

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS JÓVENES PARA GESTIONAR Y COORDINAR  
PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN EL CUMPLIMIENTO DE LEYES  
AMBIENTALES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**FLOR DE MARIA HERNANDEZ SIGUENZA**

CARNET 20770-09

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS JÓVENES PARA GESTIONAR Y COORDINAR  
PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN EL CUMPLIMIENTO DE LEYES  
AMBIENTALES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**FLOR DE MARIA HERNANDEZ SIGUENZA**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LICDA. ANA MARIA DEL ROSARIO FALLA DE CASTELLANOS

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
LIC. CARLOS ALFREDO PUAC ALVAREZ

Escuintla, 7 de junio 2014

Señores  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **"Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán"**. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Flor de María Hernández Siguenza, carné No. 20770-09**. Desarrollada en la **Municipalidad de Amatitlán**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutora, emito Dictamen Favorable y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,

  
~~Licenciada. Ana María del Rosario Falla de Castellanos~~  
Tutora



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante FLOR DE MARIA HERNANDEZ SIGUENZA, Carnet 20770-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04496-2014 de fecha 8 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS JÓVENES PARA GESTIONAR Y COORDINAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN EL CUMPLIMIENTO DE LEYES AMBIENTALES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.

  
  
MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Secretaría Académica  
Universidad Rafael Landívar

## DEDICATORIA

**A Dios:** Por darme la vida, sabiduría y amor, sobre todo por la oportunidad de llegar a esta tan importante meta, a él sea la gloria por tan grande éxito.

**A mis Padres: Rosa Esperanza Siguenza, Luis Antonio Hernández, Zoila Esperanza Castellanos;** que en todo momento me inculcaron valores y principios sobre todo del valor de la perseverancia para alcanzar cada una de mis metas.

**A mi fiel compañero: Locutor Endersby Espadero,** por su apoyo incondicional desde el inicio de mi carrera y por ser cómplice de este sueño.

**A mis Hermanos: Juan Luis Hernández, Williams Hernández y Douglas Hernández** por su apoyo brindado en todo este proceso.

**A mi Tutora: Mí querida Licenciada Ana María Falla** por su entrega y dedicación en compartir sus conocimientos y consejos que fueron parte mi formación profesional.

**A mi Revisor: Mi respetable Licenciado Carlos Alfredo Puac** con profundo cariño, por compartir sus conocimientos y consejos que fueron parte de mi formación personal y profesional.

**A mi Amiga: Jeny Elizabeth Chamale,** que durante todo este tiempo de estudio compartimos experiencias, apoyo incondicional y esa amistad que creamos que durara para siempre.

**A mis Compañeras y amigas:** Jeny, Julissa, María de los Ángeles, Mayra, Elizabeth, Patricia, Teresita, Fermina, Dorita, Amanda y America por ser cómplices de este sueño y por cada uno de los momentos vividos dentro y fuera de la universidad.

**A mis Docentes:** por los conocimientos brindados durante la formación académica.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> _____	<b>01</b>
<b>Capítulo I: Marco Organizacional</b> _____	<b>03</b>
<b>Antecedentes</b> _____	<b>03</b>
<b>Naturaleza</b> _____	<b>04</b>
<b>Ubicación</b> _____	<b>04</b>
<b>Áreas de Proyección, Planes y Programas</b> _____	<b>04</b>
<b>Estructura Administrativa</b> _____	<b>15</b>
<b>Organización de la Municipalidad de Amatitlán</b> _____	<b>16</b>
<b>Pensamiento Estratégico</b> _____	<b>18</b>
<b>Área de Proyección Seleccionada</b> _____	<b>19</b>
<b>Capítulo II: Análisis Situacional</b> _____	<b>21</b>
<b>Descripción de la Problemática</b> _____	<b>21</b>
<b>Problemas Generales del Área de Proyección</b> _____	<b>22</b>
<b>Árbol de Problemas</b> _____	<b>27</b>
<b>Explicación de Árbol de problemas</b> _____	<b>29</b>
<b>Explicación de Causas y Efectos</b> _____	<b>29</b>
<b>Demandas</b> _____	<b>30</b>
<b>Análisis de la Brecha</b> _____	<b>32</b>
<b>Red de Actores Vinculados con el Área de Proyección</b> _____	<b>33</b>

<b>Capítulo III: Análisis Estratégico</b> _____	<b>36</b>
<b>F.O.D.A.</b> _____	<b>36</b>
<b>Vinculación Estratégica del F.O.D.A. (MINIMAX)</b> _____	<b>39</b>
<b>Vinculaciones Estratégicas</b> _____	<b>53</b>
<b>Líneas de acción Estratégicas</b> _____	<b>56</b>
<b>Operativización de las Líneas de Acción</b> _____	<b>57</b>
<b>Selección del Proyecto de Intervención</b> _____	<b>61</b>
<b>Capítulo IV: Diseño del Proyecto</b> _____	<b>65</b>
<b>Capítulo V: Sistematización de Experiencias</b> _____	<b>100</b>
<b>Capítulo VI: Análisis de Resultados</b> _____	<b>120</b>
<b>Plan de Sostenibilidad</b> _____	<b>125</b>
<b>Conclusiones</b> _____	<b>133</b>
<b>Recomendaciones</b> _____	<b>135</b>
<b>Marco Teórico Conceptual del Proyecto</b> _____	<b>138</b>
<b>Anexos</b> _____	<b>149</b>
<b>Anexo 1: Tabla de Priorización por Frecuencia</b>	
<b>Anexo 2: Análisis de Actores</b>	
<b>Anexo 3: Tabla de Selección del Proyecto de Intervención</b>	
<b>Anexo 4: Ficha Técnica del Proyecto</b>	
<b>Anexo 5: Matriz del Marco Lógico</b>	
<b>Anexo 6: Árbol de Problemas</b>	
<b>Anexo 7: Agenda de Talleres</b>	
<b>Anexo 8: Listado de Participantes</b>	
<b>Anexo 9: Fotos de Actividades</b>	



## **Resumen Ejecutivo**

Se presenta el informe final del proceso de la Practica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social en Gerencia del Desarrollo, realizado por Flor de María Hernández Siguenza, carné número 20770-09 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, con sede en Escuintla.

El informe presenta el proyecto denominado “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”.

La realización del proyecto produjo una enseñanza enriquecedora académica y profesional, ya que se capacitó a 150 jóvenes del nivel diversificado sobre la importancia del medio ambiente y leyes ambientales, que por medio de diferentes talleres y actividades fueron adquiriendo conocimientos para llevar a la práctica.

El desarrollar capacidades en jóvenes para gestionar y coordinar programas y proyectos ambientales, permitió que cada joven realizará el efecto multiplicador en diferentes aldeas del municipio como: Agua de la Mina, El Rincón, El Morlón y Tacatón. Dichos pobladores obtuvieron conocimientos sobre el respeto y cuidado que merece el medio ambiente, así como las formas correctas de protegerlo.

Es importante mencionar que dentro del proceso de la ejecución del proyecto se realizó un plan de sostenibilidad el cual tiene como objetivo promover la Ley de Educación Ambiental, en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza en el área urbana y rural del municipio, donde todos los estudiantes se comprometan y practiquen una conciencia ambiental.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe general de Práctica Profesional Supervisada- PPS-, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, práctica que se realizó en la Municipalidad de Amatitlán y el Colegio Formación Integral de Amatitlán, basado en el eje temático gestión de riesgos, ubicado en el área de proyección Medio Ambiente, identificando como problema central el Alto Grado de Contaminación Ambiental, por desechos Sólidos y Químicos en la Cuenca y Lago de Amatitlán, logrando como proyecto de intervención **“Desarrollo de Capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”**.

El informe ha sido estructurado en seis capítulos de la siguiente manera:

**Capítulo I** tiene por nombre **Marco organizacional de la institución**, el cual se divide de la siguiente forma: antecedentes, naturaleza, ubicación, áreas de proyección, estructura administrativa, organización de la municipalidad, pensamiento estratégico, misión, visión, objetivos, y selección del área de proyección.

Como **capítulo II Análisis situacional** se presenta: descripción de la problemática, problemas generales del área de proyección de medio ambiente, priorización del problema por tabla de frecuencia, explicación del problema priorizado, árbol de problemas, explicación de causas y efectos, demandas, institucionales, poblacionales, análisis de la brecha, red de actores vinculados con el área de proyección de medio ambiente, actores directos, actores indirectos, selección del área del problema de intervención.

Seguidamente se encuentra el **capítulo III Análisis estratégico**, conformado por el análisis F.O.D., Mini- Max, vinculaciones estratégicas, selección del proyecto de intervención, modelo lógico y apuestas del proyecto.

Como **capítulo IV** se encuentra **Proyecto de intervención** conformado por el resumen ejecutivo del proyecto, justificación, objetivos y resultados, población destinada, fases del proyecto y las funciones específicas en la ejecución del mismo.

Como **capítulo V** se presenta la **Sistematización de Experiencias** el cual se basa en la interpretación crítica de varias experiencias de la intervención profesional, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explica la lógica del proceso vivido. Describiendo cada una de las actividades de las fases propuestas en el proceso de la ejecución del proyecto de intervención.

En el **capítulo VI** se presenta el **Análisis de Resultados** obtenidos en la ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, el cual se concretizó en tres resultados esenciales: 1. Fortalecido el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes, 2. Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales, 3. Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de leyes ambientales (plan de sostenibilidad); las cuales permiten entender el proceso abordado durante la Práctica Profesional Supervisada.

Además también se encuentra el Marco Teórico que permite darle credibilidad y sostenibilidad al proyecto e informe.

Luego se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó al concluir el proceso de intervención.

Un agradecimiento especial a todas aquellas personas que participaron e intervinieron en todo el proceso de la ejecución del proyecto.

# CAPITULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

A continuación se presenta el marco organizacional de la Municipalidad de Amatitlán, el cual permite conocer el quehacer de la institución, las funciones de cada empleado según su puesto, áreas de proyección con las que cuenta así como proyectos y programas sociales que benefician a la población amatitlaneca.

### 1.1 Antecedentes

El Diario de Centroamérica edición 5,360 del 21 de diciembre de 1,988 dice:

El contratista de la obra fue don José Rumen “Los terremotos de 1,917-18 dañaron severamente los principales edificios de la ciudad de Amatitlán, entre ellos el de la municipalidad por lo que ésta debió trasladarse al edificio de la jefatura de la policía y comandancia de armas.

El 30 de abril de 1,965 fue inaugurado el edificio de la Municipalidad en la esquina de la 5ª. Av. Y 6ª. Calle del Barrio San Juan, construido con un diseño moderno para su época. Incluyendo ambientes para Despacho para la Alcaldía, Secretaría Municipal Registro Civil, Tesorería, aguas y obras, salón de usos múltiples, corredores pasillos, jardín frontal, 16 35 parqueos. Este edificio fue construido siendo Alcalde Municipal el Señor José Mamerto Aguilar.

Durante el gobierno municipal del alcalde Juan Antonio de León Sánchez 1,986-1,991 se construyó el nuevo despacho del Alcalde en el segundo nivel del edificio original. Durante el gobierno municipal de la Alcaldesa Mirla Julieta Flores de Alfaro 1,991-1,996 se completaron los trabajos de ampliación del segundo nivel para ubicar las oficinas de tesorería y otras.

Durante el gobierno municipal de Alcalde Marco Tulio Castro Pineda 1,996-2,000, se construyeron otras ampliaciones para instalar las oficinas del Juzgado de Asuntos Municipales, Relaciones Públicas y el IUSI en el segundo nivel.

El 11 de septiembre de 2,000 con la alcaldesa municipal Miria Julieta Flores de Alfaro se inauguró el nuevo Salón del Concejo Municipal de 12.65 X 5 metros con una capacidad de albergar a más de 20 funcionarios, en la misma fecha se inauguró el nuevo pequeño y modesto despacho del alcalde de 8.38 X 3.27 metros

## **1.2 Naturaleza**

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del estado, y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

## **1.3 Ubicación:**

5ª. Av. esquina y 6ª. Calle del Barrio San Juan

Teléfonos, 6633- 0351/6633-7110/ 6633-119/Fax. 6633-1906.

Página web, [www.amatitlan.com.gt](http://www.amatitlan.com.gt)

## **1.4 Áreas de proyección de la Municipalidad de Amatitlán**

**1.4.1 Área Secretaria de comunicación social**, es la encargada de realizar reportajes y crear noticieros con las personas del municipio para mantener informada a la población y puedan tener conocimiento de lo transcurrido en el día.

### **1.4.1. a Programas de Secretaria de Comunicación Social**

- **En línea con la comunidad**, es un nuevo concepto de comunicación por radio comunitaria en línea.

- **Periodismo de vanguardia**, informa a la comuna amatitlaneca fijando el derecho de la libre emisión del pensamiento, con respecto a ser tolerantes de las opciones del conglomerado amatitlaneco y fundamentalmente se manifiesta respetuosa del trabajo informativo de los medios de comunicación, garantizando el noble ejercicio periodístico.
- **Una misión de integración**, se encarga de cooperaciones humanitarias, coordinando las brigadas durante las jornadas médicas, así mismo despliega la logística para la convocatoria e información dirigida a los vecinos mediante anuncios.
- **Proyección internacional**, es la incidencia positiva en la salud de los guatemaltecos y específicamente en la de los vecinos amatitlanecos.
- **Voces comunitarias**, apertura de la empresa de cable Amatitlán, abre nuevos parámetros para un espacio informativo con la proyección de reportajes y notas que satisfagan las necesidades de información a través de un medio objetivo y veraz.
- **Medios e identidad**, tiene la responsabilidad de coordinar las actividades correspondientes al calendario establecido, en fechas representativas.

#### **1.4.1. a. 2 Proyectos de Secretaria de Comunicación Social**

- **Creación de la radio en línea Amatitlanonline**, se creó la radio en línea que es un medio de comunicación masivo que está al servicio de la población Amatitlaneca.
- **Implementación del periódico local de la jornada**, el periódico se entrega a la población de Amatitlán cada tres meses en el cual se encuentra información relevante de acontecimientos del municipio.

**1.4.1. b Departamento de Cultura Educación y Salud ( CES)**, tres áreas de servicio y actividad humana integran el departamento CES de la municipalidad de Amatitlán. Cultura, educación y salud, en atención de las necesidades de los vecinos del municipio y el desarrollo para las diferentes actividades programadas.

#### **1.4.1. b.1 Programas del Departamento de Cultura, Educación y Salud**

- **Cultura**, se incentiva la música tradicional, como un valor necesario para el sano esparcimiento y la promoción de la original identidad de los amatitlanecos.
- **Educación**, organización de talleres, capacitaciones y gestiones efectuadas para el enriquecimiento de la educación a través del comité nacional para la alfabetización CONALFA.
- **Salud**, brinda un aporte decisivo para la salud de los habitantes de escasos recursos o que radican en zonas alejadas al casco urbano, han sido las jornadas médicas de la municipalidad de Amatitlán.

#### **1.4.1. b.2 Proyectos del Departamento de Cultura, Educación y Salud**

- **Expresión juvenil**, promueve cada año un espacio artístico dedicado a la juventud durante la organización de la feria navideña.
- **Academia comunitaria**, arte dibujo y pintura: un promedio de de asistencia de cuarenta alumnos distribuidos por grupos reciben cursos en dibujo natural y pintura al óleo.
- **Jornadas médicas**, un aporte decisivo para la salud de los habitantes de escasos recursos o que radican en zonas alejadas al casco urbano.
- **Jornadas oftalmológicas**, atiende a vecinos del municipio que presentan dificultad visual o baja visión.
- **Combatiendo la desnutrición de nuestros niños**, se realiza el diagnóstico de detección denominado “Barrido Nutricional” el cual da como resultado un gran número de casos de desnutrición tanto en el área urbana y rural del municipio.

**1.4.1. c Área Desarrollo Urbano y Rural**, mantiene lazos de unidad y comunicación entre alcaldes auxiliares, coordinadores de los consejos comunitarios de desarrollo, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el alcalde municipal.

#### 1.4.1. c.1 Programas del área de Desarrollo Urbano y Rural

- **Seguridad alimentaria para nuestro municipio**, brinda atención hacia las necesidades de los vecinos amatitlanecos, a través de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional SESAN.
- **Apoyo a la agricultura y medio ambiente**, se facilita a estudiantes de colegios y universidades espacios para realizar proyectos en el municipio de Amatitlán.
- **Seguridad y participación ciudadana**, incluye capacitaciones por parte de una especialista mexicana en el tema de seguridad.

#### 1.4.1. c.2 Proyectos del área de Desarrollo Urbano y Rural

- **Conformación de la comisión seguridad alimentaria COCOSAN**, la cual está integrada por alcaldes auxiliares y los líderes comunitarios de cada aldea del área rural de municipio.
- **Proyecto de reforestación con estudiantes**, Por medio de AMSA, ayuda de los colegios y líderes comunitarios se fortalece la reforestación con entregas de árboles para que sean sembrados en distintos sectores deforestados.
- **Realización del programa juntos por mi comunidad**, en conjunto con los líderes comunitarios y el personal del área de desarrollo urbano y rural realizan entrevistas para determinar las distintas problemáticas que los comunitarios tienen.
- **Capacitaciones a líderes comunitarios con el tema de seguridad**, una o dos veces por mes reciben capacitaciones los alcaldes del COCODE para enfrentar juntos la delincuencia y identificar personas corruptas dentro de las comunidades y así disminuir la violencia en las diferentes comunidades y aldeas del municipio de Amatitlán.
- **Fortalecimiento a Comunidades**, por medio de Formaciones de Grupos Organizados COCODES, COMUDES se fortalece a las comunidades para que



puedan participar en los programas y proyectos que la municipalidad presta a nivel social.

- **Monitoreo y comunicación entre vecinos en casos de riesgo**, las asambleas que se realizan una vez por semana con los alcaldes del COCODE y el personal del área de desarrollo urbano y rural permiten saber sobre las áreas más vulnerables que existen en las comunidades para poder mantenerse en alerta por cualquier fenómeno natural que se presente.

**1.4.1. d. Área Dirección de Servicios Públicos**, es el encargado de atender y satisfacer las necesidades de los vecinos relacionados con los servicios públicos que presta la municipalidad de Amatitlán.

#### **1.4.1. d.1. Programas del área Dirección de Servicios Públicos**

- **Transportes**, ejecuta y opera las gestiones administrativas en realización al transporte urbano, urbano-rural, escolar, taxis, fleteros y bici taxis.
- **Mercados**, se brinda personal municipal para la efectiva administración y mantenimiento de los mismos, rige el orden interno dentro de los mercados.
- **Cementerio general**, brinda mantenimiento y limpieza a las calles principales y áreas que circulan el camposanto.
- **Playa pública del lago**, coordina el mantenimiento y limpieza de la ribera del Lago y Plaza Las Ninfas.
- **Feria de la Cruz**, se encarga de asignar y entregar los puestos de venta en el área en donde se realiza el evento.
- **Eventos especiales**, brinda limpieza de calles y avenidas durante el desarrollo de los eventos importantes del municipio como prioridad para este departamento, en el sentido que se mantiene el ornato durante las actividades.

#### **1.4.1. d.2 Proyectos del área de Dirección de Servicios Públicos**

- **Mantenimiento de mercados:** cada tres meses se realiza una campaña de higiene y limpieza de los distintos puestos de venta del mercado con apoyo del Ministerio de Salud se logra mantener el ornato adecuado para permitir satisfacer las necesidades de compra y venta de la población.
- **Limpieza de la ribera del lago y plazas,** con apoyo de grupos de seminaristas de diversificado se logra mantener la plaza pública del lago en constante mantenimiento para disminuir el nivel de contaminación en las orillas del lago; además existe también una comisión encargada del cuidado y el manejo adecuado de cada plaza (venta de comida).
- **Asignación y entrega de puestos de venta en el área donde se realiza la Feria de la Cruz,** un mes antes de iniciar la feria titular del municipio la dirección de servicios tiene a cargo la asignación de puestos, entrega de puestos de venta en el área donde se realiza este evento.
- **Limpieza de calles y avenidas del casco urbano,** existen grupos asignados que se encargan de la limpieza de calles y avenidas del casco urbano y así evitar que colapsen los drenajes en épocas de lluvia.

**1.4.1. e Área de recursos humanos: supervisa** el personal, asesorando a la municipalidad para la correcta aplicación de las leyes y reglamentos, organizando sistemas de administración de recursos humanos al servicio de la misma y específicamente de las relaciones laborales de los funcionarios y empleados.

##### **1.4.1. e. 1 Programa del área de recursos humanos:**

- **Promoviendo la unidad y servicio comunitario,** promueve el voluntariado de limpieza. De manera efectiva los empleados municipales contribuyen durante dos sábados consecutivos en el ornato del centro histórico de la ciudad de Amatitlán.

#### **1.4.1. e. 2 Proyecto del área de Recursos Humanos:**

- **Casos de emergencia**, capacita a los trabajadores sobre el manejo de primeros auxilios y las formas de evacuación en caso de sismos o cualquier tipo de desastre.

**1.4.1.f Área de Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA):** ejecuta y promueve el desarrollo integral de las colectividades del municipio, orientada hacia la formulación, seguimiento y evaluación de políticas sociales.

##### **1.4.1.f.1 Programa Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA):**

- **Talleres de capacitación**, para mejorar la situación económica, social, emocional y productiva en igualdad de condición y género de las mujeres.
- **Jornadas médicas**, ayuda a las personas adultas mayores y de escasos recursos.
- **Gestiones ante PRONAM**, se otorga a los adultos mayores bolsa con alimentos durante tres veces al año.

##### **1.4.1.f.2 Proyecto Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA):**

- **Talleres de capacitación**, dos veces al mes se capacita a las mujeres del área urbana y rural para que puedan mejorar su condición económica con manualidades y repostería y cocina.
- **Entrega de bolsa de alimentos tres veces al año**, tres veces al año se les otorga a los adultos mayores y de escasos recursos la bolsa de alimentos
- **Consulta gratis**, una o dos veces a la semana se realizan jornadas médicas para que los adultos mayores puedan estar en constante chequeo.

**1.4.1.f Área de Deportes**, apoya a los deportistas amatitlanecos mediante asesoría técnica, infraestructura, implementación deportiva y premiación en eventos deportivos con reconocimientos, los cuales son brindados por la municipalidad de Amatitlán a través de esta secretaria.

#### **1.4.1.f.1 Programa del área de Deportes**

- **Escuela municipal de futbol**, apoya al Club Súper Máster, conformado por veteranos amatitlanecos.

#### **1.4.1.f.2 Proyecto del área de Deportes**

- **Mini-olimpiadas de Pre-primaria**, alumnas y alumnos de establecimientos públicos y privados del área de pre- primaria compiten en diferentes categorías de varios deportes.

**1.4.1.g Área de Informática**, administra a través de los medios tecnológicos con que cuenta la municipalidad de Amatitlán, la integración de nuevos e idóneos equipos y optimizar las funciones administrativas, informativas e informáticas, necesarias en el desarrollo de las funciones institucionales.

#### **1.4.g.1 Proyecto del área de Informática**

- **Instalación de cámaras de seguridad**, se implementaron cámaras de seguridad en puntos estratégicos de Amatitlán.

**1.4.1.h Área de Juzgado de Asuntos Municipales**, se encarga de asuntos públicos y municipales que afectan a la población en general.

#### **1.4.1.h.1 Programa del área de Juzgado de Asuntos Municipales**

- **Atención al público**, se brinda asesoría al vecino amatitlaneco, encausando cada queja y/o denuncia que afecte su entorno, así como a los intereses municipales, que estos conflictos presenten.

**1.4.1.i Área de Policía Municipal de Tránsito y Juzgado de Tránsito**, vela por el ordenamiento vehicular manteniendo vigilancia vial para garantizar seguridad peatonal.

**1.4.1.j Área de obras y drenajes**, resuelve eficiente y puntualmente inconvenientes relacionados con las obras que incluyen reparaciones e implementación de nuevos proyectos.

**1.4.1.k Área de Gerencia de la municipalidad de Amatitlán**, se desempeña en la gestión y tramitación efectiva de los acuerdos, resoluciones y otras disposiciones que emanan directamente de este órgano.

#### **1.4.1.k.1 Proyecto área de Gerencia de la municipalidad de Amatitlán**

- **Estufas ahorradoras de leña tipo planchas**, se repartieron cientos de estufas en las distintas comunidades en donde hacen uso de fuego con leña para evitar accidentes con los niños y enfermedades pulmonares provocadas por el humo.
- **Plan maestro 2011-2015 del parque nacional volcán Pacaya y Laguna de Calderas**,

**1.4.1.l Área de Cobros:** esta área es la encargada de recibir los impuestos que se pagan a la municipalidad de Amatitlán con el objetivo de sostener y mantener el ornato del municipio.

#### **1.4.1.I.1 Programas del área de Cobros**

- **Boleto de ornato**, elabora y envía información a negocios, empresas y escuelas para que estos realicen el descuento del impuesto a los trabajadores, de acuerdo con la Ley del Boleto de Ornato.
- **Canon de agua potable**, trabaja con un control de avisos para los cobros a usuarios que tienen atraso de tres meses en adelante en el pago de su servicio. En los avisos se indica que tienen cinco días para el pago de lo adeudado, de lo contrario se procede al corte del servicio.

**1.4.1.m Área de Policía Municipal**, mantiene orden y vigilancia dentro y fuera del edificio municipal, y trabajan por la seguridad del personal que labora en las instalaciones municipales.

**1.4.1.n Área de Aguas**, es el encargado de dar mantenimiento a los pozos de agua existentes en la ciudad de Amatitlán y colonias periféricas.

#### **1.4.1.ñ Proyectos del área de Aguas**

- **Limpieza de tuberías para la red de distribución de agua**, cada trimestre se realiza limpieza de la tubería de agua del casco urbano para evitar contaminación.
- **Limpieza y destapado de contadores**, cada trimestre se realiza limpieza y destapado de contadores para mantener el control del consumo de electricidad.
- **Mantenimiento de tanques**, cada mes se realiza limpieza de los tanques de agua para cerciorarse que el agua llegue limpia a los hogares.

**1.4.1.o área de Medio Ambiente**, trabaja por el mantenimiento y la protección conciente del entorno natural del municipio de Amatitlán, la labor es enfatiza el cuidado del medio ambiente primordialmente en áreas turísticas

#### **1.4.1. o.1 Programas del Área de Medio Ambiente:**

- **Tala de árboles**, en lugares específicos y autorizados.
- **Limpieza de campos de fútbol**, para que se mantenga en óptimas condiciones y comodidad para los que hacen uso de las instalaciones.
- **Limpieza de cunetas**, para reducir cualquier amenaza natural
- **Mantenimiento del ornato en mercadito**, limpieza en el mercadito de Amatitlán.

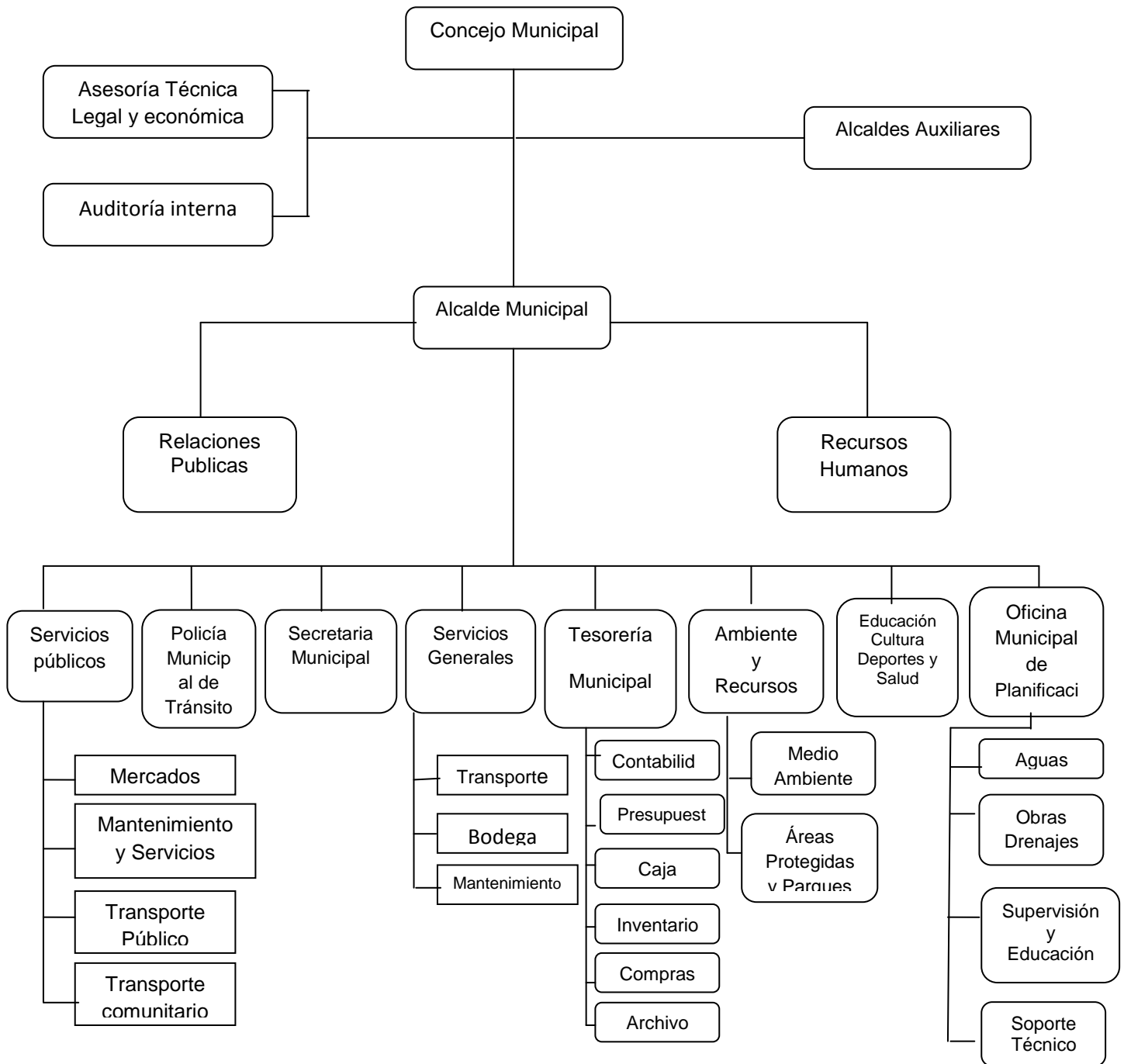
**1.4.1.p Área de Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI**, actualiza la base de datos existentes, con el objetivo de contar con el cien por ciento de informes existentes y suscritos en el municipio de Amatitlán.

**1.4.1.q Área de Transporte**, brinda apoyo para el transporte efectivo en el cumplimiento de tareas específicas efectuadas por las diversas dependencias de la municipalidad de Amatitlán.

**1.4.1.r Área de Secretaría Municipal**, elabora y custodia los libros de actas de sesiones de consejo municipal , matrimonios municipales, registro de cementerio general , así como la elaboración de resoluciones para entrega de órdenes a los hijos distinguidos de Amatitlán, atendiendo al vecino siempre con el compromiso de trabajar para servirle.

**1.4.1.s Áreas de Alcaldía Municipal**, representa a la municipalidad y al municipio, es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y Presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.

## 1.5 Estructura Administrativa



Fuente. Folleto plan de gobierno municipal, Amatitlán 2008-2012. Oficina de relaciones públicas de la municipalidad de Amatitlán, departamento de Guatemala.



### 1.5.1 Organización de la Municipalidad de Amatitlán

La estructura organizacional de la Municipalidad de Amatitlán está integrada de la siguiente forma:

- **Concejo Municipal:** es el responsable de tomar las decisiones que ayudan al desarrollo del municipio y al buen manejo de fondos. Está conformado por el alcalde y los concejales municipales elegidos por votación directa, mediante un sistema de representación proporcional. Entre sus funciones más importantes están: la supervisión del cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal, la ejecución del presupuesto municipal, las actuaciones del alcalde y las unidades, y, servicios municipales entre otras.
- **Alcaldía Municipal:** se encarga de regir y representar a la municipalidad, así como hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones establecidas por el Concejo Municipal.
- **Auditoría:** Tiene como función la realización de auditorías operativas y de la fiscalización efectiva y oportuna de los procesos administrativos establecidos, en el marco de la legislación vigente.
- **Asesoría:** tiene como función asesorar al consejo municipal y al alcalde en proyectos de inversión social y desarrollo rural.
- **Unidad Técnica:** es la responsable de formular y elaborar planes operativos y de desarrollo, además de realizar los estudios para establecer criterios adecuados para programas de inversión y formular las políticas respectivas a seguir por la municipalidad.
- **Secretaría Municipal:** tiene como funciones faccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el alcalde y el consejo municipal, certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y

resoluciones municipales, llevar el archivo de todos los documentos legales, efectuar el control de la correspondencia interna, confeccionar las actas de las sesiones del concejo, entre otras funciones.

- **Alcaldías Auxiliares:** Se encargan de representar a las distintas comunidades del municipio y servir de enlace de la comunidad con el gobierno municipal para la toma de decisiones que atañen a la comunidad que representan.

- **Relaciones Públicas:** esta dependencia se encarga de la organización de actividades culturales de los diferentes barrios y aldeas del municipio, además de la divulgación de obras y cobertura de todos los acontecimientos municipales a través de los medios de comunicación.

- **Recursos Humanos:** tiene bajo su responsabilidad la administración del recurso humano siendo sus principales actividades: el reclutamiento, control y capacitación. Además vela porque se cumpla con lo establecido en las leyes laborales y el pacto colectivo de condiciones de trabajo.

- **Tesorería:** es la encargada de la recaudación de los ingresos municipales y las erogaciones que deba hacer la municipalidad. Su función principal es mantener al día los asuntos económicos relacionaos con las finanzas de la municipalidad.

- **Policía Municipal:** dentro de sus funciones se encuentran velar por el orden y ornato del municipio, brindar el apoyo necesario a escuelas, colegio e instituciones cuando le sea requerido en actividades especiales, con el fin de garantizar la seguridad en el desarrollo de las mismas.

- **Transportes:** tiene a su cargo la regulación del transporte urbano. Entre sus funciones esta la regulación de las tarifas urbanas, la planeación de rutas y la concesión de permisos para prestar el servicio de transporte urbano.

- **Obras y Drenajes:** este departamento tiene a su cargo la coordinación, ejecución y supervisión de los proyectos de infraestructura y regulación de la construcción.
- **Aguas:** está encargado de toda la red de agua del municipio. Entre sus funciones está la ampliación de la red y el mantenimiento de pozos.
- **Recaudación IUSI:** es el responsable de recaudar trimestralmente el impuesto que cada propietario de inmueble tributa a la municipalidad. También debe brindar asesoría en el auto avalúo de propiedades y lleva el registro de matrícula de cada persona.
- **Contabilidad:** Tiene como responsabilidad registrar y controlar las actividades financieras de la municipalidad.
- **Bodega Municipal:** es la encargada de la administración de los bienes y materiales de la municipalidad, así como mantener un inventario de éstos.

## **1.6 Pensamiento estratégico**

### **1.6.1 Misión**

Más allá de la función primaria de brindar servicio público y humanitario hacia la colectividad, la municipalidad de Amatitlán cumple los principios fundamentales para la inclusión solidaria y tolerante de las diversas manifestaciones de pensamiento, cultura y religión del municipio como ente administrativo de los bienes y recursos de Amatitlán, la institución, promueve y gestiona el desarrollo sostenible de sus habitantes, integrado a las comunidades en el plano participativo. Incentiva así mismo valores universales de respeto y protección hacia la identidad, diversidad, medio ambiente, costumbres y tradiciones. (Municipalidad de Amatitlán, memoria de labores 2012).

### **1.6.2 Visión**

Una renovada proyección institucional implementando modernos sistemas y métodos de reingeniería permite actualmente un servicio eficiente y calificado por parte de los servidores públicos hacia la comunidad amatitlaneca. En cuatro años, la comuna amatitlaneca ha creado condiciones apropiadas para alcanzar modelos significativos para el desarrollo y productividad de los vecinos. A través de cooperaciones estratégicas con instituciones y entidades nacionales e internacionales afines a nuestra visión de progreso, se ha logrado en la medida de lo posible, mejorar las condiciones de vida de los amatitlanecos.

La municipalidad de Amatitlán continuará trabajando en el presente para avanzar hacia un futuro promisorio digno y seguro para todos. (Municipalidad de Amatitlán, memoria de labores 2012)

### **1.6.3 Objetivo estratégico**

Contribuir a forjar una nueva actitud social, basada en los verdaderos principios y valores fundamentales que se estructuran en el seno de la conciencia social y que ha de contener un urgente y necesario desafío para una verdadera transformación en el ámbito de nuestra sociedad, correspondiendo entonces al actual y principal administrador público de esta comunidad el de reforzar con conciencia y con acción todo emprendimiento de servicio, colaboración y buena voluntad para poder inclinar la balanza hacia una mejor sociedad. (Municipalidad de Amatitlán, memoria de labores 2012.)

### **1.7 Selección del área de Proyección**

El área de proyección seleccionada es el Medio Ambiente de la Municipalidad de Amatitlán, dicha área fue seleccionada con la persona enlace, ya que en esta área se tiene mayor contacto y comunicación con los miembros de los COCODES de diferentes comunidades del municipio.

El medio ambiente es un recurso natural que poco a poco se ha ido perdiendo en Guatemala, esto se debe a la tala de árboles, contaminación, incendios desaparición de fauna y flora. Amatitlán cuenta con un hermoso lago que se ha muerto poco a poco, porque recibe un nivel alto de contaminación de municipios vecinos y de los mismos pobladores amatitlanecos.

Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, se pone en peligro y se agota su vida. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca.

La gestión de riesgos se relaciona al medio ambiente, pues éste tiene como objetivo primordial lograr el desarrollo de las comunidades sin poner en peligro el medio ambiente, pero esto se puede realizar únicamente logrando la conciencia en las personas sobre la importancia de cuidar el mismo.

La conservación del medio ambiente es tarea de todos, no solo de quienes tienen bajo su mando la gestión municipal o están al frente de algún ente del Estado en función del medio ambiente; es responsabilidad de todos los habitantes del municipio crear y practicar una conciencia ambiental, donde del más pequeño al más grande pueda reciclar y clasificar la basura, depositarla en su lugar, sembrar árboles, etc. De esta manera se contribuirá a la mejoría del desarrollo ambiental del municipio de Amatitlán, mediante las buenas acciones que realice cada habitante del municipio.

## CAPÍTULO II

### 2. ANÁLISIS SITUACIONAL

A continuación se presenta el análisis situacional del área de proyección siendo esta el área de medio ambiente. En dicho análisis se enumera una serie de problemas que se relacionan con el medio ambiente y gestión de riesgo en el municipio de Amatitlán. Dicho análisis tiene como función indicar los problemas más importantes relacionados a los temas mencionados. El cual se realizó con la persona enlace el señor Félix Dubón.

#### **2.1 Descripción de la problemática:**

Amatitlán es un municipio que cuenta con diversidad de recursos naturales, pero que siempre se encuentra en vulnerabilidad por la alta contaminación que se vive en la cuenca y lago, ya que el lago sufre de todo tipo de contaminación porque en su cuenca se ubican un aproximado de novecientas fábricas que descargan sus aguas negras sin tratamiento y sin medir el impacto que esto genera para la población del municipio; además dentro de dicha cuenca se da un crecimiento de urbanización donde las personas viven sin medir el impacto ambiental y las consecuencias que este tenga a un futuro.

Debido a la fuerte contaminación que afecta al lago, la poca existencia de drenajes, y los tragantes que no mantiene un adecuado mantenimiento; en épocas de invierno este sube su nivel y se crea desbordamiento tanto del lago como de los ríos, esto provoca que existan inundaciones que se ven afectadas las siguientes comunidades Agua de la Mina, el Rincón, los Cerritos, el Arenal, Pedregal, y algunos barrios del centro del municipio, debido a la falta de educación ambiental que carece la población Amatitlaneca y porque no existe conciencia del daño que se le causa al medio ambiente y muchas veces a la misma población que sufre pérdidas materiales y humanas.

Debido a la falta de interés de autoridades en el tema de contaminación del lago y del municipio, no existe participación de la población en relación a realizar proyectos que reduzcan el nivel de contaminación; no existe una unidad en cuanto

a qué hacer un momento de emergencia, ya que se carece de un plan de emergencia.

En Amatitlán por ser un municipio cercano al departamento de Guatemala, se ubican fábricas y pedreras que en lugar de ser una ayuda para el municipio, son amenazas que contaminan a la población, ya que las fábricas muchas veces no cuentan con los drenajes adecuados y la solución que le dan a eso, es descargar aguas negras al lago. Algo similar sucede con las pedreras ya que existe explotación del suelo y cuencas durante los doce meses del año, pero perjudican grandemente en épocas de lluvia ya que las correntadas se vena acompañadas de arena y piedras y que muchas veces por la fuerza provoca desbordamientos de suelos.

La población amatitlaneca mantiene desinterés al tema de recuperar la limpieza y el rescate del lago, ya que se ha visto muy poco avance en el mismo, porque estudiantes de diversificado hacen dos o tres días campañas de limpieza, pero realmente es muy poco para el alto nivel que padece el lago. AMSA tiene en su control el manejo sustentable de la cuenca y del Lago pero esta no se da abasto pues existe probablemente poco presupuesto para esta área.

Pobladores, como autoridades locales y nacionales deberían de cumplir sus responsabilidades de cuidar el medio ambiente, pero esto realmente se puede lograr estableciendo una educación ambiental que lamentablemente Guatemala carece.

## **2.2 Problemas generales del área de proyección medio ambiente:**

**a) Mal uso de la tierra.** Principalmente en la cuenca del lago de Amatitlán existe un mal uso de la tierra, ya que en las orillas de dicha cuenca se encuentran fábricas y es un área sobrepoblada. Cada año incrementa el número de personas que habitan en dicho lugar. Lastimosamente tanto fábricas y personas perjudican al lago por la contaminación que generan.

- b) Erosiones de suelo por areneras.** En Amatitlán existen tres areneras de las cuales solamente una tiene licencia para poder explotar suelo, mientras que las otras dos son clandestinas. Estas están acabando con el suelo de varios valles del municipio y afecta en temporada de lluvia a varias comunidades del municipio, por medio de correntadas de arena.
- c) Existencia de basureros clandestinos.** En varias comunidades como: Progreso I y II, Cantón el Amanecer, El Rincón, El arenal; existen basureros clandestinos generados mayormente por pobladores de otras comunidades que no pagan recolección de basura. Esto no solo provoca un mal aspecto en las comunidades si no muchas veces generan vectores que afecta a la población en general.
- d) Falta de educación en el manejo de desechos.** La mayoría de los pobladores del municipio de Amatitlán cuentan con una débil educación en el manejo de desechos. Debido a ello se crean basureros clandestinos y basureros en las orillas de ríos y del lago. Por la fuerte cantidad de basura los drenajes del municipio se crecen y se crean las inundaciones.
- e) Red de sistemas de drenajes.** A pesar que el municipio de Amatitlán es muy grande, lamentablemente no cuenta con suficientes drenajes, esto suceden gran parte en el área rural, sin embargo también fabricas que se ubican en la cuenca del lago carecen de drenajes para el tratamiento necesario que debería de llevar las descargas de aguas negras.
- f) Frecuentes animales muertos en el Zanjón Malena.** Este es un zanjón que tiene como desembocadura el Lago de Amatitlán, pero que lamentablemente los pobladores lo han utilizado como cementerio de animales los cuales son tirados allí sin tener conciencia que los restos pueden aparecer en el Lago el cual se contamina más al hacer acciones incorrectas como estas.



- g) Contaminación de humo por vehículos que circulan en el municipio.** El nivel de automóviles que circulan en el municipio han ido de aumento en aumento, incrementando la contaminación por el humo que generan por la magnitud en la que se da, perjudicando a los pobladores ya que provoca enfermedades respiratorias, sin olvidar que causa impureza del aire y que afecta a la capa de ozono.
- h) Olores fétidos emitidos por el Río Michatoya.** Por la fuerte contaminación que existe en el Río Michatoya, se generan olores fétidos, ya que las corrientes del río van acompañadas de bolsas de basura, animales muertos y drenajes pluviales; esto afecta grandemente a los pobladores ya que varios de ellos utilizan el agua del río para poder lavar y hacer otros usos de ella.
- i) Proliferación de desechos a orillas del río Michatoya.** La contaminación en el Río Michatoya aumenta cada vez, ya que los pobladores de lugares aledaños tiran su basura allí, personas ebrias llegan a tirar bolsas de basura, y muchas veces hasta residuos de construcción son depositados en el río; mientras otro número de población se ve afectado por utilizar el agua para consumo diario.
- j) Alto nivel de contaminación de basura por vendedores ambulantes.** Los días jueves y domingos el centro de Amatlán cuenta con un aspecto negativo en imagen, ya que dichos días aumenta el número de vendedores ambulantes que obtienen una ganancia por la venta de sus mercaderías, pero lamentablemente no se toman la molestia de limpiar el área que utilizan para ofrecer y vender los productos; esto genera incomodidad para los pobladores del municipio ya que la basura está cerca del mercado donde obtienen los artículos de primera necesidad.
- k) Alto nivel de deslaves.** Debido a la fuerte explotación de suelo, explotación inconsciente que actualmente existe en el municipio se generan deslaves, que afectan a varias comunidades ocasionando daños en viviendas, escuelas y

animales. Los deslaves son provocados por las pedreras del municipio incrementan el número de personas damnificadas en época de lluvia.

- l) Alto nivel de contaminación del Lago de Amatitlán.** Amatitlán cuenta con un bello lago, que lamentablemente se está muriendo poco a poco por la fuerte contaminación que recibe día a día, recibe desechos de parte de catorce municipio aledaños e industrias que utilizan como drenaje la cuenca ya que en ella desemboca drenajes con químicos que hacen que el lago se muera, aparte de la contaminación que los mismo pobladores y visitantes generan. Esto perjudica grandemente ya que el Lago es un centro turístico que ha ido perdiendo el nivel de visitantes por la contaminación que es notoria, además en época de lluvia provoca que suba su nivel y que genere inundaciones.
- m) Vulnerabilidad en inundaciones frecuentes.** Amatitlán es un municipio con una vulnerabilidad alta en inundaciones frecuentes, ya que en época de lluvia crece el cauce de ríos, cuyas correntadas arrastran basura, animales muertos, piedras; también el nivel del lago crece y esto provoca que se desborde, provocando que comunidades del centro del municipio sean damnificadas; pero también existen comunidades del área rural como: Agua de la Mina, el Rincón, los Cerritos, el Arenal, Pedregal, que son inundadas en época de lluvia, ya que bajan correntadas de montañas y deslaves de las mismas. Esto provoca que en el área rural los pobladores pierdan cultivo y ganado que son actividades económicas a las que se dedican.
- n) Escasez de comités de emergencia.** A pesar que Amatitlán es vulnerable en inundación o algún otro desastre natural, existe escasez de comités de emergencia, son muy pocas las comunidades que cuentan con dicho comité. Esto perjudica a la población en general ya que si se tuviera un comité específico en caso de emergencia, habría una buena coordinación y todos los pobladores se unirían y sabrían que acciones realizar en este tipo de emergencia, a la vez reduciría pérdidas humanas y materiales.

**ñ) Proliferación de colonias sin medir el impacto ambiental.** Amatitlán se ha ido sobrepoblando, existe un nivel alto de proliferación de colonias sin medir el impacto ambiental. La situación económica ha generado que las personas busquen un lugar donde vivir, esto sin importar el impacto ambiental que este puede tener. En el municipio existen varias colonias que han invadido áreas naturales y anulándose el área verde.

**o) Excesiva presencia canina en el área de las ninfas a la orilla del Lago de Amatitlán.** El área de la Ninfas es una área recreativa que familias del municipio utilizan para poder pasar un momento agradable, mientras otros pobladores la utilizan para realizar ejercicios, ya que es una área verde donde se puede percibir la frescura de arboles, pero lamentablemente esta área se está viendo afectada por la cantidad excesiva de presencia canina, esto provoca que los pobladores ya no visiten dicho lugar por miedo a ser mordidos por los perros.

### **2.3 Priorización del problema por tabla de frecuencia**

La priorización de problemas se realizó a través de la persona enlace, con el apoyo de la herramienta de tabla de priorización de la cual consiste en comparar cada uno de los problemas, para establecer, qué problema es el que cuenta con mayor número de frecuencias por su importancia. (Arenales, 2012, p.19)

El problema priorizado como problema central es “Alto grado de contaminación ambiental, por desechos sólidos y químicos en la cuenca y Lago de Amatitlán” (Anexo 1, tabla de priorización)

### **2.4 Explicación del problema priorizado**

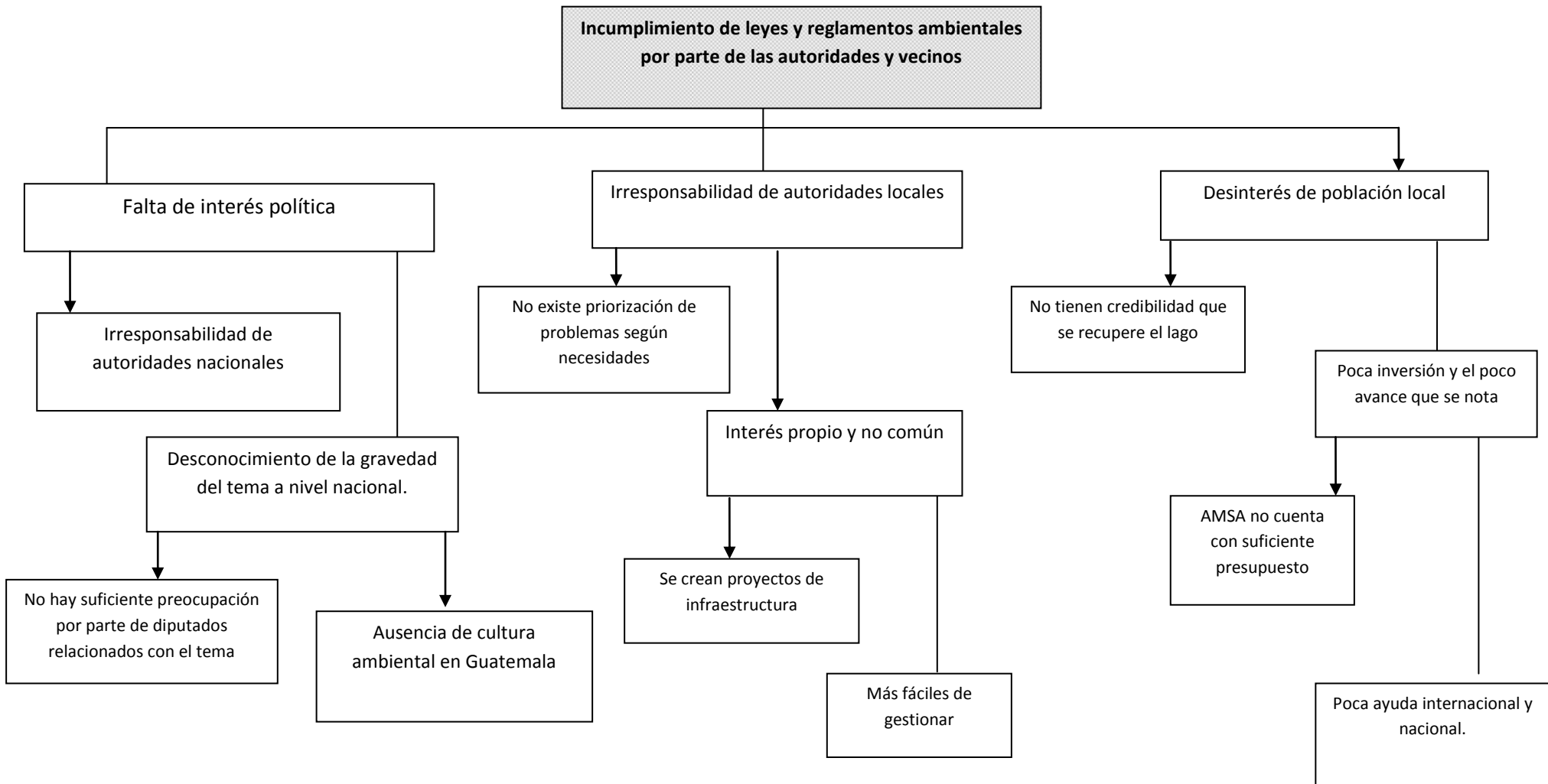
El alto grado de contaminación ambiental, por desechos sólidos y químicos en la cuenca y Lago de Amatitlán ha sido un tema que muchas veces se toca a nivel nacional solo para hacer mención que cada día el lago se muere, mientras deberían existir programas que ayuden a reducir el nivel de contaminación del lago.

La contaminación del lago de Amatitlán afecta a la población en cuanto que se a disminuido un fuerte número de visitantes extranjeros y nacionales, por la apariencia que este mantiene, pero también pobladores del municipio ya que las correntadas del lago contienen bolsas de basura, animales muertos y objetos que al momento de la temporada de lluvia genera inundaciones debido a la contaminación y el nivel del lago y ríos y por el no constante mantenimiento de tragantes. De esta manera las inundaciones provocan perdidas de objetos y muchas veces pérdidas humanas.

## **2.5 Árbol de problemas**

La técnica del árbol del problema es una herramienta de análisis donde se ubicó el problema principal, a través del cual se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar para elegir la causa sujeta de la intervención social.

## Árbol de problemas



## **2.6 Explicación de causas y efectos**

El alto grado de contaminación ambiental, por desechos sólidos y químicos en la cuenca y Lago de Amatitlán, es un problema muy grande que afecta a la población amatitlaneca, ya que esta contaminación ambiental se genera muchas veces por las costumbres de generaciones pasadas, por los patrones culturales y la falta de conciencia ambiental que pobladores no practican, por estas razones crean a la orilla del lago y en la cuenca y en comunidades rurales basureros clandestinos, que provocan que los desechos sólidos se vayan acumulando en las orillas del lago y en las calles.

El mejoramiento al lago de Amatitlán es uno de los problemas principales que los habitantes de dicho municipio deberían de tener como objetivo principal, pero lamentablemente se carece de participación poblacional, ya que los COCODES no muestran interés por el tema del cuidado ambiente, pero a la vez se vincula con las autoridades pues son estas las que no propician la participación en el mejoramiento del medio ambiente, por la ausencia de una política ambiental.

La concentración de industrias en la cuenca del lago de Amatitlán contribuye a que la contaminación sea más extensa ya que estas industrias no mantienen interés por el cuidado del medio ambiente, carecen de una educación ambiental y desconocen el reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo. La orilla de la cuenca también está sobrepoblada y siendo personas de bajos recursos, sin oportunidad de empleo, se ven en la necesidad de vivir allí, aun sabiendo que es un lugar de alto riesgo, sin que las autoridades hagan algo al respecto.

Una de las principales causas del alto nivel de contaminación en la cuenca y el lago de Amatitlán es que existe una falta de interés y políticas en las autoridades nacionales como municipales, así como la irresponsabilidad de autoridades locales y nacionales, ya que no miden la gravedad del tema a nivel nacional, simplemente lo dejan pasar, pero esto está perjudicando no solo al municipio de Amatitlán si no a nivel de país, porque lamentablemente la población guatemalteca

carece de una cultura ambiental, la cual debería ser ejemplificada por autoridades para que el resto de la población pueda practicarla.

Los efectos que el alto grado de contaminación ambiental, por desechos sólidos y químicos en la cuenca y Lago de Amatitlán son: la alta vulnerabilidad en gestión de riesgos, debido al alto grado de contaminación que existe en el lago y en los ríos del municipio, los cuales se desbordan debido a esto causando inundaciones. Las personas del comercio de la orilla de la playa pública, se ven afectados por que el turismo disminuye, debido a olores fétidos que emite el lago, lo que también causa enfermedades respiratorias y de la piel, apareciendo bacterias y desnutrición, lo que provoca pérdidas humanas.

En relación a la alta vulnerabilidad en gestión de riesgos, la población amatitlaneca carece de un plan en caso de emergencia, por lo que tienen una inadecuada preparación sobre qué hacer y la población no se interesa sobre el cuidado del medio ambiente, y no tiene una educación ambiental.

## **2.7 Demandas**

A continuación se detallan las demandas institucionales y poblacionales, analizadas con la persona enlace y COCODE de la Aldea el Rincón.

### **2.7.1 Institucionales**

- Sensibilizar a la población del municipio de Amatitlán sobre la importancia de practicar una cultura ambiental y educación ambiental por medio de talleres a instituciones educativas públicas y privadas, representantes de industrias, y COCODES, debido al alto nivel de contaminación que se vive en el municipio.
- Crear programas y proyectos sobre la importancia de la reforestación, fortaleciendo la coordinación y la ejecución con AMSA en el manejo adecuado y constante cuidado de los árboles plantados, con estudiantes de nivel pre-primario, primario y diversificado.

- Promover la participación estudiantil a nivel universitario en la ejecución de proyectos en el manejo adecuado y control de la basura, así como las formas de prevenir la alta contaminación del lago.
- Gestionar con CONRED el fortalecimiento de gestión de riesgo, implementando comités de emergencia, talleres constantes sobre el tema, fomentando la participación ciudadana, y preparación adecuada en centros educativos, para el uso correcto ante una emergencia o desastre.
- Crear un plan de respuesta ante una emergencia o desastre, promoviendo la participación y el compromiso de los pobladores, para disminuir pérdidas materiales y humanas.
- Gestionar con Bomberos Voluntarios planes de respuesta para centros educativos en un momento de emergencia o desastre natural, por medio de talleres y capacitaciones tanto a alumnos como a personal docente y administrativo.

### **2.7.2 Poblacionales**

- Los proyectos que realizan autoridades de la municipalidad son únicamente de infraestructura, y muchas veces éstos no son terminados, dejándolos en el olvido y así se van acumulando más y más los proyectos.
- La municipalidad no da a conocer las medidas necesarias para tomar en cuenta sobre el tema de gestión de riesgo, la población desconoce la gravedad en que se vive con respecto a este tema.
- Establecer una adecuada red de drenajes para cada comunidad y aldea del municipio, ya que muy pocas cuentan con los mismos lo que provoca que existan vectores que causan enfermedades tanto en niños como adultos, y que la población cuente con una imagen inadecuada por los malos olores que emanan.



- Mejorar el sistema de agua potable para que este vital líquido pueda llegar hasta el lugar más lejano del municipio, brindando agua purificada y apta para el consumo humano.
- Realizar limpieza y mantenimiento de las orillas del lago, de las casetas de ventas de comida, para reducir la contaminación ambiental de ese lugar, creando reglamentos útiles para el cuidado del medio ambiente.
- Poner en práctica y monitorear constantemente el cumplimiento del reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo.
- Multar a las empresas y fábricas que se ubican en la cuenca del lago, al momento de no cumplir con el reglamento.
- Autoridades nacionales prioricen el problema del alto nivel de contaminación del lago, creando programas y proyectos que puedan manejarse constantemente y que estos permanezcan aunque se cambie de gobierno.

## **2.8 Análisis de la brecha**

Al analizar las demandas institucionales y poblacionales, se puede notar que existe un tanto de controversia ya que tanto la municipalidad pide la participación de la población, como la población pide que la municipalidad pueda tomar en cuenta las demandas que ellos mismos presentan. Además la población desconoce en totalidad la temática de cómo actuar adecuadamente ante una emergencia o desastre, ya que la municipalidad no brinda información de dicho tema y se carece de un plan de emergencia, además piden que se controle y monitoree sobre el cumplimiento del reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo, así como el compromiso que debe existir en autoridades nacionales como locales. La municipalidad pide apoyo a instituciones como bomberos y CONRED, sobre el manejo de gestión de riesgo, también el apoyo de estudiantes de todos los niveles.

## 2.9 Red de actores vinculados con el área de proyección de medio ambiente

El análisis de actores involucrados permite identificar a aquellas personas u organizaciones interesadas en la ejecución del proyecto de intervención. Dicho análisis se realizó mediante la técnica de tabla de comparación de intereses de autores directos e indirectos.

### 2.9.1 Actores directos

- **Alcalde y Concejo Municipal** desarrollan procesos eficaces y eficientes por su manera de gestionar y porque son personas claves dentro de la institución, pueden gestionar y priorizar programas y proyectos duraderos que contribuyan para el desarrollo del municipio y de esa manera disminuir la contaminación del lago y la preparación ante cualquier emergencia.
- **Área de Medio Ambiente**, debe velar sobre el cuidado y protección del medio ambiente en el municipio de Amatitlán, estableciendo talleres y capacitaciones para que los habitantes practiquen una educación ambiental y de esta forma reducir los desastres naturales.
- **Área de Comunicación Social**, su objetivo principal es dar a conocer a la población sobre los acontecimientos relevantes del municipio, también puede utilizar estrategias dando a conocer medidas del cuidado del medio ambiente, así como las medidas que se debe tener en un momento de emergencia.

### 2.9.2 Actores indirectos

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo**, cuentan con el principal recurso que es el humano, pueden generar charlas a la población de la comunidad sobre el adecuado manejo que se debe tener en un momento de emergencia, a la vez las formas de cuidar el medio ambiente y propiciar una cultura ambiental, para así generar el desarrollo de la comunidad.

- **Bomberos Voluntarios**, presentes ante cualquier emergencia y existe personal preparado con capacitaciones de CONRED, en la forma de intervenir ante cualquier emergencia o desastre. Pueden dar a conocer a la población estudiantil conocimientos para actuar ante cualquier emergencia.
- **CONRED**, es una entidad del gobierno creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad. Esta institución es de mucha utilidad ya que puede dar a conocer las herramientas claves para crear un plan de emergencia ante un desastre o emergencia y capacitar constantemente a líderes claves sobre el tema.
- **AMSA**, (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) en coordinación con la municipalidad de Amatitlán pueden crear programas estudiantiles para incentivar sobre crear una conciencia ambiental.
- **Centros Educativos**, son áreas claves para propiciar y recalcar las medidas de prevención de contaminación del medio ambiente, creando una educación ambiental, utilizando recursos como el reciclaje y acciones para poner en práctica en un momento de emergencia.

## 2.10 Selección del problema de intervención

El problema de intervención es el Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales en el municipio de Amatitlán. El problema de intervención fue seleccionado con la persona enlace, ya que el incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales, por parte de las autoridades y vecinos, es una de las causas principales del alto nivel de contaminación por desechos sólidos y químicos en el lago de Amatitlán, que son generados aproximadamente por novecientas industrias que se ubican en las orillas de la cuenca del lago.

Año tras año es notorio el aumento del nivel de contaminación en el lago de Amatitlán, se habla que cada día muere más, pero en realidad no se analiza a profundidad que es lo que realmente sucede, ya que una de las causas más importante es el nivel de contaminación que producen las industrias con un 25% en la cuenca, donde existen hasta descargas de desechos químicos y sólidos; esto se debe que a pesar que conocen el reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo no lo cumplen.

Al existir cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales, el lago de Amatitlán tendría una mejor apariencia física, podría ser útil el agua para la misma población amatitlaneca y para municipios vecinos.

El lago de Amatitlán es uno de los recursos naturales que Guatemala cuenta, pero se necesita trabajar para conservar el medio ambiente y tratar de mantener un desarrollo sostenible, ya que lamentablemente tanto población amatitlaneca como guatemalteca no tiene una educación ambiental, lo que está dañando grandemente al país, ya que todos los recursos naturales se están perdiendo debido a la inconciencia humana.

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS ESTRATEGICO

A continuación se presentará el análisis estratégico sobre el problema de intervención siendo este el Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán, en la cual se conto con la participación de la persona enlace.

#### 3.1 Análisis F. O. D. A.

El análisis F.O.D.A. es una técnica que permite analizar e identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el problema de intervención. El propósito de dicha técnica es aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades y a la vez reducir las debilidades y amenazas.

La técnica del F. O. D. A. se realizo juntamente con la persona enlace.

#### **Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>1. Existe la Oficina de Medio Ambiente, quien se encarga de velar por el cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>2. Hay reglamentos ambientales en AMSA y la municipalidad, que pueden darse a conocer a la población para que sean eficientes y la contaminación reduzca.</p> <p>3. Existen dos empresas de cables, que cubren la mayoría de la población, se pueden dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales a través de ellas.</p> <p>4. Hay un Concejo Municipal y Alcalde activos y organizados, quienes pueden intervenir en empresas que se ubican alrededor del lago que no cumplan con el reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo.</p>	<p>1. Apoyo de fondos financieros por parte del gobierno central para rescatar el lago de Amatitlán.</p> <p>2. Apoyo de seminaristas de diversificado para dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales a toda la población amatitlaneca.</p> <p>3. Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p>4. Participación de estudiantes universitarios quienes pueden realizar proyectos para beneficio del medio ambiente y así reducir el nivel de contaminación.</p> <p>5. se cuenta con líderes positivos en las comunidades, que se interesan en el desarrollo de</p>

<p>5. La Municipalidad utiliza instrumentos técnico jurídicos, los cuales pueden utilizarse para poder multar o sancionar empresas que no cumplen con los reglamentos ambientales.</p> <p>6. Medio masivo de comunicación como una radio online municipal, puede aprovecharse dando a conocer las leyes y reglamentos ambientales.</p> <p>7. Los Alcaldes Auxiliares tienen iniciativa e interés por querer mejorar el lago y las calles del municipio respecto al medio ambiente.</p> <p>8. Se cuenta con suficiente recurso humano, el cual puede intervenir en dar a conocer leyes ambientales y las medidas necesarias para ponerla en práctica.</p> <p>9. Participación de miembros de la coordinadora municipal para la reducción de desastres. COMRED, quienes con ayuda de representantes de la CONRED, pueden monitorear el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p>10. Existe solidaridad de colegios y empresas en el momento de una emergencia y así ayudar a las personas necesitadas.</p> <p>11. En campañas electorales, los candidatos asisten a personas damnificadas ante cualquier efecto climático.</p> <p>12. Relación y coordinación entre la municipalidad y la supervisión educativa, para la gestión de proyectos.</p> <p>13. AMSA, trabaja proyectos del cuidado y conservación del medio ambiente, a nivel: pre-primario, primario y diversificado.</p>	<p>comunidades y municipio.</p> <p>6. Existe la oficina de supervisión educativa de los cuatro sectores, que tratada la información a las autoridades de cada institución educativa para que e puedan compartirla para que tanto maestros como alumnos desde pequeños conozcan las leyes ambientales y así poder contribuir al medio ambiente.</p> <p>7. Por el alto nivel de contaminación que tiene el lago, hay posibilidades de apoyo financiero internacional, ya que Amatitlán es muy conocido por su famosa procesión en la lancha en honor al niño dios de Amatitlán y la belleza de su lago.</p> <p>8. La mayoría de la población usa los servicios de empresas de cables, que pueden ser utilizados para un fin productivo.</p> <p>9. Personal profesional en Casa de la Cultura Domingo Estrada, por su anual concurso de oratoria y declamación en los estudiantes, puede hacer conciencia con temas fijos ambientales.</p> <p>10. Programa de Gobierno Central "Abrazo al lago de Amatitlán".</p>
--	--

<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento de leyes ambientales en pobladores y autoridades del municipio.</li> <li>2. Incumplimiento de reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo; por empresas e industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.</li> <li>3. Falta de conciencia ambiental en habitantes y autoridades amatitlanecas.</li> <li>4. La mayoría de la población muestra indiferencia en la recuperación del lago.</li> <li>5. Falta de credibilidad en la recuperación del lago.</li> <li>6. Falta de interés de gobiernos municipales pasados y actuales en el mejoramiento del lago.</li> <li>7. Inexistencia de programas y proyectos en el tema del cuidado y conservación del medio ambiente.</li> <li>8. Inexistencia de programas y proyectos en el cuidado y recuperación del lago de Amatitlán.</li> <li>9. Falta de unidad en la población Amatitlaneca.</li> <li>10. Descoordinación en la oficina de medio ambiente y planificación social en proyectos y programas ambientales.</li> <li>11. Falta de oportunidades de empleo.</li> <li>12. Débil mantenimiento en drenajes y tuberías de aguas negras.</li> <li>13. Insuficientes botes de basura en las calles principales y parque de Amatitlán.</li> <li>14. Falta de cultura ambiental en pobladores de Amatitlán.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta contaminación en la cuenca y lago.</li> <li>2. La forma de responder de las autoridades, a las demandas de la población es en forma asistencialista.</li> <li>3. Débil coordinación en algunas comunidades debido a las diferencias partidistas.</li> <li>4. Áreas sobrepobladas, provocan mayor porcentaje de contaminación.</li> <li>5. Falta de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</li> <li>6. Desinterés del gobierno central en el cumplimiento y divulgación de leyes ambientales.</li> <li>7. Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</li> <li>8. Alto porcentaje de industrias en la cuenca del lago.</li> <li>9. desinterés de la población Amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</li> <li>10. Inundaciones frecuentes por la falta de conciencia ambiental.</li> </ol>

### 3.2 Mini-Max

Es una matriz de acción, que nos sirve para establecer vinculaciones existentes del F.O. D. A. se evalúa cada cruce cuadrante teniendo en cuenta las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema.

<b>Fortalezas con Oportunidades:</b>	<b>Fortalezas con Amenazas:</b>
<p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O6.</b> Hay una oficina de supervisión educativa de los cuatro sectores, que puede trasladar la información a las autoridades de cada institución educativa donde estas pueden compartirla para que tanto maestros como alumnos desde pequeños conozcan las leyes ambientales y así poder contribuir</p>	<p><b>A5.</b> Faltas de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A7.</b> Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</p> <p><b>F1.</b> Existe la oficina de medio ambiente, que se encarga de velar por el cuidado y protección del medio ambiente.</p>



<p style="text-align: center;">al medio ambiente.</p> <p><b>F1.</b> Existe la oficina de medio ambiente, quien se encarga de velar por el cuidado y protección del medio ambiente.</p>	<p><b>A4.</b> Áreas sobrepobladas, provocan mayor porcentaje de contaminación.</p> <p><b>A7.</b> Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</p> <p><b>F2.</b> Existen reglamentos ambientales, que pueden darse a conocer a la población para que sean eficientes y la contaminación reduzca.</p> <p><b>A5.</b> Faltas de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A2.</b> La forma de actuar de las autoridades es asistencialista.</p> <p><b>A5.</b> Faltas de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>F3.</b> Los alcaldes auxiliares tienen iniciativa e interés por querer mejorar el lago y las calles del municipio respecto al medio ambiente</p> <p><b>A7.</b> Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</p>
--	---

<p><b>F2.</b> Existen reglamentos ambientales, que pueden darse a conocer a la población para que sean eficientes y la contaminación reduzca.</p> <p><b>O2.</b> Apoyo de seminaristas de diversificado para dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales, a toda la población amatitlaneca.</p> <p><b>O4.</b> Apoyo de estudiantes universitarios quienes pueden realizar proyectos para beneficio del medio ambiente y así reducir el nivel de contaminación.</p>	<p><b>A5.</b> Faltas de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A6.</b> Desinterés del gobierno central en el cumplimiento y divulgación de leyes ambientales.</p> <p><b>A7.</b> Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</p> <p><b>F4.</b> Se cuenta con suficiente recurso humano, el cual puede intervenir en dar a conocer leyes ambientales y las medidas necesarias para ponerla en práctica.</p>
	<p><b>A2.</b> La forma de actuar de las autoridades es asistencialista.</p> <p><b>A3.</b> Débil coordinación en algunas comunidades debido a las diferencias partidistas.</p> <p><b>A9.</b> Desinterés de la población amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>F5.</b> Relación y coordinación entre la municipalidad y la supervisión educativa, para la gestión de proyectos.</p>

<p><b>F3.</b> Existen dos empresas de cables, que utiliza la mayoría de la población dicho servicio, puede dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O8.</b> La mayoría de la población tiene los servicios de empresa de cables, que pueden ser utilizados para un fin productivo.</p>	<p><b>A1.</b> Alta contaminación en la cuenca y lago.</p> <p><b>A4.</b> Aéreas sobrepobladas, provocan mayor porcentaje de contaminación.</p> <p><b>A8.</b> Alto porcentaje de industrias en la cuenca del lago.</p> <p><b>F6.</b> AMSA, trabaja proyectos del cuidado y conservación del medio ambiente, a nivel: pre-primario, primario y diversificado.</p> <p><b>A9.</b> Desinterés de la población amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>

<p><b>F.4</b> La municipalidad utiliza instrumentos técnico jurídicos, los cuales pueden utilizarse para poder multar o sancionar empresas que no cumplen con los reglamentos ambientales.</p>	<p><b>O1.</b> Ayuda financiera por parte del gobierno central para rescatar el lago de Amatitlán.</p> <p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p>
--	---

<p><b>F5.</b> Se cuenta con suficiente recurso humano, el cual puede intervenir en dar a conocer leyes ambientales y las medidas necesarias para ponerla en práctica.</p>	<p><b>O4.</b> Apoyo de estudiantes universitarios quienes pueden realizar proyectos para beneficio del medio ambiente y así reducir el nivel de contaminación.</p> <p><b>O9.</b> Personal profesional en Casa de la Cultura Domingo Estrada, por su anual concurso de oratoria y declamación en los estudiantes, se puede hacer conciencia con temas fijos ambientales.</p> <p><b>O2.</b> Apoyo de seminaristas de diversificado para dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales, a toda la población Amatitlaneca.</p>	
<p><b>F6.</b> Se cuenta con miembros de la coordinadora municipal para la reducción de desastres. COMRED, quienes con ayuda de representantes de la CONRED, pueden monitorear el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p>	<p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p>	

<p><b>F7.</b>Relación y coordinación entre la municipalidad y la supervisión educativa, para la gestión de proyectos.</p>	<p><b>O6.</b> Se cuenta con oficina de supervisión educativa de los cuatro sectores, donde se puede llevar la información a las autoridades de cada institución educativa donde estas pueden compartirla para que tanto maestros como alumnos desde pequeños conozcan las leyes ambientales ya si poder contribuir al medio ambiente.</p> <p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán).</p>
<p><b>F8.</b> AMSA, trabaja proyectos del cuidado y conservación del medio ambiente, a nivel: pre-primario, primario y diversificado.</p>	<p><b>O7.</b> Por el alto nivel de contaminación que tiene el lago, hay posibilidades de apoyo financiero internacional, ya que Amatitlán es muy conocido por su famosa procesión en la lancha en honor al niño dios de Amatitlán y la belleza de su lago.</p>

Debilidades con Oportunidades	Debilidades con Amenazas	
<p><b>D1.</b> Incumplimiento de leyes ambientales en pobladores y autoridades del municipio.</p>	<p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O2.</b> Apoyo de seminaristas de diversificado para dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales, a toda la población Amatitlaneca.</p> <p><b>O4.</b> Apoyo de estudiantes universitarios quienes pueden realizar proyectos para beneficio del medio ambiente y así reducir el nivel de contaminación</p>	<p><b>A6.</b> Desinterés del gobierno central en el cumplimiento y divulgación de leyes ambientales.</p> <p><b>A7.</b> Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</p> <p><b>A8.</b> Alto porcentaje de industrias en la cuenca del lago.</p> <p><b>A9.</b> Desinterés de la población Amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>

	<p><b>D2.</b> Incumplimiento de reglamento de descargas y reuso de aguas residuales y disposición del lodo; por empresas e industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A5.</b> Falta de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A7.</b> Despreocupación de autoridades nacionales en el tema de mejoramiento del medio ambiente.</p> <p><b>A8.</b> Alto porcentaje de industrias en la cuenca del lago.</p>
--	---



<p><b>D2.</b> Incumplimiento de reglamento de descargas y reuso de aguas residuales y disposición del lodo; por empresas e industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.</p> <p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O7.</b> Por el alto nivel de contaminación que tiene el lago, hay posibilidades de apoyo financiero internacional, ya que Amatitlán es muy conocido por su famosa procesión en la lancha en honor al niño dios de Amatitlán.</p>	<p><b>A2.</b> La forma de actuar de las autoridades es en asistencialista.</p> <p>A5. Falta de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p>A9. Desinterés de la población Amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>D3.</b> Falta de conciencia ambiental en habitantes ya autoridades amatitlanecas.</p>
--	---

	<p><b>D6.</b> Falta de interés por gobiernos pasados y actuales municipales en el mejoramiento del lago.</p> <p><b>A6.</b> Desinterés del gobierno central en el cumplimiento y divulgación de leyes ambientales.</p> <p><b>A5.</b> Falta de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A9.</b> Desinterés de la población Amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>
<p><b>D3.</b> Falta de conciencia ambiental en habitantes ya autoridades amatitlanecas.</p> <p><b>O5.</b> Participación de líderes positivos en las comunidades, que se interesan en el desarrollo de comunidades y municipio.</p>	<p><b>D7.</b> Inexistencia de programas y proyectos en el tema del cuidado y conservación del medio ambiente.</p> <p><b>A6.</b> Desinterés del gobierno central en el cumplimiento y divulgación de leyes ambientales.</p> <p><b>A5.</b> Falta de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A9.</b> Desinterés de la población Amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>

	<p><b>A5.</b>Falta de prioridad del gobierno central en la recuperación del lago de Amatitlán.</p> <p><b>A6.</b> Desinterés del gobierno central en el cumplimiento y divulgación de leyes ambientales.</p> <p><b>A9.</b> Desinterés de la población Amatitlaneca en el tema del desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>D8.</b> Inexistencia de programas y proyectos en el cuidado y recuperación del lago de Amatitlán.</p>
<p><b>D5.</b> Inexistencia de programas y proyectos en el tema del cuidado y conservación del medio ambiente.</p>	<p><b>O2.</b> Apoyo de seminaristas de diversificado para dar a conocer las leyes y reglamentos ambientales, a toda la población Amatitlaneca.</p> <p><b>O4.</b> Apoyo de estudiantes universitarios quienes pueden realizar proyectos para beneficio del medio ambiente y así reducir el nivel de contaminación.</p> <p><b>O6.</b> Existe una oficina de supervisión educativa de los cuatro sectores, donde se puede llevar la información a las autoridades de cada institución educativa donde estas pueden compartirla.</p>

<p><b>D4.</b> La mayoría de la población muestra indiferencia en la recuperación del lago.</p>	<p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O6.</b> Existe la oficina de supervisión educativa de los cuatro sectores, donde se puede llevar la información a las autoridades de cada institución educativa donde estas pueden compartirla para que tanto maestros como alumnos desde pequeños conozcan las leyes ambientales ya si poder contribuir al medio ambiente.</p> <p><b>O10.</b> Programa de gobierno central “Abrazo al lago de Amatitlán”.</p>
--	--

<p><b>D10.</b> Descoordinación en la oficina de medio ambiente y planificación social en proyectos y programas ambientales.</p>	<p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O4.</b> Apoyo de estudiantes universitarios quienes pueden realizar proyectos para beneficio del medio ambiente y así reducir el nivel de contaminación.</p>
<p><b>D11.</b> Falta de oportunidades de empleo.</p>	<p><b>O3.</b> Se cuenta con la institución AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) quien puede tener un control y monitoreo del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</p> <p><b>O9.</b> Personal profesional en Casa de la Cultura Domingo Estrada, por su anual concurso de oratoria y declamación en los estudiantes, se puede hacer conciencia con temas fijos ambientales.</p> <p><b>O10.</b> Programa de gobierno central “Abrazo al lago de Amatitlán”.</p>

### **3.3 Vinculaciones estratégicas**

#### **3.1 Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades.**

Una de las fortalezas con las que cuenta el municipio de Amatitlán es que dentro de la municipalidad se cuenta con una oficina del medio ambiente y reglamentos ambientales, esta fortaleza nos permitirá aprovechar al máximo la institución de AMSA y la oficina de Supervisión Educativa, ya que se pueden coordinar proyectos y programas enfocados en la gestión de riesgo y del medio ambiente, formas de conservar el medio ambiente para generar un desarrollo sostenible.

Otra de las fortalezas de la municipalidad es que se cuenta con reglamentos ambientales, esta fortaleza se puede aprovechar al máximo con estudiantes a nivel medio y estudiantes universitarios quienes pueden dar a conocer los reglamentos ambientales, la importancia de cumplirlos y los beneficios que se tuvieran si se cumpliera cada uno, así de esa manera contribuir a que la población amatitlaneca conozca de los reglamentos ambientales.

Amatitlán cuenta con dos empresas de cables lo que pueden ser aprovechadas ya que la mayoría de la población cuenta con dichos servicios, a través de anuncios cortos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, las medidas de cuidado del medio ambiente, leyes ambientales, para lograr conciencia ambiental en la población; ya que la televisión es uno de los medios efectivos que transmiten información, y al lograr concientizar a la población se logra cumplir con leyes ambientales y reducir el nivel de contaminación.

Otra de las fortalezas que cuenta la municipalidad de Amatitlán es que trabajan con instrumentos técnicos jurídicos, nos permite aprovechar la institución AMSA, que al coordinar se pueda sancionar a las empresas que no cumplan los reglamentos ambientales, así tener un monitoreo constante del cumplimiento de los reglamentos, a la vez se recibirá mayor apoyo financiero por parte del gobierno central para el rescate del lago de Amatitlán.

Otra de las fortalezas con las que cuenta el municipio es que se cuenta con suficiente recurso humano dentro de la municipalidad, estudiantes y líderes comunitarios, que se pueden aprovechar para realizar campañas y programas para la conservación del medio ambiente y concientizar al resto de la población en la importancia de crear y mantener la sostenibilidad del medio ambiente.

### **3.2 Segunda vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas.**

Al existir la oficina del medio ambiente, permite defendernos de la despreocupación de las autoridades locales y nacionales en la temática del medio ambiente, ya que al existir la oficina permitirá que la población tenga conocimientos sobre leyes y reglamentos ambientales, donde la misma población muestra interés por mejorar el medio ambiente, de tal forma que se den a conocer campañas de conocimiento de leyes ambientales y la importancia que tiene el cumplir cada una.

El que la población tenga conocimientos de leyes ambientales permite que cada uno de los habitantes pueda accionar ante una emergencia o desastre, conocer cuáles son las áreas donde se puede vivir y de esa manera ya no habría áreas sobrepobladas en áreas protegidas.

Al haber interés y compromiso de los alcaldes auxiliares, los habitantes de las comunidades a pesar de las diferencias partidistas, tendrán conocimientos de leyes y reglamentos ambientales, que por medio de talleres y campañas se puedan fortalecer las capacidades de cada habitante, para que puedan reducir el nivel de contaminación, coordinar y establecer una comisión en caso de un desastre o emergencia, para actuar en el momento preciso.

La participación de miembros de la coordinadora municipal para la reducción de desastres (COMRED), permitirá que la población maneje conocimientos sobre la gestión de riesgos y el medio ambiente, donde la misma población pueda organizarse y capacitarse sobre un plan de emergencia, realizando simulacros constantes, para estar preparados en un momento de emergencia o desastre.

### **3.3.3 Tercera vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades**

El existir el incumplimiento de leyes ambientales en pobladores y autoridades del municipio nos permite superar aprovechando las oportunidades con las cuenta el municipio, como el haber una oficina del medio ambiente, la institución AMSA, estudiantes de nivel medio y estudiantes universitarios y la coordinación con la oficina de supervisión educativa, ya que se puede coordinar y fortalecer programas y proyectos sobre el cuidado y las medidas de conservar el medio ambiente, siempre relacionado con la gestión de riesgo para practicar medidas de seguridad en plan de acción ante una emergencia o desastre de origen natural.

La oficina de medio ambiente de la municipalidad es una de las fortalezas más importantes que nos permitirá generar una cultura ambiental y concientizar en los pobladores del municipio, por medio de conocimientos de leyes ambientales, las formas de actuar ante una emergencia o desastre, medidas de conservar el medio ambiente para garantiza la sostenibilidad del mismo.

Al lograr la participación de la mayoría de la población en el tema de medio ambiente y gestión de riesgo, la otra parte de la población que no cree en la recuperación del lago, se interesará para generar un mejor ambiente e implementar conocimientos y capacidades para lograr reducir el nivel de contaminación del lago y a la vez involucrar a grandes y pequeños en tema de desarrollo sostenible.

### **3.3.4 Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Amenazas**

El incumplimiento de leyes ambientales a nivel nacional afecta grandemente, porque la población desconoce que existan leyes y reglamentos ambientales, por lo tanto la población carece de cultura ambiental, no existe preocupación por la recuperación del lago, a pesar que es un recurso natural que se puede utilizar para consumo humano. Debido al incumplimiento de leyes ambientales existe indiferencia de habitantes y autoridades del municipio en la recuperación del lago, ya que por la falta de prioridad que se le da a la temática del medio ambiente a



nivel nacional, las personas no tienen credibilidad en recuperar la situación ambiental en el país.

Debido a la no priorización que se le da al tema de medio ambiente y gestión de riesgos, en el municipio de Amatitlán, no existen programas y proyectos al cuidado y conservación del medio ambiente, así como medidas que se deben practicar en un momento de emergencia o desastre. Es importante que los habitantes del municipio tengan conocimiento y practiquen mediante sus capacidades, medidas para desarrollar un desarrollo sostenible y un plan de acción ante una emergencia o desastre.

### **3.4 Líneas de acción estratégica**

**Línea de acción estratégica 1:** Promoción de nuevos paradigmas para fortalecer la oficina del medio ambiente, permitirá que las leyes ambientales sean eficaces y que éstas se cumplan, logrando generar en la población una cultura ambiental que permita garantizar programas y proyectos para el medio ambiente y gestión de riesgos, de esta forma construir la sostenibilidad del mismo.

**Línea de acción estratégica 2:** Fortalecimiento de plan de acción por la municipalidad en el tema de la recuperación del lago, estableciendo planes que se lleven a cabo durante el gobierno actual y futuros, para aumentar la credibilidad de la población en el tema de recuperación del lago y así reducir el nivel de contaminación.

**Línea de acción estratégica 3:** Participación de estudiantes seminaristas en proyectos para divulgar leyes y reglamentos ambientales, que se deben cumplir en el municipio, ya que al existir cumplimiento de dichas leyes la población tendría una cultura ambiental, que contribuiría a mejorar las condiciones de vida de cada persona por conservar el medio ambiente donde vive.

**Línea de acción estratégica 4:** Coordinación de AMSA (autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán) con la municipalidad en fortalecer el cumplimiento y monitoreo del reglamento de descargas y reúso de aguas

residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.

**Línea de acción estratégica 5:** Utilización de medios de comunicación como lo son las dos empresas de cables y dos radios online, que siendo medios masivos puedan socializar la existencia de leyes y reglamentos ambientales, así como mensajes o capsulas que marquen conciencia en la población sobre el conservar el medio ambiente donde se vive.

### **3.5 Operativización de las líneas de acción estratégicas**

**Línea de acción estratégica 1:** Promoción de nuevos paradigmas en el tema de medio ambiente, para fortalecer la oficina del medio ambiente.

1.1 Implementación de Plan Operativo Anual (POA) sobre las medidas de conservación del medio ambiente en la municipalidad de Amatitlán.

1.2 Promoción de estrategias funcionales, para fortalecer el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales en la municipalidad para la población de Amatitlán.

1.3 Compromiso del Concejo municipal y alcalde sobre la prioridad del tema de cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales en el municipio de Amatitlán.

1.4 Promover estrategias por parte de la municipalidad para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien la conservación del medio ambiente en la población amatitlaneca.

1.5 Priorización de programas y proyectos sobre la recuperación del lago de Amatitlán como uno de los centros turísticos naturales del país por parte del gobierno central y local.

**Línea de acción estratégica 2:** Fortalecimiento de plan de acción por la municipalidad en el tema de la recuperación del lago.

2.1 Promoción de estrategias por parte de la municipalidad para gestionar programas, proyectos o actividades en la recuperación del lago de Amatitlán.

2.2 Priorización en plan operativo anual por parte de la municipalidad sobre la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente.

2.3 Implementación de principios por parte de la oficina de medio ambiente en el tema de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales.

2.4 Promoción de capacidades de las comunidades en instrumentos de gestión orientados al monitoreo y evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de industrias ubicadas en la orilla de la cuenca del lago de Amatitlán.

2.5 Promoción de instrumentos normativos y jurídicos en la municipalidad y AMSA, para mejorar el eficaz cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.

**Línea de acción estratégica 3:** Participación de estudiantes seminaristas en proyectos para divulgar leyes y reglamentos ambientales.

3.1 Fortalecimiento de capacidades en estudiantes a nivel diversificado para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien al cumplimiento de reglamentos ambientales.

3.2 Sensibilización a la población estudiantil sobre la importancia de practicar una cultura ambiental, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

3.3 Implementación de campañas realizadas por jóvenes para socializar leyes ambientales y la importancia de cumplirlas, en comunidades rurales para generar un desarrollo sostenible del medio ambiente.

3.4 Participación de mujeres en la socialización y práctica de la ley Política de promoción y desarrollo integral de las mujeres, para generar desarrollo en el enfoque de género, en el proceso de participación.

3.5 Promoción de capacidades de jóvenes para desarrollar procesos de planificación y gerencia en la ejecución de programas y proyectos ambientales.

**Línea de acción estratégica 4:** Coordinación de AMSA con la municipalidad en fortalecer el cumplimiento y monitoreo del reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.

4.1 Promoción de la municipalidad con AMSA, en monitoreo y evaluación del reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo, en industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.

4.2 Fortalecimiento en la ejecución de proyectos por parte de AMSA en beneficio para el medio ambiente y reducir el nivel de contaminación del lago de Amatitlán.

4.3 Implementación de instrumentos para regular, orientar y fomentar la sostenibilidad del medio ambiente por parte de AMSA, en empresas ubicadas en la cuenca del lago de Amatitlán.

4.4 Preparación de instrumentos jurídicos en AMSA, que proporcionen las pautas para el cumplimiento del reglamento de descargas y reúso de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.

4.5 Fomentación de plan de desarrollo por parte de la municipalidad y AMSA para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

**Línea de acción estratégica 5:** Utilización de medios de comunicación como lo son las dos empresas de cables y dos radios online, que siendo medios masivos pueden dar a conocer la existencia de leyes y reglamentos ambientales, así como mensajes o cápsulas que marquen conciencia en la población sobre el conservar el medio ambiente donde se vive.

5.1 Implementación de programas educativos por parte de cables locales a fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio ambiente, para generar conocimientos a la población amatitlaneca.

5.2 Promoción de anuncios cortos por parte de cables locales que demuestren datos importantes que hacen reflexión sobre el porqué se debe de practicar y mantener una cultura ambiental, para que la población amatitlaneca pueda concientizar en el tema del medio ambiente.

5.3 Fortalecimiento de conocimientos a la población sobre las leyes ambientales, para generar cambio en el medio y practicar cada ley.

5.4 Orientación a toda la población sobre medidas y estrategias para poder reciclar, qué reciclar, y porqué reciclar; de esa manera se contribuirá a formar una conciencia ambiental a todos los habitantes del municipio.

5.5 Promoción de habilidades, capacidades y destrezas en el personal, de cada cable local, para la elaboración de un programa de fin educativo, que contribuya a la reducción de nivel de contaminación en el lago de Amatitlán.

### **3.6 Selección del proyecto de intervención**

Se ha realizado la selección de proyecto de intervención por medio de la técnica “PROIN”, donde se utilizaron varios criterios como: carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de catorce semanas, facilita el aprendizaje; a cada criterio se le asigna un punteo de cinco puntos, al final se elige al proyecto que obtenga la mayor puntuación. (Anexo 3).

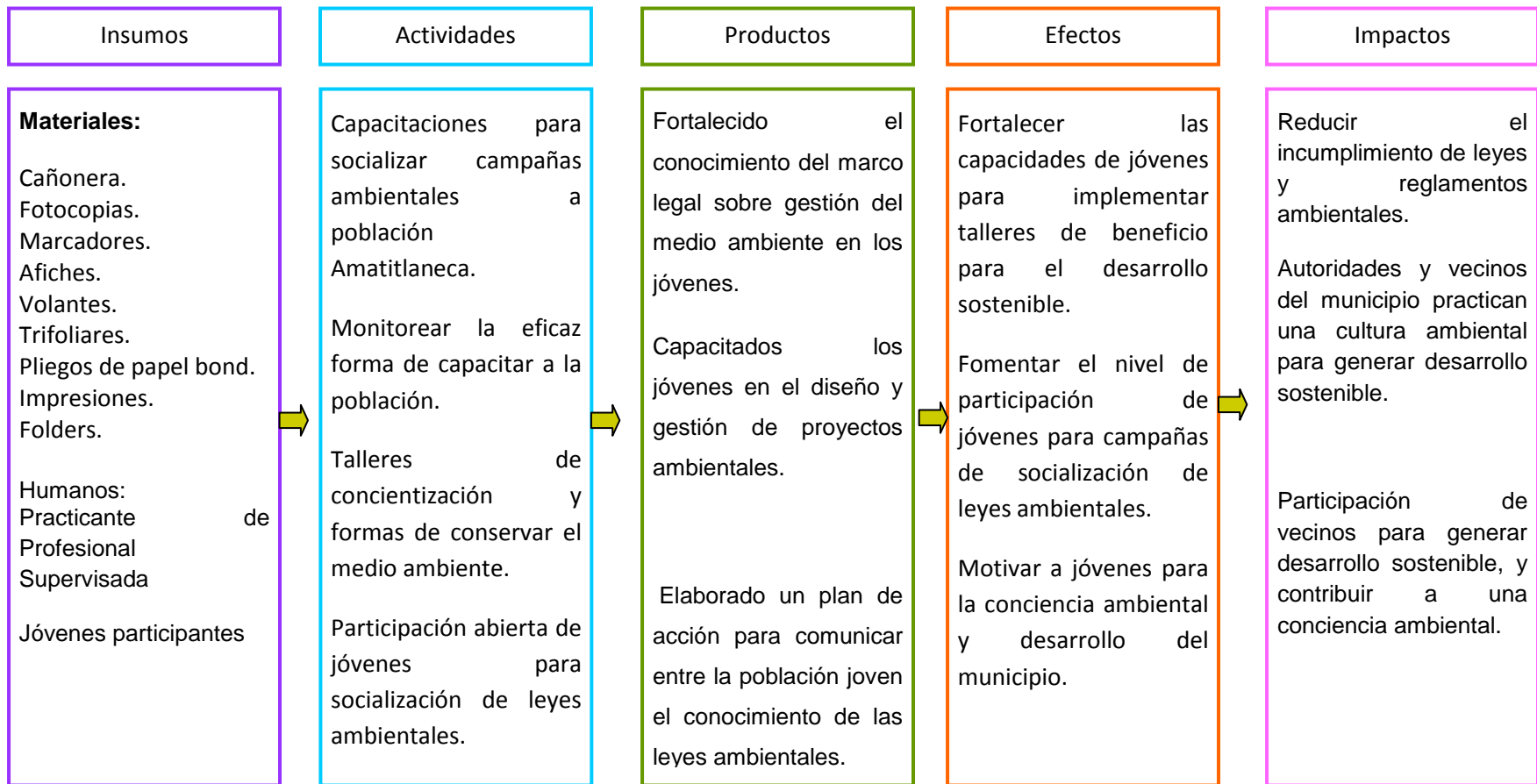
El proyecto seleccionado es: “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”.

A pesar que Amatitlán es un municipio que goza de recursos naturales, no existe desarrollo sostenible del medio ambiente, porque lamentablemente la población no ha actuado para mejorar la situación del lago que se muere día a día por el exceso nivel de contaminación que sufre.

Al fortalecer las capacidades y conocimientos en los jóvenes, se logrará gestionar programas y proyectos enfocados en el tema de medio ambiente, para que la población pueda actuar de manera correcta en un momento de emergencia o desastre e implementar medidas de protección al medio ambiente para generar desarrollo sostenible.

### 3.7 Modelo lógico del proyecto

**Situación transformadora:** Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán.



### **3.8 Apuestas del Proyecto**

- **Técnica:**

Al fortalecer las capacidades y conocimientos del cumplimiento de leyes ambientales en los jóvenes, se lograrán campañas ambientales, talleres de concientización y maneras de conservar el medio ambiente, así como la socialización de leyes ambientales a los habitantes del municipio para lograr establecer y garantizar un desarrollo sostenible y a la vez lograr una cultura ambiental en cada habitante del municipio.

- **Política:**

Se pretende que el proyecto pueda ser ejecutado por jóvenes a nivel diversificado dando a conocer a la población acerca de leyes ambientales y la importancia que tiene el cumplirlas. Meses después de la socialización de programas con temática del medio ambiente, los habitantes del municipio tendrán conciencia ambiental y podrán poner en práctica los conocimientos para actuar en un momento de desastre o emergencia.

- **Utópica:**

Con dicho proyecto se logrará reducir el incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales, donde autoridades y vecinos del municipio practiquen una cultura ambiental, que por medio de la participación de habitantes se logre generar un desarrollo sostenible, cuidando y protegiendo el medio ambiente. A la vez logrará fortalecer las capacidades y aumentar la participación de jóvenes para implementar talleres de beneficio para el desarrollo sostenible logrando concientizar a la población amatitlaneca.



- **Hipótesis de acción:**

El proyecto logrará fortalecer las capacidades de la población para contribuir a reducir el nivel de contaminación ambiental y del lago de Amatitlán, así como generar conocimientos y acciones para llevar a cabo en un momento de emergencia o desastre. De esta manera Amatitlán contará con un desarrollo sostenible, porque cada habitante practicará una cultura ambiental responsable y socializará la existencia de leyes ambientales.

## CAPÍTULO IV

### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

#### a. Identificación del proyecto:

<b>Nombre del proyecto:</b>	Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán
<b>Ubicación del proyecto:</b>	El proyecto se ejecutará en el municipio de Amatitlán
<b>Organización que ejecutara el proyecto:</b>	5ª. Av. esquina de la 5ª. Av. Y 6ª. Calle del Barrio San Juan, municipio de Amatitlán. Teléfonos, 6633- 0351/6633-7110/ 6633-119/Fax. 6633-1906. Página web, <a href="http://www.amatitlan.com.gt">www.amatitlan.com.gt</a>
<b>Duración del proyecto:</b>	El periodo de ejecución que se requiere para la ejecución del proyecto es iniciando de enero 2,014 y finalizando mayo 2,014.
<b>Costo total:</b>	El presupuesto total del proyecto es Q66, 447.50, de dicha cantidad la institución aportara Q 7,928.75, se gestionara apoyo con UPA con un monto de Q 4,965.00 y se contribuirá con un monto de Q 46,293.75; quedando así un monde de Q 7,260.00 a gestionar.
<b>Breve resumen:</b>	<p>El proyecto tiene por tema central gestión de riesgo y medio ambiente, para fortalecer las capacidades de las personas para coordinar y accionar ante un momento de emergencia o desastre, así por medio de coordinación lograr prevenir pérdidas materiales y humanas.</p> <p>Al ejecutar el proyecto se logrará mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, ya que podrán accionar por medio de las capacidades medidas de protección del medio ambiente y conservación del medio ambiente, para generar un desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>
<b>Antecedentes:</b>	La institución cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo la propuesta del proyecto, a la vez permite fortalecer la oficina del medio ambiente, y contribuir a generar un desarrollo sostenible.

**Resumen del diagnóstico:**

Con la ejecución del proyecto se pretende reducir el alto grado de contaminación del lago y calles de Amatitlán, así como reducir el nivel de incumplimiento de leyes por parte de autoridades y habitantes locales; para evitar la acumulación de desechos en el lago, ríos y calles y el mal uso de la tierra.

Ya que al no darle importancia a los factores anteriores se genera alto nivel de riesgo de desastre, así como enfermedades de la piel y respiratorias, débil liderazgo comunitario, aumentando el nivel de contaminación del medio ambiente en el municipio.

**Población beneficiaria:**

El grupo meta a quien está dirigido el proyecto es a 200 jóvenes, quienes coordinaran la elaboración de proyectos y programas ambientales.

Se pretende lograr la participación de cada uno de los jóvenes en las actividades planteadas.

**4.1 Resumen ejecutivo del proyecto:** “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”.

**b. Objetivos y resultados:**

**Objetivo general:** Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán.

**Objetivo específico:**

Fortalecimiento de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”.

**b. Resultados esperados:**

**Resultado 1:** Fortalecido el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.

**Resultado 2:** Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.

**Resultado 3:** Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de las leyes ambientales.

**c. Estrategias para la implementación del proyecto:**

Para la ejecución del proyecto: Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán; se manejará una coordinación activa con la municipalidad y

supervisión educativa, para poder realizar de manera eficiente el proyecto y pueda generar valor público.

También se gestionará financiamiento con empresas privadas para lograr cubrir los gastos totales del proyecto.

#### **d. Sistema de monitoreo y evaluación**

El realizar el sistema de monitoreo y de evaluación permitirá analizar detalladamente las actividades y los objetivos, así como el logro del impacto propuesto y si se ha alcanzado al logro de los objetivos.

#### **e. Recursos requeridos**

Para la ejecución del proyecto se requiere de recursos materiales y humanos.

**Materiales:** cañonera, fotocopias, marcadores, afiches, volantes, trifoliales, pliegos de papel bond, impresiones y folders.

**Humanos:** estudiantes de práctica profesional supervisada, jóvenes participantes.

f) Cronograma del proyecto

Cronograma de Actividades:

Proyecto: Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán".														Año: 2,014.							
		Planeado: <span style="background-color: #90EE90; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>				En proceso: <span style="background-color: #FFFF00; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>				Realizado : <span style="background-color: #00BFFF; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>											
		Enero:				Febrero:				Marzo:				Abril:				Mayo:			
FASE/ACTIVIDAD:	RESPONSABLE:	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I: Preparar implementación del proyecto:</b>																					
<b>A.1</b> Socializar el proyecto con la persona enlace.	Flor de María Hernández.																				
<b>A.2</b> Socializar el proyecto a autoridades de la municipalidad y autoridades de la supervisión educativa.	Flor de María Hernández.																				
<b>A.3</b> Realizar convocatoria de jóvenes participantes.	Flor de María Hernández.																				

Fase II: Fortalecer el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes:																	
<b>A.1</b> Promover la creación de una comisión, entre autoridades municipales y jóvenes para el fortalecimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.	Flor de María Hernández.																
<b>A.2</b> Elaborar plan de talleres y capacitaciones en el tema de cumplimiento de reglamentos ambientales.	Flor de María Hernández.																
<b>A.3</b> Ejecutar plan de talleres para socializar leyes ambientales a jóvenes estudiantes.	Flor de María Hernández.																
<b>A.4</b> Socializar resultados de talleres sobre el fortalecimiento en el conocimiento del marco legal del medio ambiente.	Flor de María Hernández.																
<b>A.5</b> Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes	Flor de María Hernández.																

estudiantes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales.																						
<b>Fase III: Capacitar a los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales:</b>																						
<b>A.1</b> Crear herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente y gestión del riesgo.	Flor de María Hernández.																					
<b>A.2</b> Coordinar con la municipalidad y supervisión educativa el proceso de capacitación.	Flor de María Hernández.																					
<b>A.3</b> Ejecutar campaña sobre leyes ambientales.	Flor de María Hernández.																					
<b>A.4</b> Realizar cuatro talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.	Flor de María Hernández.																					
<b>A.5</b> Evaluar la realización de los talleres.	Flor de María Hernández.																					

<b>Fase IV: Elaborar plan de sostenibilidad</b>																			
<b>A.1</b> Elaborar el plan de capacitación	Flor de María Hernández.																		
<b>A.2</b> Proponer a Supervisión Educativa el plan de capacitación.	Flor de María Hernández.																		
<b>A.3</b> Gestionar material educativo sobre las leyes ambientales.	Flor de María Hernández.																		
<b>Fase V: Preparación del informe final:</b>																			
<b>A.1</b> Analizar resultados de las actividades.	Flor de María Hernández.																		
<b>A.2</b> Realizar conclusiones de las actividades y proyecto.	Flor de María Hernández.																		
<b>A.3</b> Establecer recomendaciones del proyecto.	Flor de María Hernández.																		
<b>A.4</b> Socializar con autoridades de la municipalidad los resultados del proyecto ejecutado.	Flor de María Hernández.																		



**g) Condiciones críticas:**

Al momento de ser ejecutado el proyecto, se logrará fortalecer las capacidades en los jóvenes donde al generar conocimientos podrán coordinar y ejecutar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales. A la vez se lograr mayor interés de autoridades y de la población en mantener una cultura ambiental que genere el desarrollo sostenible del medio ambiente.

También permitirá fortalecer las capacidades de autoridades municipales y educativas para la ejecución de proyectos y programas enfocados en el medio natural y gestión del riesgo.

**h) Coordinaciones interinstitucionales**

El proyecto pretende fortalecer las capacidades en jóvenes para la creación de proyectos y programas ambientales, también fortalecer el conocimiento de marco legal ambiental así como aumentar las capacidades de cada uno de los habitantes del municipio para que en un momento de emergencia o desastre puedan actuar de la mejor manera. Para poder lograr lo anterior es necesario solicitar apoyo a instituciones públicas y privadas relacionadas en el tema, algunas de ellas puede ser: AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán), UPA (Unión Progresiva Amatitlaneca).

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto que se realizará es “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”. Ya que en el municipio existe un número grande de jóvenes, y sobre todo son los actores importantes para dar a conocer leyes ambientales por medio de proyectos y programas, esto permitirá generar conocimientos al resto de la población sobre el medio ambiente y gestión de riesgo.

Al realizar el proyecto 200 jóvenes estudiantes han generado capacidades en el tema de medio ambiente y como actuar ante una emergencia o desastre, además coordinarán proyectos y programas sobre el cumplimiento de leyes ambientales.

### **4.2. Ámbitos en los que se inserta el proyecto.**

#### **4.2.1 Ámbito institucional:**

El municipio es caracterizado por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado muchas por veces por la municipalidad que brinda los espacios para contribuir a realizar el bien común de todos los habitantes.

#### **4.2.2 Ámbito cultural**

Todas las personas usualmente manejan y practican culturas, algunas de diferentes etnias. Los habitantes del municipio de Amatitlán practican valores y principios y existen varios grupos que practican culturas según la etnia a la que pertenecen, que en todo momento son respetados a pesar de las diferencias que pueda tener.

#### **4.2.2 Alcances y límites del proyecto:**

El proyecto logrará fortalecer las capacidades de la población para contribuir a reducir el nivel de contaminación ambiental y del lago de Amatitlán, así como generar conocimientos y acciones para llevar a cabo en un momento de emergencia o desastre.

200 jóvenes estudiantes lograrán generar capacidades en el tema de medio ambiente y como actuar ante una emergencia o desastre, además coordinaran proyectos y programas sobre el cumplimiento de leyes ambientales.

Dicho proyecto fortalecerá las capacidades de la población del municipio de Amatitlán, ya que los jóvenes divulgarán con más frecuencia la importancia de cumplir leyes ambientales así como los beneficios que se tienen cuando esto se logra, esto permitirá que la mayoría de los habitantes del municipio tengan y practiquen conocimientos de leyes ambientales, esto generará una cultura ambiental responsable, donde se dará a conocer por medio de aspectos físicos de las calles, colegios, escuelas, etc. Así de esta manera los pobladores del municipio contribuirán a generar un desarrollo sostenible en Amatitlán.

#### **4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto**

El área en la que se inserta el proyecto se ubica en uno de los dos ejes que propone la Universidad Rafael Landívar Sede de Escuintla, siendo este eje Gestión del Riesgo, ya que permitirá que la población fortalezca sus habilidades y capacidades para actuar en un momento de emergencia o desastre.

La gestión de riesgo es uno de los temas más importantes a trabajar en el país, ya que se cuentan con variedad de recursos naturales, pero estos no son utilizados adecuadamente muchas veces, ya que se carece de una cultura ambiental.

#### **4.2.4 Justificación del proyecto**

El proyecto seleccionado es: “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”.

A pesar que Amatitlán es un municipio que goza de recursos naturales, no existe desarrollo sostenible del medio ambiente, porque lamentablemente la población no ha actuado para mejorar la situación del lago que se muere día a día por el exceso nivel de contaminación que sufre.

Al fortalecer las capacidades y conocimientos en los jóvenes, se logrará gestionar programas y proyectos enfocados en el tema de medio ambiente y gestión de riesgo, para que la población pueda actuar de manera correcta en un momento de emergencia o desastre e implementar medidas de protección al medio ambiente para generar desarrollo sostenible.

Al realizar dicho proyecto la población se beneficia ya que tendrá una cultura de medio ambiente, dónde desde el más pequeño al más grande actúan para contribuir al desarrollo del medio ambiente, mediante conocimientos de leyes ambientales y medidas de protección del medio ambiente.

#### **4.2.5 objetivos y resultados:**

##### **Objetivo general:**

Contribuir a reducir los índices de incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán.

##### **Objetivo específico:**

Fortalecimiento de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”.

## **Resultados:**

**Resultado 1:** Fortalecido el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.

**Resultado 2:** Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.

**Resultado 3:** Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de leyes ambientales. (Plan de sostenibilidad)

### **4.2.6 Población destinataria:**

#### **Directos:**

- 200 jóvenes estudiantes.
- Alcalde y Concejo Municipal.
- 500 Jóvenes de comunidades del área rural (beneficiarios del efecto multiplicador, de los jóvenes del proyecto)

#### **Indirectos:**

- El Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP
- Supervisión Educativa
- Oficina de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Amatitlán.

#### **4.2.7 Fases del proyecto**

##### **Fase I: Preparar implementación del proyecto.**

###### **Actividades:**

- Socializar el proyecto con la persona enlace.
- Socializar el proyecto a autoridades de la municipalidad y autoridades de la supervisión educativa.
- Realizar convocatoria de jóvenes participantes.

##### **Fase II: Fortalecer el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.**

###### **Actividades:**

- Promover la creación de una comisión, entre autoridades municipales y jóvenes para el fortalecimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.
- Elaborar plan de talleres y capacitaciones en el tema de cumplimiento de reglamentos ambientales.
- Ejecutar plan de talleres para socializar Leyes Ambientales a jóvenes estudiantes.
- Socializar resultados de talleres sobre el fortalecimiento en el conocimiento del Marco Legal del Medio Ambiente.
- Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes estudiantes en el tema de Cumplimiento de Leyes Ambientales.

##### **Fase III: Capacitar a los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.**

###### **Actividades:**

- Crear Herramientas Básicas para la Elaboración de Planes en el tema de Medio ambiente y gestión del riesgo.

- Coordinar con la Municipalidad y Supervisión Educativa el proceso de capacitación.
- Ejecutar campañas sobre Leyes Ambientales.
- Realizar cuatro talleres sobre el Cumplimiento de Leyes Ambientales.
- Evaluar la realización de los talleres.

#### **Fase IV: Elaborar plan de sostenibilidad de la gestión del medio ambiente**

##### **Actividades:**

- Elaborar plan de sostenibilidad.
- Socializar plan de sostenibilidad con persona enlace.
- Proponer a Supervisión Educativa Sector 01 el plan de sostenibilidad.

#### **Fase V: Preparar el informe final**

##### **Actividades:**

- Analizar resultados de las actividades.
- Realizar conclusiones de las actividades y proyecto.
- Establecer recomendaciones del proyecto.
- Socializar con autoridades de la municipalidad los resultados del proyecto ejecutado.

### Plan operativo del proyecto

Fase/actividad	Tiempo		Costo	Propio	Municipalidad	UPA	A gestionar
	F.I	F.F					
<b>Fase I:</b> Preparar implementación del proyecto. Actividades:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el proyecto con la persona enlace.</li> </ul>	7/01/14	7/01/14	120.00	40.00	25.00	25.00	30.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el proyecto a autoridades de la municipalidad y autoridades de la supervisión educativa.</li> </ul>	11/01/14	12/01/14	445.00	75.00	155.00	145.00	70.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convocatoria de jóvenes participantes.</li> </ul>	20/01/14	25/01/14	307.50	25.00	205.00	77.50	



<p><b>Fase II:</b> Fortalecer el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</p>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la creación de una comisión, entre autoridades municipales y jóvenes para el fortalecimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</li> </ul>	15/02/14	18/02/14	475.00	75.00	150.00	150.00	100.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar plan de talleres y capacitaciones en el tema de cumplimiento de reglamentos ambientales.</li> </ul>	20/02/14	22/02/14	420.00	35.00	135.00	100.00	150.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar plan de talleres para socializar leyes ambientales a jóvenes estudiantes.</li> </ul>	23/02/14	24/02/14	3,265.00	75.00	850.00	890.00	1450.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar resultados de talleres sobre el fortalecimiento en el conocimiento del marco legal del medio ambiente.</li> </ul>	27/02/14	27/02/14	3,775.00	50.00	500.00	625.00	2600.00

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes estudiantes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales.</li> </ul> <p><b>Fase III:</b> Capacitar a los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p>	28/02/14	28/02/14	3,7225.00		500.00	625.00	2600.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente y gestión del riesgo.</li> </ul>	06/03/14	06/03/14	1,015.00	70.00	220.00	475.00	250.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con la municipalidad y supervisión educativa el proceso de capacitación.</li> </ul>	08/03/14	09/03/14	1,090.00	200.00	270.00	325.00	475.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar campañas sobre leyes ambientales.</li> </ul>	12/03/14	14/03/14	1,885.00	100.00	660.00	610.00	515.00

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar cuatro talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</li> <li>Evaluar la realización de los talleres.</li> </ul>	15/03/14	18/03/14	702.50	75.00	325.00	200.00	102.50
	18/03/14	18/03/14	150.00	25.00	100.00		25.00
<b>Fase IV: Elaboración de plan de sostenibilidad de la gestión del medio ambiente</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar plan de capacitación.</li> <li>Socializar plan de sostenibilidad a persona enlace.</li> <li>Proponer a Supervisión Educativa del Sector 01 el plan de sostenibilidad.</li> <li>Clausura de proyecto.</li> </ul>	03/05/14	03/05/14	580.00	75.00	225.00	190.00	90.00
			440.00	70.00	150.00	120.00	100.00
	04/05/14	04/05/14					
	06/05/14	06/05/14	465.00	85.00	160.00	120.00	100.00
	20/05/14	20/05/14	250.00	100.00	100.00	25.00	25.00

<b>Fase V: Preparación del informe final:</b>							
• Analizar resultados de las actividades.	10/05/14	12/05/14	508.75	20.00	193.75	245.00	50.00
• Realizar conclusiones de las actividades y proyecto.	13/05/14	13/05/14	5.00	5.00			
• Establecer recomendaciones del proyecto.	14/05/14	15/05/14	5.00	5.00	215.00	175.00	200.00
• Socializar con autoridades de la municipalidad los resultados del proyecto ejecutado.	20/05/14	21/05/14	623.75	33.75	475.00	425.00	45.00

#### **4.2.8 Entornos del proyecto:**

La municipalidad de Amatitlán está estructurada por áreas y oficinas, siendo una de ellas el área de medio ambiente que es una de las importantes para poder trabajar el proyecto. Además la municipalidad cuenta con instrumentos jurídicos que son utilizados por la población para expresar su descontento sobre algún servicio que esta les brinda.

Una de las fortalezas con las que cuenta la municipalidad de Amatitlán es que existe el área de Educación, la cual puede ser aprovechada para involucrar a la mayoría de jóvenes graduandos para lograr la participación activa de cada uno de ellos y así ejecutar el proyecto

El proyecto tiene como eje central la gestión del riesgo, lo cual permite ser potencial para que industrias públicas y privadas se interesen en el tema y contribuyan a generar un desarrollo sostenible del medio ambiente en Amatitlán.

Los jóvenes estudiantes pueden participar para fortalecer las capacidades en el tema de marco legal del medio ambiente, a la vez socializarlo y mediante dichos conocimientos actuar de forma inmediata en un momento de emergencia o desastre.

#### **4.2.9 Funciones específicas en la ejecución del proyecto**

##### **a) Trabajadora en práctica:**

Es la persona encargada de coordinar y gestionar talleres de capacitación para los jóvenes, así como de lograr alianzas con instituciones públicas y privadas, que faciliten el proyecto por medio de ayuda financiera. A la vez también tiene como función realizar gestiones con personal que puedan aportar ayuda en el momento de los talleres del tema del medio natural y gestión de riesgo.

Las funciones que la trabajadora en práctica realizará son: coordinar con supervisión educativa, coordinar con jóvenes participantes, coordinar talleres y capacitaciones, coordinar participación de los jóvenes en las actividades, así como

documentar cada resultado de las actividades y gestionar el lugar y el material que se utilizara en cada proceso de la ejecución del proyecto.

#### **b) Personas enlace**

La persona enlace es un actor importante, ya que ayudará a gestionar ayuda financiera, así como autorizar si dicho procedimiento se está realizando de la mejor manera, y ser parte de todo el proceso en la ejecución del proyecto.

La persona enlace en la ejecución del proyecto realizará las siguientes funciones: coordinar con el concejo municipal la aprobación de la ejecución del proyecto, coordinar con autoridades educativas alianzas para la realización de actividades, así como acompañamiento permanente en la ejecución del proyecto.

#### **4.2.10 coordinaciones y alianzas**

##### **Interno:**

La municipalidad es una de las instituciones más importantes para la sociedad, ya que esta permite las relaciones de vecindad, sin importar sexo, religión, etnia y cultura. Además otorga servicios básicos que los habitantes necesitan para poder vivir.

La municipalidad al ser una institución pública de beneficio a la población, permite realizar alianzas con empresas privadas y públicas para contribuir al bien común de cada uno de los habitantes del municipio. Al momento de la ejecución del proyecto se coordinará y se hará alianzas con las siguientes empresas: UPA, Ferretería el Amatillo, Servicable, Cable Amatlán, bomberos voluntarios, y otras más.

**Externa:**

Contribuir a fortalecer las capacidades de los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales, a la vez mediante conocimientos pueda accionar en un momento de emergencia o desastre.

Dicho proyecto permite crear alianzas con empresas públicas y privadas, ya que este permite generar nuevas capacidades en los habitantes y crear una cultura ambiental donde se pueda contribuir a generar un desarrollo sostenible del municipio de Amatlán.

**4.2.11 Incidencia del proyecto:**

Al realizar el proyecto se fortalecerá las capacidades de los habitantes, pero sobre todo en los jóvenes, en el conocimiento del marco legal del medio ambiente, donde por medio de las capacidades, podrán coordinar proyectos y programas sobre el cumplimiento de leyes ambientales; esto permitirá generar un desarrollo sostenible en el municipio de Amatlán.

Al generar los conocimientos necesarios, facilitará que la población se organice para poder actuar en un momento de emergencia o desastre y de esta manera prevenir pérdidas materiales y humanas.

Mediante los conocimientos a los jóvenes sobre la coordinación de proyectos y programas ambientales se podrá contar con un banco de proyectos ambientales, que permitirá que generación tras generación practiquen dichos proyectos o programas, así mejorar el desarrollo sostenible del municipio.

#### **4.2.12 Implicaciones éticas:**

Toda información manejada durante el periodo de la práctica profesional se practicará con la debida discreción y secreto profesional.

Los habitantes del municipio de Amatitlán cuentan con diferentes culturas y etnias, es importante respetar y valorar cada unas de las costumbres, tradiciones, principios y valores que cada poblador posee.

#### **4.2.13 posibles conflictos**

Uno de posibles conflictos que puede suceder en el proyecto: Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán; el desacuerdo con la población, al no mostrar interés por mejorar la apariencia y la conservación del medio ambiente.

También debido a los desacuerdos de la población puede existir no participación de los habitantes, esto perjudicaría el valor y la eficiencia del proyecto, ya que es de suma importancia la participación de la población beneficiada.

#### **4.2.14 recursos y presupuesto**

##### **Materiales:**

- Cañonera.
- Fotocopias.
- Marcadores.
- Afiches.
- Volantes.
- Trifoliales.
- Pliegos de papel bond.
- Impresiones.
- Folder

##### **Humanos:**

- Practicante de Profesional Supervisada (Licenciatura en Trabajos social)
- Jóvenes participantes
- Persona Enlace.



### Presupuesto del Proyecto

Recursos	cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento			
				municipalidad	UPA	Propio	A gestionar
Fotocopias	54450	0.20.00	1,090.00	405.00	390.00	175.00	120.00
Refacciones (semi formales)	159	20.00	3,180.00	1,200.00	625.00	350.00	1,005.00
Refacciones	924	10.00	9,240.00	3,690.000	2,250.00	200.00	3,100.00
Tableros	2	15.00	30.00	30.00			
Sillas	10	1.00	10.00		10.00		
Volantes	550	0.80	440.00	227.50	112.50	0	100.00
Cañonera	1	150.00	150.00	0	150.00	0	0
Afiches	775	4.00	3,100.00	1,450.00	975.00	225.00	450.00
Pliegos de papel bond	160	1.00	160.00	45.00	50.00	65.00	0
Marcadores	25	3.50	87.50	0	52.50	0	35.00
Trifoliales	200	2.50	700.00	250.00	250.00	50.00	150.00
Rotaforio	1	100.00	100.00	0	100.00	0	0
Folder	120	1.25	150.00	1,31.25	0	18.75	0

Impresiones	210	1.00	210.00	0	0	210.00	0
Recurso humano	300 horas	150.00	4,5000.00	0	0	4,5000.00	
Recurso humano	7	400.00	2,800.00	500.00	0	0	2,300.00
<b>Total de proyecto</b>			<b>6,6447.50</b>	<b>7,928.75</b>	<b>4,965.00</b>	<b>4,6293.75</b>	<b>7,260.00</b>

### Resumen

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Aporte</b>
Municipalidad	Q 7,928.75
Propio	Q 4,6293.75
UPA	Q 4,965.00
A gestionar	Q 7,260.00
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>Q66,447.50</b>

#### **4.2.15 Monitoreo y evaluación de proyecto**

##### **a) Monitoreo**

El monitoreo es un técnica que permite analizar si el proyecto está cumpliendo con las actividades, así como con sus indicadores esperados según las fechas asignadas. Dicho monitoreo se llevará a cabo de acuerdo a las fechas asignadas, evaluando los resultados de cada actividad mediante los impactos esperados, por medio de talleres y capacitaciones.

## Monitoreo del Proyecto

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fechas del monitoreo	Responsable
<p><b>Fase I: Preparar implementación del proyecto.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>Socializar el proyecto con la persona enlace.</p> <p>Socializar el proyecto a autoridades de la municipalidad y autoridades de la supervisión educativa.</p> <p>Realizar convocatoria de jóvenes participantes.</p>	<p>Socializado en la segunda semana del mes de enero 2014, el proyecto con la persona enlace.</p> <p>Socializado en la tercera semana del mes de enero 2014, el proyecto a autoridades municipales y de supervisión educativa.</p> <p>Realizada convocatoria en la cuarta semana del mes de enero 2014, a jóvenes participantes.</p>	<p>Informe de proyecto</p> <p>Lista de participantes.</p> <p>Lista de participantes.</p>	<p>A finales del mes de enero de 2014</p> <p>A finales del mes de enero de 2014.</p> <p>A finales del mes de enero de 2014</p>	<p>Flor de María Hernández</p> <p>Flor de María Hernández</p> <p>Flor de María Hernández</p>

<p><b>Fase II:</b> Fortalecer el conocimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</p>				
<p>Promover la creación de una comisión, entre autoridades municipales y jóvenes para el fortalecimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</p>	<p>Realizada en la primera semana del mes de febrero de 2014, la comisión entre autoridades municipales y jóvenes.</p>	<p>Lista de participantes.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Elaborar plan de talleres y capacitaciones en el tema del Marco Legal del Medio Ambiente.</p>	<p>En la primera semana del mes de febrero del 2014, se ha elaborado un plan de talleres sobre el Marco Legal del Medio Ambiente.</p>	<p>Lista de participantes. Cuaderno de diario.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Ejecutar plan de taller para socializar la importancia del cuidado del medio ambiente y leyes ambientales a jóvenes estudiantes.</p>	<p>En la tercera semana del mes de febrero del 2014, dos talleres sobre el tema del marco legal de gestión del medio ambiente a jóvenes.</p>	<p>Plan.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Socializar resultados de talleres sobre el fortalecimiento en el</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2014, se socializa a jóvenes participantes y persona</p>	<p>Videoteca.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>

<p>conocimiento del marco legal del medio ambiente.</p> <p>Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes estudiantes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>enlace, los resultados de los talleres sobre el fortalecimiento del Marco Legal del Medio Ambiente.</p> <p>Gestionado a finales del mes de febrero del 2014, el apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>Actas.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p><b>Fase III:</b> Capacitar a los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p> <p>Coordinar con la municipalidad y supervisión educativa el proceso de capacitación</p> <p>Realizar cuatro talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>En la primera semana del mes de marzo del 2014, coordinado con la municipalidad y supervisión el proceso de capacitación en el tema de medio ambiente</p> <p>En la segunda y tercera semana del mes de marzo 2014, se ha implementado 4 talleres a jóvenes participantes sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>Listas de participantes.</p> <p>Plan</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014.</p> <p>A finales del mes de marzo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p> <p>Flor de María Hernández</p>

<p>Evaluar la realización de los talleres.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014, se ha realizado la evaluación de los 4 talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>Lista de participantes.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Crear herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente y gestión del riesgo.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2014, 150 jóvenes han logrado manejar herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente y gestión de riesgo.</p>	<p>Listas de participantes.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Ejecutar campaña sobre leyes ambientales.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014, se ha logrado ejecutar una campaña ambiental sobre la importancia de cuidar al medio ambiente y leyes ambientales.</p>	<p>Lista de cotejo. Listas de participantes.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>

<p><b>Fase IV:</b> Elaboración de plan de sostenibilidad de la gestión del medio ambiente.</p>				
<p>Elaborar plan de sostenibilidad.</p>	<p>En la primera semana del mes de mayo del 2014, se ha logrado la elaboración de plan de sostenibilidad.</p>	<p>Videotecas.</p>	<p>A finales del mes de mayo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Socializar plan de sostenibilidad con persona enlace.</p>	<p>En la segunda semana del mes de mayo 2014, se logra proponer a Supervisión Educativa el plan de sostenibilidad.</p>	<p>Cuaderno de campo</p>	<p>A finales del mes de mayo 2014</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Proponer a Supervisión Educativa Sector 01 el plan de sostenibilidad.</p>	<p>En la tercera semana del mes de mayo 2014, se logra gestionar material educativo sobre leyes ambientales.</p>	<p>Carta de compromiso.</p>	<p>A finales del mes de mayo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>
<p>Clausura de cierre de proyecto.</p>	<p>En la cuarta semana del mes de mayo 2014, se realiza la clausura del cierre de proyecto.</p>	<p>Proyectos ambientales.</p>	<p>A finales del mes de mayo 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p>



<p><b>Fase V:</b> Preparación del informe final:</p> <p>Analizar resultados de las actividades.</p> <p>Realizar conclusiones de las actividades y proyecto.</p> <p>Establecer recomendaciones del proyecto.</p> <p>Socializar con autoridades de la municipalidad los resultados del proyecto ejecutado.</p>	<p>Analizado a finales del mes de mayo de 2014, los resultados de las actividades del proyecto.</p> <p>Establecidas a finales del mes de mayo de 2014, las conclusiones del proyecto.</p> <p>Establecidas finales del mes mayo 2014, las recomendaciones del proyecto.</p> <p>Socializados a finales del mes de mayo de 2014, los resultados de ejecución del proyecto a autoridades municipales.</p>	<p>Lista de cotejo.</p> <p>Conclusiones</p> <p>Recomendaciones.</p> <p>Actas. Lista de participantes.</p>	<p>A finales del mes de mayo de 2014.</p> <p>A finales del mes de mayo de 2014.</p> <p>A finales del mes de mayo de 2014.</p> <p>A finales del mes de mayo de 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández</p> <p>Flor de María Hernández</p> <p>Flor de María Hernández</p> <p>Flor de María Hernández</p>
--	---	---	---	---

**b) Evaluación del proyecto:**

El evaluar al proyecto permitirá medir el nivel de impacto que ha generado y si este se ha realizado con eficiencia y valor público, a la vez evaluar si se ha cumplido con los objetivos y los impactos establecidos.

La evaluación se llevará a cabo evaluando cada una de las actividades, por medio de la persona enlace y jóvenes participantes, así poder realizar una evaluación más eficaz.

## Evaluación del Proyecto

<b>Objetivo general:</b>	<b>Indicadores:</b>	<b>Medios de verificación:</b>	<b>Fecha de evaluación:</b>	<b>Responsable:</b>
<p><b>Objetivo general:</b> Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014, se ha logrado el cumplimiento de leyes ambientales, en vecinos y autoridades del municipio, porque 150 jóvenes realizan proyectos ambientales.</p>	<p>Informe de evaluación del proyecto.  Informe de sistematización del proyecto.  Memorias laborales.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández.</p>
<p><b>Objetivo específico:</b> Fortalecimiento de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014, se han generado capacidades a 200 jóvenes estudiantes en el tema de medio ambiente y el marco legal del medio ambiente.</p>	<p>Memorias laborales. Listados.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández.</p>
<p><b>Resultados:</b>  <b>Resultado 1:</b> Fortalecido el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2014, se ha fortalecido el conocimiento de 200 jóvenes estudiantes en el tema realizado tema de marco legal sobre gestión del medio ambiente y gestión del riesgo.</p>	<p>Memoria de labores Actas.  Lista de asistencia.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández.</p>

<p><b>Resultado 2:</b> Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2014, se ha logrado capacitar a 200 jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p>	<p>Lista de participantes</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández.</p>
<p><b>Resultado 3:</b> Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de las leyes ambientales.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2014, se ha elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de las leyes ambientales.</p>	<p>Plan de acción. Actas.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014.</p>	<p>Flor de María Hernández.</p>

## **CAPITULO V**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

### **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

A continuación se presenta la sistematización de los resultados obtenidos por las fases del proyecto: “Desarrollo de las capacidades de los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos ambientales que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en el municipio de Amatitlán”.

#### **Fase I: Preparar implementación del proyecto.**

**Objetivo:** Coordinar con la persona enlace y autoridades educativas, las actividades de seguimiento del proyecto para poder ejecutarlo.

#### **Indicadores propuestos**

- En la segunda semana del mes de enero de 2014 se socializa el proyecto con persona enlace. El presente indicador fue alcanzado en un 100% ya que el proyecto de intervención fue socializado con la persona enlace en la fecha programada.
  
- En la tercera semana del mes de enero se socializa el proyecto a autoridades educativas.

Se logró la asistencia de uno de los supervisores educativos el Licenciado Josué David García, ya que los cuatro supervisores educativos se encontraban a puerta cerrada, debido a las huelgas y paros magisteriales. El logro de este indicador fue de un 25% ya que debido a la huelga magisterial de los cuatro Supervisores invitados solamente se contó con la presencia de del Licenciado Josué David García Supervisor del Sector 01.

- En la cuarta semana del mes de enero se realiza convocatoria de 200 jóvenes participantes.

La convocatoria se realizó con el Supervisor Educativo del sector 01, donde autoriza trabajar con el Colegio Formación Integral con estudiantes del nivel medio de las carreras de: Bachillerato en Computación, Secretariado Bilingüe, Secretariado Oficinista, Bachillerato en Turismo, y Perito Contador. El presente indicador fue alcanzado en un 85% ya que debido que se trabajo con dicho establecimiento se tienen como participantes un total de 150 jóvenes.

### **Descripción de Actividades**

La primera fase del proyecto es importante ejecutarla ya que permite el acercamiento con la institución en donde se realizará el proyecto, además permite integrar a los involucrados para que el proyecto se lleve a cabo en su totalidad.

El seis de enero de 2014, se socializó con la persona enlace el proyecto de intervención titulado “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para coordinar y gestionar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en el municipio de Amatlán”; logrando la aceptación del proyecto.

Debido a las huelgas de maestros inconformes por renovación de contratos y despidos, no se pudo socializar el proyecto con autoridades educativas el dieciocho de enero, fue hasta el veintiuno de enero que se logró tener contacto con uno de los Supervisores Educativos del municipio, el Licenciado Josué García con quien se logró socializar el proyecto de intervención y dio la aprobación del mismo.

Lamentablemente debido a los paros laborales del sector público no se logró realizar la convocatoria de participación para los jóvenes el veintidós de enero de 2014, es entonces donde el Licenciado de Supervisión Educativa del Sector 01 delegó un establecimiento privado para poder trabajar en el proyecto de intervención: “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para coordinar y gestionar

proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en el municipio de Amatitlán”.

El veintiocho de enero de 2014 se socializó el proyecto de intervención “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para coordinar y gestionar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en el municipio de Amatitlán”; con el Director y Asesor de Seminario, el Profesor Axel Escobar del Colegio Formación Integral, logrando la aceptación y apoyo a dicho proyecto; es ese día en que se tomó la decisión de implementar el proyecto con los jóvenes graduandos de la jornada matutina y vespertina en las carreras de: Perito Contador, Secretariado Oficinista, Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Computación y Bachillerato en Turismo; siendo un total de ciento cincuenta alumnos.

El treinta de enero de 2014 se logró coordinar con la persona enlace y asesor de seminario, el inicio de plan de implementación del proyecto, en el cual se planificó el primer taller en donde se coordinó con el Mayor de Bomberos Voluntarios Álvaro Alfaro, para que sea quien facilite el taller “Trabajo en Equipo y Cuidado del Medio Ambiente”; programado para el doce de febrero de 2014.

- **Logros alcanzados no previstos:**

El tema de Medio Ambiente logra incorporarse en el curso de Seminario del Colegio Formación Integral, el cual deberá de integrarse en los proyectos de nación que deben de realizar como jóvenes graduandos en contribución al país y municipio.

## **Fase II: Fortalecer el conocimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes**

**Objetivo:** Crear y fortalecer el conocimiento del Marco Legal en el tema de medio ambiente en los jóvenes estudiantes.

## **Indicadores Propuestos**

- En la primera semana de febrero de 2014 se promueve la creación de una comisión, entre Autoridades Municipales y jóvenes para el fortalecimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.

Se realizó la creación de comisión entre persona enlace, un miembro de Concejo Municipal y jóvenes participantes, para el fortalecimiento de Marco Legal sobre gestión del medio ambiente, la comisión quedó integrada por dos representantes de cada carrera con un total de 10, la persona enlace y estudiante de PPS II. Esta comisión tiene por objetivo motivar al resto de participantes para que se informe sobre el Marco Legal del medio ambiente de nuestro país y así socializar con el resto de jóvenes participantes.

- En la primera semana de febrero se logró elaborar el plan de talleres en el tema del Marco Legal del Medio Ambiente.

Se realizó con la persona enlace la planificación de los talleres a realizarse durante el mes de marzo, elaborando un plan para cada taller que se realizará en dicho mes, dónde se tomarán temas de Leyes ambientales y la importancia de cuidar al medio ambiente, logrando obtener como facilitadores a personal de AMSA, quienes manejan los términos legales del medio ambiente.

- En la tercera semana de febrero no se realizan dos talleres sobre el tema del Marco Legal de Gestión de Medioambiente a jóvenes.

En febrero, no se logró la realización de talleres en el tema de Marco legal de Medio ambiente, debido a que no se contaba con apoyo de facilitadores, dicho indicador fue reprogramado para el mes de marzo.

- A finales de febrero del 2014, no se socializa a jóvenes participantes y persona enlace los resultados de los talleres en el tema de Marco Legal del Medio Ambiente.



Durante febrero no se logró socializar a jóvenes participantes y persona enlace los resultados de los talleres sobre el tema de Marco Legal del Medio Ambiente, ya que estos fueron reprogramados para el mes de marzo.

- A finales de febrero de 2014 no se logra gestionar con la municipalidad la capacitación permanente en jóvenes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales.

En febrero, no se logró el apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales, debido que la persona enlace desea evaluar el resultado de los talleres para solicitar dicho apoyo, así dar mayor credibilidad a la gestión.

#### **Logros alcanzados no previstos:**

- En la tercera semana de febrero de 2014 se logró ejecutar un taller con el tema “Trabajo en equipo y Cuidado del Medio Ambiente”

Se contó como facilitador al Mayor de Bomberos Álvaro Alfaro, que trabajó con los 150 estudiantes participantes, dicho taller fue muy importante ya que hizo conciencia en los jóvenes sobre las ventajas de trabajar en equipo así como la importancia de cuidar el medio ambiente y las medidas a tomar para ello. A los días se realizó la evaluación del taller con persona enlace y asesor de Seminario, quedando satisfecho de lo realizado.

#### **Descripción de Actividades**

El martes cuatro de febrero, se formó una comisión entre la persona enlace, Director del establecimiento y jóvenes, para el fortalecimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes; dicha comisión tiene como objetivo principal ampliar el conocimiento del Marco Legal sobre medio ambiente en Guatemala, la actividad se realizó en las instalaciones del Colegio Formación Integral, donde se escogió a dos representantes por cada carrera, persona enlace (Municipalidad) y el Director Administrativo de dicho colegio.

El día jueves seis de febrero se realizó con persona enlace señor Félix Dubón el plan de talleres en el tema de Marco Legal del Medio Ambiente, los cuales se ejecutaron en el mes de marzo.

El jueves trece de febrero se realizó un taller con el tema “Trabajo en equipo y Cuidado del Medio Ambiente” en las instalaciones del Colegio Formación Integral, con alumnos del nivel medio de las carreras de: Perito Contador, Bachillerato en Turismo, Secretariado Oficinista, Bachillerato en Computación y Secretariado Bilingüe, con un total de 150 jóvenes estudiantes. El taller se inicio a las trece horas con treinta minutos, la cual fue dirigida por el Mayor Bombero Álvaro Alfaro.

Dentro de la capacitación se mencionó sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente la importancia que tiene el trabajar en equipo para realizar de la mejor manera, un proyecto. Dentro de la capacitación existió momentos de motivación donde los alumnos participaron activamente, seguidamente se realizó trabajo en grupo, donde presentaron formas de dar a conocer a la población la importancia del cuidado del medio ambiente, las diferentes formas en las que presentaron fueron: por medio de la televisión, la radio, un periódico, campañas, dramatizaciones, rótulos y afiches. La actividad en grupo fue bastante eficaz ya que cada integrante de cada grupo participó en aportar ideas sobre el mensaje que se pretendía comunicar.

Para finalizar cada grupo paso a exponer la forma de dar a conocer a la población el tema de medio ambiente, y al cierre se presentó un video de reflexión titulado sacúdete, la actividad finalizó a las quince horas con treinta minutos.

El lunes diecisiete de febrero se realizó la visita en las instalaciones de AMSA (Autoridad para el Manejo de la Cuenca y del Lago de Amatitlán) Km22 Carretera al Pacifico donde se solicitó el apoyo para capacitar a los jóvenes en el tema del Marco Legal del medio ambiente, lamentablemente ese día no se obtuvo respuesta y se quedó en espera de la confirmación. En esa misma fecha se gestionó en el MAGA, en el departamento de Apoyo de Producción de Alimentos, donde se solicitó al Ingeniero Gustavo Figueroa el apoyo de un profesional para

dar un taller sobre Huertos Familiares, el apoyo fue satisfactorio, en ese momento se delegó al ingeniero Eber Elías Fajardo, donde se quedó planificado la fecha de ejecución para el cinco de marzo. Al estar socializando el proyecto con dichos ingenieros se logró la invitación a Parramos carretera a Bárcenas donde se tendrá la exposición de Sistema de Riego y Huertos con la institución BEJO.

El día veintisiete de febrero se logró tener la respuesta de la gestión que se realizó en AMSA, donde la profesora Cristina Samayoa y Yesenia Marisol Hernández son delegadas por el ingeniero Francisco Soberani para apoyo en las capacitaciones que se brindaran en los talleres, es así como se logra realizar el plan de la primera capacitación titulada Importancia del Cumplimiento de Reglamentos y Leyes ambientales, planificada para el día doce de marzo.

### **Fase III: Capacitar a los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales**

**Objetivo:** Crear conocimiento en los jóvenes sobre el diseño y gestión de proyectos ambientales.

#### **Indicadores Propuestos**

- En la primera semana del mes de marzo se logró la coordinación con la municipalidad y supervisión educativa el proceso de cada una de las capacitaciones programadas.

Se logró la coordinación con la municipalidad, a través del señor Félix Dubón de la Oficina de Medio Ambiente y de la Supervisión Educativa, el Licenciado Josué García, en el proceso de cada una de las capacitaciones programadas; logrando el indicador en un 100% el indicador previsto, ya que se obtuvo interés y aceptación de cada una de las actividades programadas.

- En la segunda y tercera semana del mes de marzo se realizó cuatro talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.

Se logró realizar tres talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales; el primer taller se tituló importancia de la Ley de creación de la autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago, el cual estuvo impartido por la profesora Yessenia Hernández (AMSA). El segundo taller titulado como: Ley de fomento de la conciencia ambiental, como capacitadora se tuvo a la profesora Lotty Reyes (AMSA). Como tercer taller se tuvo el tema de Ley de fomento a la educación ambiental, dicho taller fue impartido por la estudiante de práctica profesional supervisada Flor Hernández. Logrando el indicador previsto en un 100%, ya que los estudiantes participantes asistieron a cada uno de los talleres y participaron de las actividades programadas. Quedando como reprogramado el cuarto taller para el mes de abril, ya que por actividades del Colegio no se pudo cumplir en el mes de marzo.

- En la última semana de marzo se realizó un taller sobre las herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente.

Se logró realizar el taller de herramientas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente, dicho taller estuvo a cargo de la persona enlace Felix Dubón, logrando el indicador en un 100%, ya que los 150 estudiante mostraron atención a cuáles eran las herramientas para elaborar planes en el tema de medio ambiente que se ejecutaran en el proyecto de nación.

Dentro de los indicadores del mes de marzo se tienen programadas la evaluación de los talleres y la realización de la campaña ambiental, debido a actividades extraulas se realizarán en abril.

- En la última semana del mes de marzo no se logró ejecutar la campaña ambiental sobre la importancia de cuidar al medio ambiente y leyes ambientales.

No se logró la realización de la campaña ambiental, ya que fue reprogramada para el día miércoles nueve de abril, porque dentro del establecimiento se tenían contempladas otras actividades planificadas por comisión de cultura.

- En la última semana de marzo no se logró realizar la evaluación de los 4 talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.

No se logró la evaluación de la realización de talleres; ya que esta evaluación se realizó el día de la campaña ambiental, que fue reprogramada para el mes de abril.

### **Descripción de Actividades**

El tres de marzo a las dos de la tarde se logró coordinar con Autoridad de Supervisión Educativa El Licenciado Josué García supervisor del sector 01, ya que es fundamental la socialización y coordinación de cada una de las actividades programadas con los jóvenes estudiantes. Lamentablemente no se pudo realizar juntamente con persona enlace ya que el Licenciado Josué García se encontraba con muy poco tiempo.

Es por eso que el mismo día a las tres de la tarde se socializó y coordinó las capacitaciones y talleres con el señor Félix Dubón, persona enlace se ha venido trabajando. Se logró la coordinación con autoridad educativa y persona enlace de la municipalidad, a la vez la autorización de realizar cada una de las actividades programadas.

El cinco de marzo a la una y media de la tarde en el Colegio Formación Integral se realizó el taller sobre Huertos Familiares se contó como facilitador al Ingeniero Eber Elias Fajardo que pertenece al MAGA. Dentro del taller se habló de la importancia de los huertos familiares así como los alimentos nutrientes que se pueden sembrar.

Se mencionó la siembra de hortalizas y el sistema de riego de plantas, a la vez se dió conocer que se puede sembrar en cualquier lugar y en cualquier recipiente que se tenga, lo importante es contribuir con el medio ambiente y ahorrar recursos.

También se mencionó sobre el tren de los alimentos nutrientes y vitaminas que contiene cada uno de los alimentos según su color.

Se le entregó a cada estudiante un trífolio sobre el tema de huertos familiares y que es lo que puede sembrar en casa, así como las medidas que se tienen que tomar en cuenta para poder realizar un huerto familiar.

El día doce de marzo a las nueve de la mañana en el Colegio Formación Integral se llevó a cabo el primer taller sobre Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán y la importancia de salvar el lago. Dicho taller estuvo a cargo de las profesoras Yessenia Hernández y Lotty Reyes.

La capacitación estuvo dirigida a las carreras de Bachillerato en Computación y Secretariado Bilingüe, que pertenecen a la jornada matutina, debido a una actividad extraula; dicha capacitación también se realizó el día trece de marzo con los estudiantes de la jornada vespertina Bachillerato en Turismo, Secretariado Oficinista y Perito Contadores, utilizando la misma metodología. Durante la capacitación de la jornada vespertina se conto con la supervisión de la Licenciada Ana María Falla y la Licenciada Clara de López.

Se concientizó a los jóvenes sobre la importancia de cumplir leyes ambientales, así como fomentar una educación ambiental, se mencionó sobre cómo se ha ido reduciendo el Lago de Amatitlán debido a la contaminación que ingresa de municipios aledaños como de los mismos pobladores del municipio.

Se mencionó que como AMSA está contribuyendo a rescatar el lago de Amatitlán, que a través de bio-bardas que están hechas de envases PET ayuda a que la basura flotante no pase directamente y esta tiene una extensión de 1km lineal. A la vez se hace conciencia que el conservar y salvar a nuestro Lago de Amatitlán es trabajo de todos.

Se entregó a cada estudiante un folleto informativo sobre el trabajo de AMSA así como que elementos son los que están dañando al Lago de Amatitlán.

El día veinte de marzo a la una y media de la tarde en el Colegio Formación Integral se realizó el taller de la Ley de creación de la autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán y la Importancia de cumplir dicha ley, el taller estuvo dirigido por la profesora Yessenia Hernández de AMSA.

Durante el taller se dió a conocer la ley de creación de AMSA, así como la importancia que tiene para mejora del Lago de Amatitlán siendo a la vez importante el cumplimiento de dicha ley.

En el taller se trabajó en grupos donde se le dio objetivos y artículos para poder analizar y luego exponer al resto de los compañeros. Dentro los participantes se encuentran Bachillerato en Computación, Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Turismo, Secretariado Oficinista y Perito Contador.

Cada grupo escogió dos representantes para exponer los análisis realizados, y al finalizar un grupo realizó una conclusión tipo reflexión sobre la importancia de cumplir las leyes ambientales.

El veinticinco de marzo a la una y media en el Colegio Formación Integral se realizó el taller de Ley de fomento de la conciencia ambiental, donde se contó como expositora la maestra Lotty Reyes de AMSA.

En el taller se dió a conocer que dicha ley tiene ya muchos años de vigencia pero que lamentablemente autoridades centrales y locales no se preocupan por darla a conocer a la población, ya que se tiene desinterés por informar sobre la existencia de leyes ambientales, es una razón por la cual nuestro país no cuenta con educación ambiental.

Se mencionó sobre la importancia de cumplir dicha ley y de fomentar en los hogares, amigos y compañeros, así de esa forma más personas conocerán la existencia de leyes ambientales, y nuestro alrededor tendrá una apariencia diferente.

Dentro del taller se realizaron actividades motivacionales las cuales ayudaron a que existiera mayor participación de los estudiantes y el interés de cuidar y proteger el medio ambiente.

El día veintiocho a las dos de la tarde en el Colegio Formación Integral se realizó taller de Herramientas Básicas para la elaboración de planes en el medio ambiente, teniendo como expositor el señor Félix Dubón de la Municipalidad de Amatlán.

Durante el taller se brindaron herramientas necesarias y lineamientos que se deben tomar en cuenta en la planificación de un proyecto de beneficio ambiental, esta actividad fue de importancia ya que los estudiantes ahora pueden realizar sus proyectos que se ejecutarán en el proyecto de nación del Curso de Seminario.

Seguidamente se trabajó en grupos para que los estudiantes realizarán un pequeño plan para trabajarse dentro del establecimiento, al momento de la exposición se dió a conocer los temas de proyectos a realizarse como: el reciclaje, premiar a la mejor aula limpia del establecimiento educativo, recolectar latas y botellas, cuidar el agua.

El treinta uno de marzo a la una de la tarde en el Colegio Formación Integral se realizó el taller sobre la Ley de Fomento a la Educación Ambiental, como expositora la estudiante Práctica Profesional Supervisada Flor de María Hernández.

En el taller se dio a conocer la existencia de la Ley de Fomento a la Educación Ambiental, la importancia que tiene que dicha ley se de a conocer a la población en todos los ciclos educativos desde el más pequeño al más grande, ya que esto ayudará a que nuestro país se fomente la educación ambiental y la conciencia ambiental, de esta forma no se tendrá que estar repitiendo sobre qué se debe depositar la basura en su lugar, cuidar los recursos naturales; si no que ellos mismos ya tendrán el hábito de hacer las cosas bien.



Se mencionó la deficiencia que tiene el Ministerio de Educación, porque no fomenta la educación ambiental en ningún ciclo educativo, pero si las autoridades notan el interés que tienen los jóvenes por un mejor ambiente pueden facilitar una mayor conciencia al respecto del medio ambiente.

Después de socializar la Ley de Fomento a la Educación Ambiental, se realizaron manualidades con materiales de desecho, esto para darle uso a las cosas que se desechan en casa y a la vez mostrarlas el día de la campaña ambiental, para darle a conocer a la población que se puede reutilizar los desechos que muchas veces se tiran a diario.

Dentro la manualidades que se realizaron están alcancías de botellas, organizador con tubos de papel higiénico, flores con papel prensa y floreros de botellas. Esta actividad fue muy bonita ya que cada estudiante estuvo entusiasmado y participando de la mejor manera para crear objetos bonitos y agradables, además se nota el compromiso que tiene cada estudiante por mejorar y cuidar el medio ambiente.

Es necesario mencionar que en el mes de marzo no se realizó la campaña ambiental debido a que el mes estuvo cargado de muchas actividades es por eso que dicha campaña se trasladó para el nueve de abril.

Además no se realizó la evaluación de los talleres ya que se realizará el día de la campaña porque cada grupo de seminario según las carreras deberán realizar un trífoliar o volante sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, la existencia de leyes ambientales, para hacerle conciencia a la población amatitlaneca y así conservar nuestro medio ambiente con el recurso natural que se cuenta el lago de Amatitlán.

### **Logros alcanzados no previstos**

Se logró la participación del señor Félix Dubón en el taller de Herramientas Básicas para planificar la realización de proyectos ambientales.

Se logró la actividad de las manualidades con material de desecho, y que cada estudiante reunió desechos de su casa para formar y crear objetos de utilidad.

#### **Fase IV: Elaboración de plan de sostenibilidad de la gestión del medio ambiente.**

**Objetivo:** Dar seguimiento al proyecto ejecutado.

#### **Indicadores propuestos:**

- En la primera semana del mes de abril se logró el taller con el tema: Ley de Emergencia para la Defensa, la Restauración y la Conservación del Medio Ambiente

Se logró la realización del taller “Ley de Emergencia para la Defensa, la Restauración y la Conservación del Medio Ambiente ” contando como facilitadora a la Profesora Yesenia Hernández (Personal de AMSA) logrando cumplir el indicador propuesto en 100% ya que los 150 jóvenes participaron en la ejecución del taller.

- En la segunda semana de abril se logró ejecutar una campaña ambiental.

Se realizó la campaña ambiental, donde se contó con la participación de 150 jóvenes participantes, personal de AMSA, y la persona enlace, logrando alcanzar en un 100% el indicador propuesto, ya que todos los involucrados participaron activamente en la ejecución de la campaña.

- En la segunda semana de abril se logró la evaluación de los talleres.

Se logró la evaluación de la ejecución de los cuatro talleres realizados, logrando alcanzar dicho indicador en un 100%, ya que se obtuvo la participación de la persona enlace, Asesor de seminario y estudiante practicante.

- En la tercera semana de abril se logró realizar la primera parte del plan de sostenibilidad.

Se realizó la estructura del plan de sostenibilidad, logrando alcanzar dicho indicador en un 30%, ya que sólo se dió el diseño general de dicho plan, porque se estará realizando el plan de sostenibilidad en la primera semana de mayo.

- En la cuarta semana de abril se realizó una campaña ambiental dentro del establecimiento.

Se realizaron dos campañas ambientales dirigidas por los estudiantes a los demás niveles académicos, logrando alcanzar en 100% ya que se obtuvo la participación de 600 estudiantes de los niveles de básico y diversificado.

#### **Descripción de Actividades:**

El jueves tres de abril de 8:00 a 12:00hrs de la mañana en el Colegio Formación Integral se realizó el taller sobre el tema Ley de Emergencia para la Defensa, la Restauración y Conservación del Medio Ambiente, teniendo como facilitadora del tema a la Profesora Yesenia Hernández quien es Educadora del Departamento de Educación en AMSA. Dicho taller también se ejecutó el viernes cuatro de abril de la 13:30 a las 17:30 en la jornada vespertina con los estudiantes graduandos de las carreras de: Bachillerato en Turismo, Secretariado Oficinista y Perito Contador, teniendo como facilitadora del taller la profesora Lotty Reyes, siempre utilizando la misma metodología.

Se logró la participación de los estudiantes de la jornada matutina de las carreras de Bachillerato en Computación y Secretariado Bilingüe.

Se socializó la Ley de Emergencia para la Defensa, la Restauración y Conservación del Medio Ambiente, a la vez se concientizó a cada estudiante sobre la importancia de la reforestación que nuestro país necesita en cualquier momento, así como el cuidado y valor que se debe tener a los recursos naturales, que siendo recursos son vitales para el ser humano y también se les habló sobre

el valor que tiene de restaurar áreas verdes en cualquier lugar ya que son tan necesarias para cada ser humano.

El taller se realizó de la siguiente manera: la facilitadora impartió el tema, mostró un video sobre el cuidado que debe tenerse hacia los recursos naturales, seguidamente se trabajó en grupos donde cada uno de ellos debía mostrar por medio de una dramatización breve, dos formas de representar el medio ambiente una donde muestre que el planeta está muriendo y la segunda una donde muestre un planeta feliz. Los estudiantes mostraron entusiasmo y participaron en cada una de las actividades realizadas por las Profesoras Yesenia Hernández y Lotty Reyes.

El nueve de abril de siete a doce horas de la mañana se llevó a cabo la ejecución de la campaña ambiental, donde se logró la participación como actores principales los 150 estudiantes de nivel diversificado donde por grupos de 6 y 7 realizaron volantes y manualidades con material de desecho.

En la campaña cada grupo entregó un volante sobre el cuidado del medio ambiente y leyes ambientales, además cada grupo tenía un pequeño stán exhibiendo manualidades que se pueden realizar con material de desecho; para darle a conocer a la población amatitlaneca que con cada uno de los materiales que día con día se tiran se pueden realizar manualidades de utilidad.

Además se contó con la participación de AMSA donde mostró un stán con manualidades con material de reciclaje así como una galería de muestra de cómo se ha ido transformando el Lago de Amatitlán debido a la contaminación que le ingresa día con día.

Dicho día también se contó con la participación de seis estudiantes del tercer ciclo de Trabajo Social así como de la persona enlace señor Felix Dubón. La actividad se realizó satisfactoriamente a pesar que fue un día con mucho aire, pero las

personas se acercaban a ver cada uno de los stán y la información que se les proporcionaba.

El once de abril de las 14:00 a 17:00 horas en la Oficina de Medio Ambiente se realizó la evaluación de cada uno de los talleres realizados en el mes de marzo y abril, en dicha evaluación se contó con la participación de persona enlace señor Félix Dubón, Asesor de Seminario Axel Escobar y estudiante de practica Flor Hernández.

Dentro de la evaluación de la ejecución de los talleres se realizó un análisis de cada una de las actividades realizadas en cada taller así como la campaña ambiental, aceptando la opinión de las tres personas para después llegar a un consenso mediante un análisis profundo. Además se completó una lista de cotejo para darle realce al análisis realizado en cada taller.

El día quince y dieciséis de abril de 14:00 a 17:00 horas se realizó la estructura del plan de sostenibilidad ya que se debe dar seguimiento al proyecto ejecutado para contribuir al medio ambiente y población amatitlaneca.

Se inició formando una estructura general de un posible, proyecto para darle continuidad al proyecto ejecutado y así lograr valor público dentro de la sociedad. Se formula con sus objetivos, fases y posibles actividades a realizarse. Debido que no se contaba con la estructura final del plan de sostenibilidad no se propone a Supervisión Educativa, pero se reprogramó para el día 20 de mayo.

El veinticuatro de abril de 9:00 a 12:00 horas en las instalaciones del Colegio Formación Integral se llevó a cabo la realización de una campaña ambiental coordinada por los jóvenes graduandos de Bachillerato en Computación y Secretariado Bilingüe donde realizaron diferentes actividades como: Premiar al grado más limpio, el reciclaje por medio de colores y breves exposiciones a través de dramatizaciones sobre la importancia que tiene el cuidar el medio ambiente y las formas de poder hacerlo.

Dicha actividad fue agradable y enriquecedora ya que los jóvenes coordinadores lograron incorporar a los demás grados de nivel básico y diversificado, donde el 90% de ellos participaron activamente y con entusiasmo.

El veinticinco de 14:00 a 17:00 horas en las instalaciones del Colegio Formación Integral se llevó a cabo la realización de una campaña ambiental coordinada por los jóvenes graduandos de Perito Contador, Secretariado Oficinista y Bachillerato en Turismo donde realizó diferentes actividades como: Manualidades con material de desecho, carteles con mensajes sobre la educación ambiental y charlas sobre el cuidado que merece el medio ambiente.

Dichas actividades fueron enriquecedoras y productivas porque el resto de los alumnos del nivel de básicos y diversificado participaron con entusiasmo ya que pretendían ser siempre los mejores en las actividades que se estaban realizando.

### **Logros alcanzados no previstos**

Se logró coordinar y gestionar apoyo con el señor Mynor Alvarado Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Amatitlán, la clausura de cierre del proyecto.

Se logró la donación de 150 diplomas para los jóvenes estudiantes participantes en todo el proceso de la ejecución del proyecto, por parte del señor Mynor Alvarado Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Amatitlán.

En el mes de mayo se retomaron actividades pendientes que se tenían programadas para el mes de abril. Como lo es la fase IV, la elaboración de plan de sostenibilidad de la gestión del medio ambiente

#### **Fase IV: Elaboración de plan de sostenibilidad de la gestión del medio ambiente.**

**Objetivo:** Dar seguimiento al proyecto ejecutado.

##### **Indicadores propuestos:**

- En la primera semana de mayo se elabora el plan de sostenibilidad.

Se realizó la elaboración del plan de sostenibilidad, logrando alcanzar dicho indicador en un 100%, ya que se hizo la estructura completa del plan de sostenibilidad.

- En la segunda semana de mayo se socializa el plan de sostenibilidad con persona enlace.

Se socializó con persona enlace de la Municipalidad de Amatitlán el plan de sostenibilidad, logrando alcanzar dicho indicador en un 100%, porque se logró contar con la persona enlace.

- En la tercera semana del mes de mayo se proponer a Supervisión Educativa Sector 01 el plan de sostenibilidad.

Se logró proponer a Supervisión Educativa Sector 01 el plan de sostenibilidad, logrando alcanzar dicho indicador en un 100%, ya que obtuvo la asistencia del Licenciado Josué García.

- En la cuarta semana de mayo se realiza la clausura de proyecto

Se realizó la clausura del proyecto, logrando alcanzar dicho indicador en un 100% ya que obtuvo la participación de los 150 jóvenes participantes, Asesor de seminario y persona enlace.

### **Descripción de actividades:**

El cinco de mayo se realizó la gestión de los diplomas de cierre de proyecto con el señor Mynor Alvarado Jefe del área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Amatitlán, se coordinó con el señor Alvarado y se estableció una fecha para la entrega los mismos.

El trece de mayo a las 14:00 horas en la Municipalidad de Amatitlán se socializó el plan de sostenibilidad con la persona enlace el señor Félix Dubón, el cual asistió y participó en dicha socialización.

El miércoles catorce de mayo a las 14:00 horas en la Supervisión Educativa, se socializó con el Licenciado Josué David García del Sector 01, el plan de sostenibilidad, logrando la asistencia para dicha propuesta de plan así como el compromiso adquirido para ejecutarlo con Escuelas y Colegios de dicho sector.

Se logró el interés y motivación por parte del supervisor, ya que se le vió interesado y dispuesto a realizar las actividades del plan de sostenibilidad.

El martes veinte de mayo se realizó la gestión en la municipalidad de Amatitlán la refacción y mobiliario para la clausura de cierre de proyecto, logrando una respuesta positiva.

El viernes treinta de mayo de 14:00 a 17:00 horas, se realizó la clausura de cierre de proyecto en las instalaciones del Colegio Formación Integral, se contó con la participación de cada uno de los estudiantes participantes, persona enlace, autoridades del colegio y el Supervisor Educativo. Se le hizo entrega a cada alumno de un diploma el cual avala el haber asistido y participado en la ejecución del proyecto y que además tendrá bastante peso en la hoja de vida de cada uno, por manejar temas de medio ambiente.



## **CAPÍTULO VI**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El presente capítulo presenta el análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán”

Para una mejor comprensión, el análisis de resultados se concretizó en tres resultados esenciales siendo las siguientes:

- 1) Fortalecido el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.
- 2) Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.
- 3) Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de leyes ambientales.

Estas ideas permiten entender el proceso abordado durante la Práctica Profesional Supervisada así como los principales resultados que se obtuvieron de la ejecución del proyecto.

#### **1. Fortalecido el conocimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.**

Se logró el fortalecimiento del conocimiento del Marco Legal sobre gestión del Medio Ambiente en los jóvenes; a través de talleres ejecutados por varias personas participantes especializadas en el tema como: personal de AMSA (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y Lago de Amatitlán), Ingeniero Eber Elías Fajardo de MAGA ( Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación), Mayor de Bomberos Álvaro Alfaro y el señor Felix Dubón del área de Medio Ambiente de la Municipalidad de Amatitlán.

Las leyes que se dieron a conocer a los jóvenes fueron: Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y Lago de Amatitlán, Ley de Fomento de la conciencia Ambiental, Ley de Fomento a la Educación Ambiental.

Según Alay Ramos (2,005), Periodista ambiental, menciona que una política ambiental es la orientación del país para su sostenibilidad en su triple dimensión: social, económica y ecológica

En cada uno de los talleres se logró la participación de un total de 150 jóvenes estudiantes del nivel diversificado del Colegio Formación Integral de las carreras de: Bachillerato en Computación y Secretariado Bilingüe de la jornada matutina y Perito Contador, Secretariado Oficinista y Bachillerato en Turismo de la jornada vespertina.

Es importante mencionar que cuando se refiere al marco legal se está refiriendo al conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia o entidad; pero cuando se trata del medio ambiente no existe mayor interés y compromiso por cumplir cada una de las leyes y reglamentos ambientales que existe en nuestro país.

Al hablar sobre jóvenes según las Naciones Unidas con base a la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) consideran jóvenes a las personas entre 15 y 24 años, donde es caracterizado por sus energías, madurez psicológica, habilidades, talentos entre otras; que pueden ser utilizadas dichas características en proyectos y programas de beneficio al medio ambiente. Es por eso que siendo la juventud la mayor población que habita en el mundo, sean entes actores para protagonizar un cambio en el entorno ambiental.

## **2. Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.**

Se logró capacitar a 150 jóvenes del nivel de diversificado del Colegio Formación Integral, en el diseño y gestión de proyectos ambientales, se obtuvo el apoyo de la Profesora Yesenia Hernández de AMSA, y el señor Félix Dubón del área de Medio Ambiente de la Municipalidad de Amatitlán, quienes fueron los facilitadores

de tres talleres que se realizaron, donde los participantes recibieron herramientas básicas de planificación en proyectos ambientales.

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana, debido a la mala acción que el hombre hace a nuestro planeta, nuestro medio ambiente está desapareciendo. Cada día aumenta más la contaminación del medio ambiente en nuestro país como en otros lugares del mundo. Es de urgencia nacional concientizar a la población sobre la práctica de una educación ambiental.

Al ser capacitados los jóvenes en el tema de diseño y gestión de proyectos ambientales, se está fomentando la creación de educación y conciencia ambiental, ya que pueden compartir con el resto de la población información de la importancia del cuidado del medio ambiente, y a la vez crear proyectos ambientales, donde se muestre la participación de grandes y pequeños.

El promover programas y proyectos ambientales de parte de los jóvenes es una herramienta muy valiosa ya que cada joven tiene diferentes capacidades y formas de ver la situación del medio ambiente, esto hace que exista variedad de proyectos y programas que benefician al medio ambiente y que se dé a conocer al resto de la población para generar en el municipio una cultura ambiental.

La cultura ambiental es entendida como aquella postura ante la vida que permite cuidar y preservar nuestro medio ambiente, es un asunto de interés para todo el mundo. En nuestro municipio y país es importante y de urgencia promoverla debido al deterioro de recursos naturales, porque se carece precisamente de una cultura ambiental. Es necesario que tanto entidades públicas como privadas promuevan de forma permanente a los estudiantes en todos los niveles de educación, temas relacionados con el medio ambiente, donde despierte el interés de pequeños y grandes para ser autores del cambio que tanto necesita el medio ambiente.

### **3. Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de leyes ambientales.**

Se elaboró un plan de sostenibilidad sobre Promover la Ley de Fomento de la Educación Ambiental, donde la institución responsable de ejecutarlo es Supervisión Educativa específicamente en el sector 01. Se logra comprometer a supervisor del sector 01 Licenciado Josué García, maestros de grado y estudiantes.

Al promover la Ley de Fomento a la Educación Ambiental se está generando conocimientos legales a los estudiantes de los distintos niveles de aprendizaje, esto favorece a las acciones que después de los talleres informativos puedan practicar, ya que teniendo en mente y conociendo el daño que se está provocando al medio ambiente, cada estudiante pensará dos veces si tira o no la basura en un lugar incorrecto.

Es compromiso de maestros y maestras el transmitir y genera una cultura ambiental, donde los estudiantes mismos den a conocer a la comunidad el respeto hacia el medio ambiente y logre un impacto en la calidad de vida de la sociedad.

Es responsabilidad de todos maestros, estudiantes, padres de familia, medios de comunicación y grupos sociales organizados, que en conjunto debemos buscar estrategias y acciones que nos permitan generar aspectos culturales, para generar el desarrollo sustentable.

Es importante involucrar a las autoridades locales en cada una de las actividades de beneficio al medio ambiente, así ellos también puedan ser parte del compromiso de generar un desarrollo sustentable en el municipio, y de esa manera motivar al resto de la población que practique una cultura ambiental.

El desarrollo sustentable permite satisfacer las necesidades actuales y futuras sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, según el Informe titulado Nuestro Futuro común de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; dicho desarrollo se pretende lograr a nivel mundial, pero

será posible si en cada país del mundo se practica una conciencia y cultura ambiental.

## **Plan de Sostenibilidad: Promoviendo la Ley de Fomento de la Educación Ambiental**

En el presente documento se da a conocer el Plan de Sostenibilidad elaborado con el objetivo de contribuir a la formación de estudiantes en todos los niveles de educación y al medio ambiente, para que el proyecto de práctica profesional supervisada que se ejecutó en la Municipalidad de Amatitlán y Colegio Formación Integral denominado “Desarrollo de capacidades en los jóvenes para gestionar y coordinar proyectos y programas que beneficien el cumplimiento de leyes ambientales en la población del municipio de Amatitlán” sea sustentable tiempo después de concluido el proceso de práctica.

Dicho plan lleva por título “Promoviendo la Ley de Fomento a la Educación Ambiental” la sostenibilidad que se refiere es mediante los logros que se obtengan de las actividades perduren y se reflejen en cada estudiante para que los demás sectores de educación puedan incorporar dicha temática en los procesos de enseñanza.

### **Descripción del plan:**

El plan de sostenibilidad tiene una duración de un año, que comprende de julio 2014 a junio 2015, para el proyecto de: Promoviendo la Ley de Fomento a la Educación Ambiental, en los diferentes ciclos de enseñanza del sector 01 del municipio de Amatitlán.

Las perspectivas del plan es generar en los estudiantes del más pequeño al más grande conocimiento sobre la Ley de Fomento a la Educación Ambiental y generar en cada uno de ellos una cultura ambiental donde puedan motivar al resto de la población a practicarla.

**Nombre:** Promoviendo la Ley de Fomento de la Educación Ambiental

**Ubicación del Proyecto:** Escuelas y Colegios del Sector 01 de Amatitlán

**Organización que ejecutara el proyecto:** Supervisión Educativa

**Objetivos:**

**Objetivo General:**

- Promover la práctica de la educación ambiental en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza en el área rural y urbana del municipio de Amatitlán.

**Objetivos Específicos:**

- Fomentar en cada estudiante una cultura ambiental y sea ejemplo para el resto de la población amatitlaneca.
- Motivar e incentivar a todos los estudiantes en diferentes niveles y ciclos de enseñanza a difundir proyectos de educación y conciencia ambiental, para fomentar el desarrollo sustentable.

**Fases en las que se divide el proyecto:**

**Fase I: Socialización de Ley de Fomento a la Educación Ambiental**

- Capacitación a maestros sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental.
- Talleres dirigidos a los estudiantes sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental.
- Gestionar cuadernillos educativos a AMSA sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental.
- Actividades en cuadernillos educativos.

**Fase II: Medidas y Estrategias para Proteger al Medio Ambiente**

- Campaña ambiental en el Establecimiento Educativo.
- Manualidades con material de desecho apoyado por AMSA
- Feria de manualidades realizadas con material de desecho.

- Campaña de reciclaje.

### **Fase III: Fomentar a la población sobre practicar una Educación Ambiental**

- Campaña de limpieza en las principales calles. (familiar)
- Caminata ambiental familiar “Amati te quiero verde”.
- Siembra de árboles.

### **Fase IV: Preparación de Informe Final**

- Analizar resultados de cada actividad.
- Realizar conclusiones de las actividades y proyecto.
- Establecer recomendaciones del proyecto.
- Socializar con Autoridad Educativa los resultados del proyecto ejecutado.



### Cronograma de Actividades

Actividades	Responsable	Inicio	Finaliza	Producto Esperado
<p><b>Fase I: Socialización de Ley de Fomento a la Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a maestros sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental.</li>   <li>• Talleres dirigidos a los estudiantes sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental.</li> </ul>	<p>Lic. Josué García</p> <p>Maestros de grado</p>	<p>15/07/ 2014.</p> <p>02/08/14</p>	<p>30/07/14</p> <p>30/08/14</p>	<p>Maestros capacitados en el tema de Ley de Fomento a la Educación Ambiental.</p> <p>Estudiantes capacitados en la Ley de Fomento a la Educación Ambiental</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar cuadernillos educativos a AMSA sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental.</li> <li>• Actividades en cuadernillos educativos.</li> </ul>	<p>Lic. Josué García y maestros del sector 01</p> <p>Maestros de grado</p>	<p>10/09/14</p> <p>25/09/14</p>	<p>20/09/14</p> <p>30/09/14</p>	<p>Apoyo y patrocinio de cuadernillos educativos sobre Ley de Fomento a la Educación Ambiental</p> <p>Crear en los estudiantes conocimientos de ley ambiental Ley de Fomento a la Educación Ambiental</p>
<p><b>Fase II: Medidas y Estrategias para Proteger al Medio Ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña ambiental en el Establecimiento Educativo.</li> </ul>	<p>Lic. Josué García, Maestros de grado y estudiantes.</p>	<p>05/10/14</p>	<p>10/10/14</p>	<p>Crear en estudiantes y maestros una educación ambiental, por medio de campañas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manualidades con material de desecho apoyado por AMSA.</li> <li>• Feria de manualidades realizadas con material de desecho.</li> <li>• Campaña de reciclaje.</li> </ul>	<p>Lic. Josué García, Personal de AMSA y Maestros.</p> <p>Maestros de grados.</p> <p>Maestros de grados y estudiantes.</p>	<p>12/10/14</p> <p>20/10/14</p> <p>24/10/14</p>	<p>18/10/14</p> <p>21/10/14</p> <p>24/10/14</p>	<p>Reutilizar material de desecho.</p> <p>Mostrar 20 tipos de manualidades con material de desecho.</p> <p>Ordenamiento y limpieza en cada uno de los establecimientos.</p>
<p><b>Fase III: Fomentar a la población sobre practicar una Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de limpieza en las principales calles. (familiar).</li> </ul>	<p>Supervisores Educativos y maestros de grado.</p>	<p>24/01/15</p>	<p>25/01/15</p>	<p>Concientizar a la población Amatitlaneca sobre la importancia de practicar una educación ambiental.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminata ambiental familiar “Amati te quiero verde”.</li> <li>• Siembra de árboles.</li> </ul>	<p>Municipalidad, Supervisores Educativos y Maestros de grado.</p> <p>Municipalidad, Supervisores Educativos y Maestros de grado.</p>	<p>10/02/15</p> <p>10/03/15</p>	<p>12/02/15</p> <p>10/03/15</p>	<p>Participación de padres de familia e hijos en cada actividad ambiental.</p> <p>Creación de áreas verdes por padres de familia y estudiantes.</p>
<p><b>Fase IV: Preparación de Informe Final</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar resultados de cada actividad.</li> <li>• Realizar conclusiones de las actividades y proyecto.</li> <li>• Establecer</li> </ul>	<p>Maestros de grado</p> <p>Maestros de grado</p> <p>Maestros de grado</p>	<p>14/04/15</p> <p>20/04/15</p> <p>26/04/15</p>	<p>18/04/15</p> <p>24/04/15</p> <p>28/04/15</p>	<p>Análisis de cada actividad realizada del proyecto.</p> <p>Conclusiones de las actividades realizadas.</p> <p>Recomendaciones para</p>

recomendaciones del proyecto.  • Socializar con Autoridad Educativa los resultados del proyecto ejecutado.	Maestros de grado y estudiantes.	15/05/15	20/05/15	el proyecto.  Estudiantes y maestros del sector 01 practican una educación ambiental dentro y fuera del establecimiento.
--	-------------------------------------	----------	----------	--

## CONCLUSIONES

La conclusión es una preposición que da como resultado obtenido luego de un proceso de desarrollo y que ofrece parámetros de lo observado y realizado.

A continuación se enlista una serie de conclusiones obtenidas a partir de los tres resultados planteados en la ejecución del proyecto.

### **1. Fortalecido el conocimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.**

- Es importante dar a conocer y promover a la población la creación de leyes ambientales, ya que permite que la población este enterada y respete mas cuando se trata de asuntos legales.
- Al generar conocimientos de Marco Legal de Medio ambiente en jóvenes permite comprometerlos a compartir dicha información al resto de la población y motivar a generar una cultura ambiental.
- Es importante fortalecer conocimientos legales y de tipo ambiental a los jóvenes estudiantes del nivel diversificado, para que puedan enfocar el tema del medio ambiente en los proyectos de nación.

### **2. Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.**

- Es importante capacitar a los jóvenes sobre el diseño y gestión de planes de proyectos ambientales, esto facilitará que estudiantes tomen la iniciativa de crear proyectos ambientales.
- Es importante promover y motivar a los jóvenes para que realicen proyectos y programas ambientales, logrando incorporar al resto de la población y autoridades.

- Es importante que los jóvenes compartan la información de diseño y gestión de planificaciones de proyectos ambientales a los estudiantes

### **3. Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de leyes ambientales.**

- Es de importancia crear planes permanentes de acción para comunicar a la población conocimientos de leyes ambientales.
- Es necesario promover las leyes ambientales que existen en el país, así las personas tendría mayor conocimiento y se tendría un desarrollo sostenible.
- Es importante dar seguimiento a los proyectos y programas que están enfocados al cuidado y protección del medio ambiente.
- Es importante practicar el compromiso de los involucrados en el plan de sostenibilidad para que este sea eficiente y genere valor público ante la sociedad.
- Es importante apoyar a los jóvenes en todo el proceso en la ejecución de proyectos y programas ambientales.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones son las acciones de las conclusiones, las cuales toman un papel fundamental en la toma de decisiones.

A continuación se enlista una serie de recomendaciones establecidas a partir de la finalización del proyecto ejecutado.

### **1. Fortalecimiento del conocimiento del Marco Legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.**

- Se recomienda a las autoridades nacionales del Estado de Guatemala dar a conocer cada una de las leyes del medio ambiente, por medio de los diferentes medios de comunicación que existen en la actualidad, y así llegar al conocimiento de las personas.
- Se recomienda a las autoridades municipales promover y fomentar una educación ambiental, por medio de proyectos, programas y eventos que tengan con fin el bienestar ambiental, donde todos los pobladores participen y practiquen una conciencia ambiental.
- Se recomienda a las autoridades educativas fomentar a los estudiantes la adquisición de conocimientos legales en el tema del medio ambiente, por medio de folletos y libros educativos que facilite la forma de enseñanza y que desde pequeños empiecen con el amor y respeto a la naturaleza.

### **2. Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.**

- Se recomienda a la Oficina del Medio Ambiente de la Municipalidad de Amatitlán, realizar talleres periódicamente sobre el diseño y gestión de



planificación de proyectos y programas ambientales en los estudiantes del nivel diversificado.

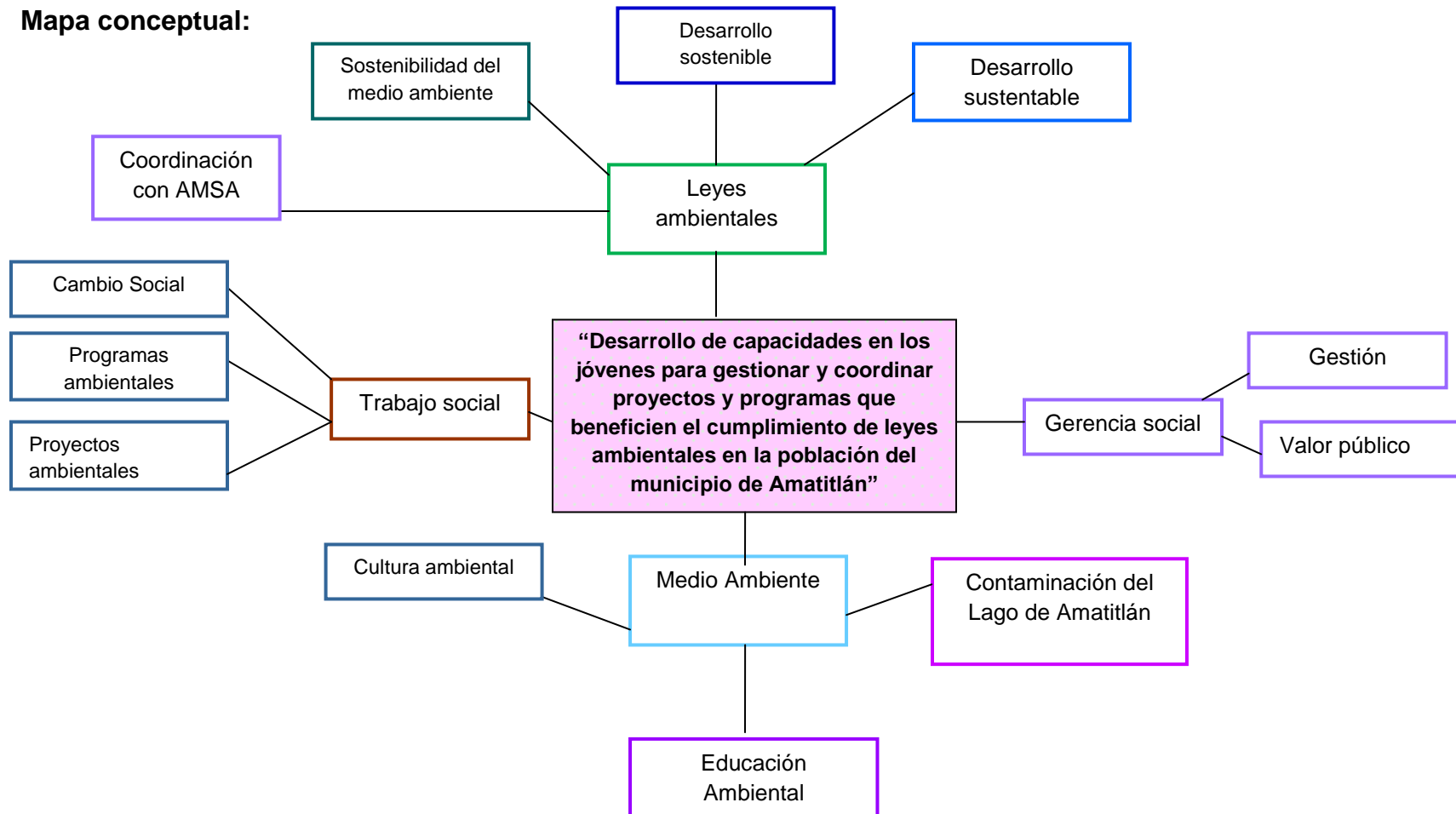
- Se recomienda a Supervisión Educativa incorporar el tema del cuidado del medio ambiente en cada uno de los pensum asignados por carrera.
- Crear material educativo en cada uno de los ciclos de enseñanza para la socialización de leyes ambientales.
- Realizar alianzas con la Oficina del Medio Ambiente de la Municipalidad de Amatitlán y AMSA (Autoridad sobre el Manejo Sustentable de la Cuenca y Lago de Amatitlán) para ejecutar talleres permanentes sobre el diseño y gestión de proyectos ambientales.

### **3. Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de leyes ambientales.**

- Se recomienda a Supervisión Educativa realizar actividades y talleres donde se dé a conocer medidas de cuidado del medio ambiente.
- Realizar campañas ambientales donde se integren familias y juntos puedan contribuir a generar una cultura ambiental.
- Invitar a los medios de comunicación para crear anuncios educativos con el fin de dar a conocer a la población el cuidado y la protección que el medio ambiente necesita.
- Es necesario motivar a la población a que participe en actividades y proyectos que tengan como fin el contribuir a conservar el medio ambiente.

## MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Mapa conceptual:



Un ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente, donde cada proceso está relacionado entre sí. El ecosistema está compuesto por animales, plantas, seres vivos y el medio que les rodea, cada elemento es fundamental para el desarrollo del mismo.

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales apto para el ser humano, pero lamentablemente este se ha visto afectado por la acción humana, por la condición de vida de cada persona, falta de práctica de valores naturales y sociales, ya que existe degradación ambiental debido al crecimiento de zonas urbanas vulnerable, deforestación, explotación de suelos, etc.

Según el Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2011 (EIRD-ONU, 2011), Guatemala es uno de los países con mayor “riesgo extensivo”, el cual se asocia a muchas amenazas meteorológicas localizadas, y se construye directamente por factores como la urbanización mal planificada y mal gestionada, la degradación ambiental y la pobreza.

Cardona y Hurtado (2,005) indica que el riesgo depende no sólo de la posibilidad que ocurran eventos naturales de gran magnitud, sino también de las condiciones de vulnerabilidad que actúan como catalizadores de los desastres que, en otras palabras, son eventos socioambientales cuya materialización es el resultado de la acumulación y construcción social del riesgo.

Harshbarger (1,974) define los desastres como eventos rápidos y dramáticos que dan por resultado daños materiales y humanos considerables. Subraya la importancia de la vida comunitaria y plantea que los desastres deben considerarse con referencia a su potencial de perturbar las actividades de una comunidad y causar daño a los miembros de la misma.

Los desastres afectan a todas las personas de una comunidad, ya que se ven perjudicadas por daños materiales, humanos y en ocasiones psicológicos; pero en la actualidad los desastres son provocados por el ser humano, ya que debido a su mal comportamiento y el no respeto al medio ambiente existe degradación y

contaminación ambiental, que con frecuencia provocan efectos negativos y se convierte en riesgo de desastre.

Según Ramos Alay, (2,003) la degradación ambiental es un proceso cuyo desarrollo implica la pérdida de recursos, la contaminación generada por el ser humano, la sobreexplotación y el cambio climático son algunos motivos que pueden producir la degradación ambiental.

En cuanto al desarrollo sostenible se comprende como “aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades las futuras generaciones” (Brundlandt, 2005).

La Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo define como una sociedad sostenible es aquella que “atiende las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para hacerse cargo de sus propias necesidades”.

Daly Helen, (2,005) propone que una sociedad sostenible es aquella en la que:

- Los recursos no se deben utilizar a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración.
- No se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar.
- Los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo más bajo que el que el capital humano creado pueda reemplazar al capital natural perdido.

Una sociedad sostenible sólo se puede lograr enfrentando la crisis ambiental actual, que se requiere la colaboración y el compromiso del gobierno, la cooperación internacional y la sociedad en general. (IARNA 2,008)

Para poder lograr una sociedad donde cada persona respete los recursos naturales es necesario practicar una educación ambiental, que es la formación de enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar la naturaleza. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.

Si se tiene una educación ambiental y todas las personas asumen la responsabilidad de actuar mediante prácticas donde muestren el respeto y valor al medio ambiente, de esta manera se genera un mejor desarrollo para la sociedad y con ello, mejorar la calidad de vida.

Según MARN (2,008) En Guatemala existe un listado de leyes, acuerdos, y reglamentos ambientales que cada entidad, empresa, institución y persona deben cumplir, donde la entidad responsable es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales, el cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollan y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones.

El Congreso de la Republica de Guatemala, menciona que una de las leyes ambientales más importante es la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la cual tiene como objetivo principal velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Dentro entidades y privadas de Guatemala que se encargan de fomentar una conciencia ambiental se encuentran: CALAS que es el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala; que trabaja por el fortalecimiento de la gestión ambiental, la participación ciudadana y el respeto de los derechos colectivos de pueblos indígenas, relativos al ambiente; para las presentes y futuras generaciones. Contribuye a la gobernabilidad y la justicia socio ambiental basada en los principios de igualdad, equidad y ética profesional; practicamos el respeto,

la solidaridad, la transparencia y el compromiso con el desarrollo sostenible; además cuenta con un listado numeroso de leyes ambientales.

En el sector público se cuenta con CONAMA que es la Comisión Nacional del Medio Ambiente, la cual da servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, cuyas funciones más relevantes se refieren a poner políticas ambientales al Presidente de la República; informar sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental; administrar el sistema de evaluación de impacto ambiental, así como el proceso de elaboración de normas de calidad ambiental y de emisión; y actuar como un órgano de consulta, análisis, comunicación y coordinación en materias ambientales.

En la página oficial de CONAMA menciona que a lo largo del 2,008 los miembros y socios han identificado y diseñado de componentes para impulsar la regionalización de la Coalición en América Latina. Las componentes que actualmente se impulsan son:

- Componente Mujer y Acceso a la Tierra
- Componente de Investigación
- Componente de Aprendizaje
- Observatorio Andino Derechos a la Tierra
- Observatorio Centroamericano Políticas Agrarias
- Monitoreo Centroamericano DR CAFTA
- Plataforma de Comunicación e Incidencia

Estos componentes se organizan a través de comités de trabajo regionales o sub regionales, puntos de coordinación y de apoyo, y una coordinadora para el caso de comunicaciones.

Otra de las entidades que trabaja el tema del medio ambiente es la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y Lago de Amatitlán AMSA, fue creada con el propósito de resguardar y recuperar el Lago de Amatitlán, que busca disminuir la contaminación y mejorar el uso racional de los recursos renovables y no

renovables de las zonas de recarga de acuíferos y zonas boscosas. AMSA se constituye por: la División Ejecutiva y Administrativa, División de manejo de Desechos Sólidos, División de manejo de Desechos Líquidos, División Forestal, Ordenamiento Territorial, rescate de Lago, Limpieza del Lago, Control Ambiental y Educación Ambiental. Dentro de los proyectos de AMSA está la reforestación, el cual repone y estabiliza los suelos mediante la recuperación de áreas boscosas. Otro proyecto muy importante es la Limpieza del Lago, cuya actividad básica consiste en mantener el espejo del Lago limpio de basura, plantas y micro algas. También cuenta con programas de concientización y formación de una cultura ambiental para la población los cuales son implementados por la división de educación ambiental.

Es entonces donde se requiere del Trabajo Social “profesión que promociona los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona B 2002:124). El Trabajo Social tiene como sujeto a la persona, donde ejerza sus derechos y mejorar la calidad de vida y en la mejora de la sociedad.

Mientras que Ander Egg (.1986:461-462) menciona que el Trabajo Social “es el modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El donde tiene por función de concientizar, movilizar y organizar al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, participen activamente en la realización de un proyecto”. Es por ello que el Trabajo Social va mas allá que una profesión ya que tiene como prioridad la vida personal, social, y política para crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre y una sociedad diferente.

Es entonces donde se resalta la importancia que juega el papel del trabajador social, ya que es actor principal para el cambio social que pueda darse en la sociedad, mediante a sus habilidades y capacidades para resolver conflictos para concientizar a la población sobre la importancia que tiene el cuidado y protección que merece el medio ambiente.

Parte de la labor que realiza un trabajador social es la gestión social que según el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2,008) “es la construcción de diversos espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad determinada y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales”.

De acuerdo al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2,008) la gestión social “es un proceso complejo de acciones y toma de decisiones, que incluyen desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas”.

Es importante que para la solución de problemas se realice la gestión social, ya que permite realizar un aprendizaje colectivo donde los mismos involucrados sean capaces de resolver los problemas, es entonces de importancia abordar el método de gestión social que permitirá generar conocimientos y habilidades para resolver conflictos.

Al desarrollar solución de problemas dentro de la sociedad se da el valor público, ya que según Kelly y Muers (2,003) el valor público se refiere al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. En una democracia estos valores son definidos en últimas instancias por el público usuario. Los valores, determinado por las preferencias ciudadanas expresadas a través de una variedad de medios y reflejados a través de las decisiones de los políticos electos.



De acuerdo a Kelly y Muers (2,003) el valor público busca de forma comprometida un sistema que promueva un desarrollo eficaz, eficiente, equitativo y sostenible. Busca la creación de valor publico por medio de su gestión, como lo es la temática del medio ambiente, el cual debe ser un tema a trabajar por entidades e instituciones y así crear sostenibilidad, donde los mismos habitantes realicen actividades, programas, proyectos, talleres con el objetivo de mejorar y proteger al medio ambiente.

El tema de medio ambiente debe ser una temática a trabajar por el estado, entidades e instituciones, para poder fomentar y crear un ambiente sostenible, donde cada persona se capaz de pensar en el beneficio del medio ambiente y las formas de protegerlo y conservar los recursos naturales. Para poder lograr todo este proceso es importante que cada ciudadano se comprometa responsablemente y actué de forma consiente para el medio ambiente.

En la actualidad la ausencia de valores éticos, de educación, de formación por parte de cada individuo para tomar decisiones, trae como consecuencia el desinterés de pensar en el bienestar ambiental, todo esto ha provocado que el mundo sufra de degradación ambiental, ya que la mayoría de personas manejan una mala práctica del medio ambiente.

Según Ruiz Meri (2,008) la ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente y, por ende, debe ser pilar fundamental en todo proceso de educación ambiental. Incidir en la sensibilización y en la concientización de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global es uno de los propósitos más importantes de la educación para el ambiente.

La educación ética para el ambiente debe contribuir a la formación de individuos y de las sociedades en actitudes y valores para el manejo adecuado del medio, a través de una estructura que obedezca a una reflexión crítica y estructurada que

haga posible comprender el por qué de esos valores para asumirlos como propios y actuar en consecuencia.

Una ética ambiental es básicamente una ética basada en la justicia social para todos sin discriminación de casta, raza, sexo, religión, ideología, región o nación. (UNESCO, 1990, 51). También es un factor relevante de todo sistema económico, político y social ya que en éste hay implícita una visión determinada del hombre, de su ser, sus atributos, su origen y su destino.

Ruiz Meri (2,008) menciona que se debe pensar que cada ser humano tiene derecho a vivir y satisfacer sus necesidades básicas. Si el hombre pudiera vivir en armonía con la naturaleza y actuar como un responsable “cuidador” o “guardián” del medio ambiente, sería posible lograr un futuro ecológicamente saludable para las generaciones venideras.

Es importantes entonces que cada ciudadano sin importar edad y sexo practique una ética ambiental, donde cada uno sea cuidador de los recursos naturales, donde su actuar se muestre por el respeto y valor que se debe tener a la naturaleza y de esta manera lograr un futuro sostenible donde las generaciones futuras puedan gozar y hacer uso responsable de cada recurso natural. Esto facilitaría que de generación en generación se repita y practique la ética ambiental, ya que antes de actuar se estaría haciendo conciencia cada individuo si su comportamiento trae acciones positivas o negativas para el medio ambiente.

Es momento de pensar no en el futuro propio sino en el futuro de todos, lo que realmente se quiere dejar a las generaciones venideras y practicar una conciencia ambiental donde una acción positiva por pequeña que sea generará grandes cambios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### Libros

- Ander-Egg, Ezequiel. (1,995) Diccionario del Trabajo Social. 6°. Reimpresión. Editorial Lumen. Buenos Aires Argentina.
- Ander Egg Ezequiel (1,986), Diccionario de Trabajo Social. 4°.Editorial Lumen. Argentina.
- Arenales Callejas, Otto Edwin (2,008), Antología Gerencia Social III. Guatemala C.A.
- AMSA (2,004), Conozcamos y cuidemos nuestro lago. Guatemala.
- Cardona y Hurtado (2,005), Las necesidades de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Colombia.
- Cardona y Hurtado (2,005), Indicadores para la Gestión de Riesgos. Colombia.
- Daly Helen (2,005), Valoración de Servicios Ecosistemicos. Argentina.
- El IARNA (2,009) cita a Instituto de Estudios Superiores de Occidente
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Rafael Landívar. (2,008).Lineamientos de Práctica Profesional Supervisada. Guatemala.
- Folleto plan de gobierno municipal, Amatitlán 2008-2012. Oficina de relaciones públicas de la municipalidad de Amatitlán, departamento de Guatemala.
- Harshbarger (1,974), Manual de la atención de salud mental para víctimas de desastres. Estados Unidos.
- IARNA-URL (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar). (2,009). Perfil Ambiental de Guatemala 2,008-2,009.
- Kelly y Muers (2,003), Estamos creando Valor Publico en nuestras Organizaciones. Perú.
- Memoria de Labores de Municipalidad de Amatitlán (2,011).

- Montoya. G, Zapata. C y Cardona (2,002), Diccionario de Trabajo Social.
- Ramos Alay (2,003), Paradigmas ambientales. Perú.
- Ruiz Meri (2,008), La ética ambiental un camino para la supervivencia.
- Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU.

### **Referencias Legales**

- Constitución de la Republica de Guatemala.
- Código Municipal.
- Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cueva del Lago de Amatitlán.
- Ley de Fomento de la Conciencia Ambiental.
- Ley de Fomento a la Educación Ambiental.
- Ley de Protección al Mejoramiento del Medio Ambiente.

### **Referencias electrónicas:**

- AMSA consultado el 15 de julio del 2013 desde [www.amsa.gob.gt](http://www.amsa.gob.gt)
- CALAS consultado el 26 de octubre del 2013 desde <http://www.calas.org.gt/>
- CONAMA consultado el 30 de octubre de 2013 desde <http://americalatina.landcoalition.org/node/816>
- Educación ambiental consultado el 30 de octubre de 2013 desde <http://definicion.de/educacion-ambiental/>
- Gerencia social consultado el 28 de octubre del 2013 desde <http://oswormo.wordpress.com/2006/01/17/gerencia-social-y-creacion-de-valor-publico/>

- Juventud consultado el 30 de octubre del 2013 desde <http://definicion.de/juventud/#ixzz3qDzLOhrM>.
- Juventud consultado el 30 de 2013 octubre desde <http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>
- Medio ambiente consultado el 30 de octubre del 2013 desde <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/> (ONU).
- Municipalidad de Amatitlán consultado el 12 de julio del 2013 desde [www.amatitlan.com.gt](http://www.amatitlan.com.gt).
- Política ambiental consultado el 24 de octubre de 2013 desde <http://paradigmasambientales.wordpress.com/legislacion-ambiental/>

# **ANEXOS**

**Anexo 1: Tabla de priorización por frecuencia**

<b>Problema</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>
<b>1. Mal uso de la tierra</b>		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	13	1	15	1
<b>2. Erosiones de los suelos por areneras.</b>			3	4	2	2	2	2	2	2	2	12	2	14	15	2
<b>3. Existencia de basureros clandestinos.</b>				4	3	3	3	3	3	3	11	12	13	3	15	3
<b>4. Falta de educación en el manejo de desechos</b>					4	4	4	4	4	4	11	12	13	4	15	4
<b>5. Red de sistemas de drenajes</b>						6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	5
<b>6. Frecuentes animales muertos en el Zanjón Malena</b>							6	6	6	6	11	12	13	14	15	16
<b>7. Contaminación de humo por vehículos que circulan en el municipio</b>								8	9	7	11	12	13	14	15	7
<b>8. Olores fétidos emitidos por el rio Michatoya</b>									9	8	11	12	13	14	15	8

<b>9. Proliferación de desechos a orillas del río Michatoya</b>										9	11	12	13	9	15	9
<b>10. Alto nivel de contaminación por vendedores ambulantes</b>											11	12	13	14	15	10
<b>11. Alto nivel de deslaves</b>												12	13	11	15	11
<b>12. Alto nivel de contaminación del Lago</b>													12	12	15	12
<b>13. Vulnerabilidad en inundaciones frecuentes</b>														13	13	13
<b>14. Escases de comités de emergencia</b>															14	14
<b>15. Proliferación de colonias sin medir el impacto ambiental</b>																15
<b>16.excesiva presencia canina en el área de las ninfas a la orilla del lago</b>																



**Resultado de la priorización:**

<b>Problema</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<b>Frecuencia</b>	13	10	9	10	1	7	3	4	6	1	11	12	14	8	13	1

Para realizar la priorización de problemas, se utilizó la técnica de priorización por frecuencias, que consiste en comparar cada uno de los problemas, para establecer, qué problema es el que cuenta con mayor número de frecuencias por su importancia, con la persona enlace de la Municipalidad de Amatitlán, identificando que el problema es vulnerabilidad en inundaciones frecuentes.

## Anexo 2: Análisis de actores

Actores directos	Actores indirectos	Intereses	Mandatos
<p><b>Alcalde y Consejo municipal</b></p>		<p>Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaridad y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Es responsable de ejercer la autonomía en el municipio.</p>	<p>Constitución Política de la Republica de Guatemala.</p> <p>Código Municipal.</p>
<p><b>Dirección Municipal de Planificación DMP</b></p>		<p>Dentro de sus funciones está la elaboración e integración y seguimiento de los planes, programas de los recursos disponibles. Forma parte COMRED y COE está encargado de la Planificación de actividades de respuesta en coordinación con las instituciones rectoras, elabora planes de acción.</p>	<p>Código Municipal</p>
<p><b>Medio ambiente</b></p>		<p>Cuidar el medio ambiente primordialmente en áreas turísticas, deportivas y recreativas, evitando con acciones efectivas la deforestación ilegal de los espacios verdes.</p> <p>Evitar que se ocasione daño ecológico en áreas boscosas a través de inspección y control con</p>	<p>Ley de Protección y Manejo del Medio Ambiente</p>

		operaciones sostenibles.	
	AMSA	Divulgar documentos que apoyen la educación ambiental de la población, especialmente de la ubicada en los municipios que forman parte de la Cuenca del Lago de Amatitlán.	Ley de Protección y Manejo del Medio Ambiente
	Centros educativos	Desarrollar de forma integral a la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se garantiza la libertad de enseñanza.	Constitución Política de la Republica de Guatemala.  Ministerio de Educación
	CONRED	Instancia Nacional responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgos a Desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para promover la reducción del impacto de los desastres los cuales tienen efectos claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza.	Reglamento de la SE-CONRED Acuerdo Guberantivo 443-2000
	Bomberos voluntarios	Dar servicio público, esencialmente técnica, profesional, apolítica, con régimen de disciplina, personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración	Ley Orgánica del BCVBG

		indefinida, domiciliada en el Departamento de Guatemala y con compañías y secciones técnicas en todos los departamentos que constituyen la República de Guatemala.	
--	--	--	--

**Anexo 3: Tabla de selección del proyecto de intervención**

		<b>Carácter social</b>	<b>Interés para la institución</b>	<b>Posibilidad de obtener recursos para la ejecución</b>	<b>Ejecutar en un plazo de 14 semana</b>	<b>Facilita aprendizaje</b>	<b>Total</b>
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>25</b>
<b>1.</b>	Implementación de plan operativo anual (POA) sobre las medidas de conservación del medio ambiente.	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>16</b>
<b>2.</b>	Creación de estrategias funcionales, para fortalecer el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
<b>3.</b>	Involucración del consejo municipal y alcalde sobre la prioridad del tema de cumplimiento de leyes y	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>16</b>

	reglamentos ambientales.						
<b>4.</b>	Implementación de estrategias para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien la conservación del medio ambiente	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>15</b>
<b>5.</b>	Priorización en programas y proyectos sobre la recuperación del lago de Amatitlán como uno de los centros turísticos naturales del país.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>6.</b>	Coordinación e implementación de estrategias para gestionar programas, proyectos o actividades en la recuperación del lago de Amatitlán.	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>16</b>
<b>7.</b>	Priorización en plan operativo anual sobre la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

<b>8.</b>	Implementación de principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
<b>9.</b>	Realización de instrumentos de gestión orientados al monitoreo y evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de fabricas ubicadas en el cuenca del lago de Amatitlán.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
<b>10.</b>	Creación de instrumentos normativos y jurídicos para mejorar el eficaz cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

<b>11.</b>	Fortalecimiento de capacidades para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien al cumplimiento de reglamentos ambientales.	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>12.</b>	Sensibilización a la población estudiantil sobre la importancia de practicar una cultura ambiental, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>13.</b>	Implementación de campañas por jóvenes para socializar leyes ambientales y la importancia de cumplirlas, para generar un desarrollo sostenible del medio ambiente.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>14.</b>	Participación de mujeres en la socialización y practica de la ley Política de promoción y	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>19</b>



	desarrollo integral de las mujeres, para generara desarrollo en el enfoque de género, en el proceso de participación.						
<b>15.</b>	Incrementación del nivel de jóvenes, en la participación y toma de decisiones en del desarrollo del municipio.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>18</b>
<b>16.</b>	Fortalecimiento e involucramiento de la municipalidad con AMSA, en monitoreo y evaluación del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>19</b>

<b>17.</b>	Priorización por parte de la municipalidad de Amatitlán en la creación y ejecución de proyectos en beneficio a reducir el nivel de contaminación del medio ambiente y lago de Amatitlán.	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>18.</b>	Implementación de instrumentos para regular, orientar y fomentar la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>16</b>
<b>19.</b>	Incorporación de instrumentos jurídicos, que proporcionen las pautas para el cumplimiento del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>21</b>

<b>20.</b>	Elaboración de plan de desarrollo para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>21.</b>	Implementación de programas educativos a fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio ambiente	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
<b>22.</b>	Elaboración de anuncios cortos que demuestren datos importantes que hacen reflexión sobre el porqué se debe de practicar y mantener una cultura ambiental.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>18</b>
<b>23.</b>	Socialización a toda la población amatitlaneca, sobre la creación de leyes ambientales.	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>20</b>
<b>24.</b>	Orientación a toda la población sobre medidas y estrategias	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

	para poder reciclar, que reciclar, y porque reciclar; de esa manera se contribuirá a formar una conciencia ambiental a todos los habitantes del municipio.						
<b>25.</b>	Potencialización de habilidades, capacidades y destrezas en el personal, para la elaboración de un sistema de fin educativo, que contribuya a la reducción de nivel de contaminación en el lago de Amatitlán	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>21</b>

#### Anexo 4: Ficha técnica del proyecto

No.	Línea de acción estratégica/proyecto	Objetivo general	Objetivos específico	Resultados esperados
1	Rompimiento de paradigmas en el tema de medio ambiente, para fortalecer la oficina del medio ambiente.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán.	Romper paradigmas del medio ambiente, para fortalecer la oficina del medio ambiente.	<p>1. Se han implementado de programas y proyectos para el cumplimiento de leyes ambientales.</p> <p>2. Se ha fomentado en la oficina de planificación, la elaboración de planes para reducir el nivel de contaminación en el lago.</p> <p>3. Se logro fomentar conciencia ambiental en autoridades y pobladores del municipio.</p>
1.1	Implementación de plan operativo anual (POA) sobre las medidas de conservación del medio ambiente en la municipalidad de Amatlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán.	Implementar plan operativo anual (POA), en la municipalidad sobre las medidas de conservación del medio ambiente.	1. Se logro ejecutar un plan operativo anual, en las medidas de conservación del medio ambiente.

				<p><b>2.</b> Se logro la construcción de programas escolares, en el tema de conservación del medio ambiente.</p> <p><b>3.</b> Se Coordinó con áreas de la municipalidad, para crear planes en los temas de medio ambiente y gestión de riesgo.</p>
<b>1.2</b>	Promoción de estrategias funcionales, para fortalecer el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales en la municipalidad para la población.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Crear estrategias funcionales en la municipalidad, para fortalecer el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales en la población.	<p><b>1.</b> Se ha logrado el interés de pobladores de Amatitlán para mejorar las condiciones de vida relacionados en el medio ambiente.</p> <p><b>2.</b> Se ha implementaron actividades para el monitoreo sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p> <p><b>3.</b> Se ha establecieron estrategias para el cumplimiento de leyes ambientales.</p>

<b>1.3</b>	Compromiso del consejo municipal y alcalde sobre la prioridad del tema de cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	Comprometer al consejo municipal y alcalde en dar prioridad en el tema de cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se ha logrado la participación de consejo municipal y alcalde en actividades de programa y proyectos, en el cumplimiento de leyes ambientales.</li><li>2. Se ha logrado el interés del alcalde y consejo municipal por el desarrollo sostenible del medio ambiente.</li><li>3. Se ha implementado Programas a nivel municipal sobre el cumplimiento de reglamentos y leyes ambientales.</li></ol>
------------	--	---	--	--

<b>1.4</b>	Promover estrategias por parte de la municipalidad para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien la conservación del medio ambiente en la población Amatitlaneca.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Promover estrategias para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien la conservación del medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha implementado proyectos para la conservación del medio ambiente.</li> <li>2. Se ha implementado programas para la conservación del medio ambiente.</li> <li>3. Se ha logrado la participación de población en la realización de programas y proyectos que beneficien la conservación del medio ambiente.</li> </ol>
<b>1.5</b>	Priorización en programas y proyectos sobre la recuperación del lago de Amatitlán como uno de los centros turísticos naturales del país.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Priorizar programas y proyectos sobre la recuperación del lago de Amatitlán como uno de los centros turísticos naturales del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha implementado proyectos eficaces para la recuperación del lago.</li> <li>2. Se ha logrado contar con programas infantiles sobre las medidas de recuperar el lago.</li> </ol>



				<p><b>3.</b> Se ha logrado obtener la participación de estudiantes y autoridades en actividades de la recuperación del lago.</p>
<b>2</b>	Fortalecimiento de plan de acción entre autoridades nacionales y locales en la temática de la recuperación del lago de Amatitlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Fortalecer plan de acción entre autoridades nacionales y locales en la temática de la recuperación del lago de Amatitlán.	<p><b>1.</b> Se ha implementado plan entre autoridades nacionales y locales para la recuperación del lago.</p> <p><b>2.</b> Se ha logrado la reducción del nivel de contaminación en el lago de Amatitlán.</p> <p><b>3.</b> Se ha implementado estrategias para la reducción de nivel de contaminación en el lago de Amatitlán.</p>
<b>2.1</b>	Promoción de estrategias por la municipalidad para gestionar programas, proyectos o actividades en la recuperación del lago de Amatitlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos	Promover estrategias por la municipalidad para gestionar	<p><b>1.</b> Se ha logrado programas para la recuperación del lago.</p> <p><b>2.</b> Se ha implementado</p>

		ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	programas, proyectos o actividades en la recuperación del lago de Amatitlán.	Proyectos para la recuperación del lago.  <b>3.</b> Se ha establecido la participación e interés de la población en las actividades para la recuperación del lago de Amatitlán.
<b>2.2</b>	Priorización en plan operativo anual por parte de la municipalidad sobre la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Priorizar plan operativo anual sobre la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>1.</b> Se ha implementado un plan anual sobre la sostenibilidad del medio ambiente.  <b>2.</b> Se ha logrado actividades que benefician la sostenibilidad del medio ambiente.  <b>3.</b> Se han implementado Medidas para mantener la sostenibilidad del medio ambiente.
<b>2.3</b>	Implementación de principios por autoridades nacionales en tema del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos	Implementar principios por autoridades nacionales en el tema	<b>1.</b> Se ha logrado promover valores humanos que benefician el desarrollo

		ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales.	sostenible. <b>2.</b> Se ha logrado construir principios del desarrollo sostenible en la población. <b>3.</b> Se ha implementado una cultura ambiental en autoridades y población.
<b>2.4</b>	Promoción de capacidades de las comunidades en instrumentos de gestión orientados al monitoreo y evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de fabricas ubicadas en el cuenca del lago de Amatlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	Promover capacidades de los habitantes en la realización de instrumentos de gestión orientados al monitoreo y evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de fabricas ubicadas en el cuenca del lago de Amatlán.	<b>1.</b> Se ha implementado instrumentos para medir el cumplimiento de reglamentos y leyes ambientales en las fábricas ubicadas en la cuenca. <b>2.</b> Se ha logrado monitorear periódicamente las fábricas ubicadas en la cuenca para el cumplimiento de leyes ambientales. <b>3.</b> Se ha logrado Reducción de contaminación por fábricas en la cuenca del lago.

2.5	Promoción de instrumentos normativos y jurídicos para mejorar el eficaz cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Promover instrumentos normativos y jurídicos para mejorar el eficaz cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha logrado Instrumentos jurídicos para el cumplimiento de reglamentos y leyes ambientales.</li> <li>2. Se ha logrado Fortalecer los instrumentos normativos para el cumplimiento de leyes ambientales.</li> <li>3. Se ha implementado monitorear el cumplimiento de instrumentos para el cumplimiento de leyes ambientales.</li> </ol>
3.	Participación de estudiantes seminaristas y universitarios en proyectos para divulgar leyes y reglamentos ambientales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	El Participar de estudiantes seminaristas y universitarios en proyectos para divulgar leyes y reglamentos ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha logrado proyectos de divulgación de reglamentos y leyes ambientales.</li> <li>2. Se ha logrado participación de estudiantes en la divulgación de leyes ambientales.</li> <li>3. Se ha logrado interés de jóvenes para mantener un</li> </ol>

				desarrollo sostenible del medio ambiente.
<b>3.1</b>	Fortalecimiento de capacidades para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien al cumplimiento de reglamentos ambientales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	Fortalecer capacidades para gestionar y coordinar proyectos, programas y actividades que beneficien al cumplimiento de reglamentos ambientales.	<p><b>1.</b> Se ha implementado capacidades para el cumplimiento de reglamentos ambientales.</p> <p><b>2.</b> Se ha logrado la coordinación para proyectos que fortalezcan el cumplimiento de leyes ambientales.</p> <p><b>3.</b> Se ha implementado fortalecer programas y proyectos que beneficien reglamentos ambientales.</p>
<b>3.2</b>	Sensibilización a la población estudiantil sobre la importancia de practicar una cultura ambiental, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	Sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia de practicar una cultura ambiental, para garantizar la sostenibilidad del medio	<p><b>1.</b> Se ha logrado el interés de la población estudiantil en crear un desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>2.</b> Se ha implementado cultura ambiental en estudiantes del municipio.</p>

			ambiente.	3. Se ha implementado conciencia ambiental en la población estudiantil para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
<b>3.3</b>	Implementación de campañas por jóvenes para socializar leyes ambientales y la importancia de cumplirlas, para generar un desarrollo sostenible del medio ambiente.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Implementar campañas por jóvenes para socializar leyes ambientales y la importancia de cumplirlas, para generar un desarrollo sostenible del medio ambiente.	<p>1. Se ha implementado campañas para la importancia de practicar leyes ambientales.</p> <p>2. Se ha logrado participación de jóvenes en campañas ambientales que generen desarrollo sostenible.</p> <p>3. Se ha logrado interés de jóvenes para cumplir leyes ambientales y crear un desarrollo sostenible del medio ambiente en el municipio.</p>
<b>3.4</b>	Participación de mujeres en la socialización y practica de la ley Política de promoción y desarrollo integral de las mujeres, para generara desarrollo en el enfoque de género, en el proceso de	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de	El participar de mujeres en la socialización y practica de la ley Política de promoción y	1. Se ha logrado la participación de mujeres en proyectos que beneficien el desarrollo sostenible del

	participación.	autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	desarrollo integral de las mujeres, para generara desarrollo en el enfoque de género, en el proceso de participación.	medio ambiente.  2. Se ha logrado el interés de mujeres para practicar la política de promoción y desarrollo integral de las mujeres.  3. Se ha logrado implementación y promover la participación de las mujeres para generar desarrollo en el enfoque de género.
3.5	Promoción de capacidades de jóvenes para desarrollar procesos de planificación, administración y gerencia en la ejecución de de programas y proyectos ambientales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán	Promover capacidades de los jóvenes para desarrollar proceso de planificación, administración y gerencia en la ejecución de programas, y proyectos ambientales.	1. Se ha logrado la participación de jóvenes en la toma de decisiones en el desarrollo del municipio.  2. Se ha logrado la participación de jóvenes para fortalecer la toma de decisiones en el desarrollo del municipio.  3. Se ha logrado interés de población juvenil en el

				desarrollo del municipio.
<b>4.</b>	Coordinación de AMASA con la municipalidad en fortalecer el cumplimiento y monitoreo del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Coordinar con AMASA y la municipalidad en fortalecer el cumplimiento y monitoreo del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.	<p><b>1.</b> Se ha implementado fortalecer coordinación de AMSA y la municipalidad para el cumplimiento de reglamentos ambiental.</p> <p><b>2.</b> Se ha logrado monitorear constantemente para verificar el cumplimiento de reglamento ambiental.</p> <p><b>3.</b> Se ha implementado la participación de industrias ubicadas en la cuenca del lago, para el cumplimiento de reglamento ambiental.</p>
<b>4.1</b>	Promoción de la municipalidad con AMSA, en monitoreo y evaluación del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Promover a la municipalidad con AMSA, en monitoreo y evaluación del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por	<p><b>1.</b> Se ha logrado fortalecer la relación de AMSA con la municipalidad para contribuir a generar desarrollo ambiental.</p> <p><b>2.</b> Se ha implementado participación de la</p>



			parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.	<p>municipalidad en monitoreo para el cumplimiento de reglamento ambiental.</p> <p><b>3.</b> Se ha logrado monitoreo constante de AMSA y la municipalidad para el cumplimiento de reglamento ambiental.</p>
<b>4.2</b>	Fortalecimiento en la ejecución de proyectos en beneficio a reducir el nivel de contaminación del medio ambiente y lago de Amatitlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Fortalecer la ejecución de proyectos en beneficio a reducir el nivel de contaminación del medio ambiente y lago de Amatitlán.	<p><b>1.</b> Se ha implementado proyectos para reducir el nivel de contaminación del medio ambiente y lago de Amatitlán.</p> <p><b>2.</b> Se ha logrado Participación de la municipalidad en proyectos que beneficien el nivel de contaminación del medio ambiente y lago.</p> <p><b>3.</b> Se ha logrado fortalecer proyectos eficaces para beneficio a reducir el nivel de contaminación del medio ambiente y lago.</p>

<p><b>4.3</b></p>	<p>Implementación de instrumentos para regular, orientar y fomentar la sostenibilidad del medio ambiente por parte de AMSA, en empresas ubicadas en la cuenca del lago de Amatitlán.</p>	<p>Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán</p>	<p>Implementar instrumentos para regular, orientar y fomentar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<p>1. Se ha implementado instrumentos para fomentar la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>2. Se ha logrado fomentar principios y valores que beneficien la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>3. Se ha implementado una cultura ambiental para generar sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p><b>4.4</b></p>	<p>Preparación de instrumentos jurídicos en AMSA, que proporcionen las pautas para el cumplimiento del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la cuenca del lago de Amatitlán.</p>	<p>Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán</p>	<p>Preparar instrumentos jurídicos, que proporcionen las pautas para el cumplimiento del reglamento de descargas y reusó de aguas residuales y disposición del lodo, por parte de las industrias que se ubican en la</p>	<p>1. Se ha implementado instrumentos jurídicos para el cumplimiento de reglamento ambiental.</p> <p>2. Se ha logrado fortalecer instrumentos jurídicos para el cumplimiento de reglamentos ambientales.</p>

			cuenca del lago de Amatitlán.	3. Se ha logrado establecer normas que proporciones pautas para el cumplimiento de reglamento ambiental.
4.5	Fomentación de plan de desarrollo por parte de la municipalidad y AMSA para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán	Fomentar plan de desarrollo para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<p>1. Se ha implementado un plan para desarrollo de la sostenibilidades del medio ambiente.</p> <p>2. Se ha logrado actividades que beneficien el desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p>3. Se ha logrado coordinar actividades con empresas para fortalecer plan de beneficio al desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>
5.	Utilización de medios de comunicación como lo son las dos empresas de cables y dos radios online, que siendo medios masivos se puede dispersar la existencia de leyes y reglamentos	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos	Utilizar los medios de comunicación como lo son las dos empresas	1. Se ha logrado la participación de los medios de comunicación para generar

	<p>ambientales, así como mensajes o capsulas que marque conciencia en la población sobre el conservar el medio ambiente donde se vive.</p>	<p>ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán</p>	<p>de cables y dos radios online, que siendo medios masivos se puede dispersar la existencia de leyes y reglamentos ambientales, así como mensajes o capsulas que marque conciencia en la población sobre el conservar el medio ambiente donde se vive.</p>	<p>conciencia ambiental.</p> <p><b>2.</b> Se ha logrado interés de los medios de comunicación para generar desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>3.</b> Se ha logrado Promover el cumplimiento de reglamentos y leyes ambientales para beneficio del desarrollo sostenible en el municipio.</p>
<b>5.1</b>	<p>Implementación de programas educativos por parte de cables locales a fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio ambiente, para generar conocimientos a la población Amatlaneca.</p>	<p>Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán</p>	<p>Implementar programas educativos a fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio ambiente</p>	<p><b>1.</b> Se han implementado programas educativos para contribuir el desarrollo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>2.</b> Se ha logrado la participación de población estudiantil en el desarrollo sostenible del medio ambiente.</p>

				<p><b>3.</b> Se ha implementado fortalecer proyectos y programas estudiantiles que beneficien el desarrollo sostenible.</p>
<b>5.2</b>	<p>Promoción de anuncios cortos por parte de cables locales que demuestren datos importantes que hacen reflexión sobre el porqué se debe de practicar y mantener una cultura ambiental, para que la población Amatitlaneca pueda concientizar en el tema del medio ambiente.</p>	<p>Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio</p>	<p>Promover anuncios cortos que demuestren datos importantes que hacen reflexión sobre el porqué se debe de practicar y mantener una cultura ambiental</p>	<p><b>1.</b> Se ha logrado promover la conciencia ambiental, para contribuir a un desarrollo sostenible del municipio.</p> <p><b>2.</b> Se ha implementado fomentar cultural ambiental para generar desarrollo sostenible ambiental.</p> <p><b>3.</b> Se ha logrado promover el practicar una cultura ambiental, en beneficio del desarrollo sostenible a nivel nacional.</p>

<b>5.3</b>	Fortalecimiento de conocimientos a la población sobre las leyes ambientales, para generar cambio en el medio ambiente y practicar leyes ambientales.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio	Fortalecer conocimientos en la población sobre las leyes ambientales, para generar cambio en medio ambiente y practicar leyes ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha logrado promover los reglamentos y leyes ambientales para el cumplimiento de cada una.</li> <li>2. Se ha logrado orientar a la población sobre el manejo adecuado de practicar las leyes ambientales.</li> <li>3. Se ha logrado brindar asesoramiento a la población para la divulgación de leyes ambientales.</li> </ol>
<b>5.4</b>	Orientación a toda la población sobre medidas y estrategias para poder reciclar, que reciclar, y porque reciclar; de esa manera se contribuirá a formar una conciencia ambiental a todos los habitantes del municipio.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio	Orientar a toda la población sobre medidas y estrategias para poder reciclar, que reciclar, y porque reciclar; de esa manera se contribuirá a formar una conciencia ambiental a todos los habitantes del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha logrado promover medidas que contribuyan a desarrollar una cultura ambiental.</li> <li>2. Se ha logrado promover estrategias para aprovechar recursos renovables y generar desarrollo sostenible.</li> <li>3. Se ha implementado fomentar conciencia</li> </ol>

				ambiental para fortalecer el desarrollo sostenible del medio ambiente.
<b>5.5</b>	Aumento de habilidades, capacidades y destrezas en el personal, para la elaboración de un sistema de fin educativo, que contribuya a la reducción de nivel de contaminación en el lago de Amatitlán.	Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio	Aumentar habilidades, capacidades y destrezas en el personal, para la elaboración de un sistema de fin educativo, que contribuya a la reducción de nivel de contaminación en el lago de Amatitlán.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha logrado fomentar capacidades que contribuyan a la reducción del nivel de contaminación del lago.</li> <li>2. Se ha logrado motivar la creación de planes para la reducción de nivel de contaminación en el lago.</li> <li>3. Se ha implementado actividades para fortalecer habilidades, capacidades y destrezas que contribuyan a generar un desarrollo sostenible.</li> </ol>

## Anexo 5: Matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo general: Contribuir a reducir los índices de Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014, se ha logrado el cumplimiento de reglamentos y leyes ambientales en 25 empresas que se ubican en la cuenca del lago de Amatlán.</p> <p>A finales del mes de mayo del 2014, se han generado capacidades de 300 jóvenes estudiantes para socializar y la importancia de cumplir con las leyes ambientales.</p> <p>A finales del mes de mayo del 2014, 100 directores representantes de establecimientos educativos, implementan programas escolares en el tema de medio ambiente.</p>	<p>Informe de evaluación del proyecto.</p> <p>Informe de sistematización del proyecto.</p> <p>Memorias laborales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostenibilidad del medio ambiente en el municipio de Amatlán.</li> <li>2. Fortalecimiento sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por autoridades y vecinos del municipio de Amatlán.</li> <li>3. Interés de autoridades y vecinos del municipio de Amatlán sobre la importancia de cumplir leyes y reglamentos ambientales.</li> <li>4. Reducción de contaminación del lago y calles del municipio de Amatlán.</li> <li>5. preparación de la población ante una emergencia o desastre y las medidas para contribuir a un desarrollo sostenible.</li> </ol>



<p>Objetivo específico:</p> <p>Contribuir a reducir los índices de incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales por parte de autoridades y vecinos del municipio de Amatitlán.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2014, se han generado capacidades a 300 jóvenes estudiantes en el tema de medio ambiente y como actuar ante una emergencia o desastre.</p> <p>A finales del mes de mayo del 2014, 250 jóvenes estudiantes coordinan proyectos y programas sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p> <p>A finales del mes de mayo del 2014, 7 comunidades son capacitadas por jóvenes sobre la divulgación e importancia de cumplir las leyes ambientales.</p>	<p>Memorias laborales.</p> <p>Actas.</p> <p>Listados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interés de la municipalidad en el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</li> <li>2. Participación de la población amatitlaneca en proyectos de fin ambiental y gestión del riesgo.</li> <li>3. Apoyo financiero de empresas privadas en el cumplimiento de leyes y reglamentos ambientales.</li> </ol>
<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Fortalecido el conocimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2014, se ha fortalecido el conocimiento de 30 líderes en el tema realizado tema de marco legal sobre gestión del medio ambiente y gestión del riesgo.</p>	<p>Memoria de labores</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de red de grupos de jóvenes por cada sector educativo en el cumplimiento de leyes ambientales.</li> <li>2. Interés de la población en el cumplimiento de leyes ambientales y gestión del riesgo.</li> <li>3. Disponibilidad de recurso financiero en talleres, proyectos y</li> </ol>

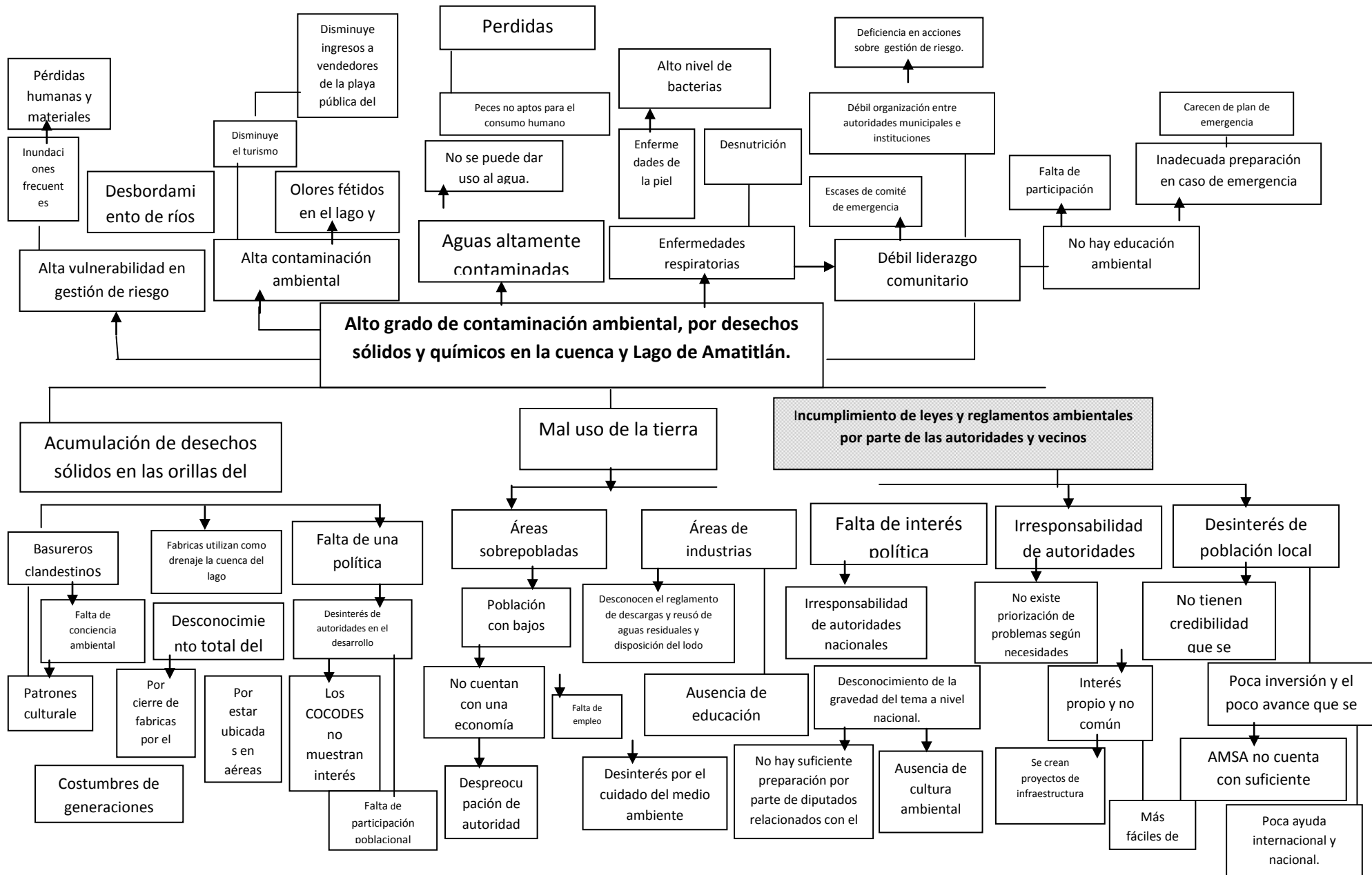
<p>Resultado 2: Capacitados los jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p> <p>Resultado 3: Elaborado un plan de acción para comunicar entre la población joven el conocimiento de la leyes de Descentralización.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2014, se ha logrado capacitar a 75 jóvenes en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p> <p>A finales del mes de abril del 2014, se ha logrado crear un banco de proyectos ambientales para el municipio de Amatlán.</p>	<p>Actas.</p> <p>Lista de asistencia.</p>	<p>programas, en la temática del cumplimiento de leyes ambientales y una adecuada gestión del riesgo, ante una emergencia o desastre.</p>
<p>Actividades:</p> <p>1.1 Crear de comisión por autoridades municipales y jóvenes representantes para el fortalecimiento del marco legal sobre gestión del medio ambiente en los jóvenes.</p> <p>1.2 Elaborar plan de talleres y capacitaciones en el tema de cumplimiento de reglamentos ambientales.</p> <p>1.3 Ejecutar plan de talleres para socializar leyes ambientales a jóvenes estudiantes.</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2014, se ha realizado el diagnostico de capacitación del medio ambiente.</p> <p>A finales del mes de febrero del 2014, 5 comunidades han participado en capacitaciones de medio ambiente y marco legal de gestión del medio ambiente.</p> <p>A finales del mes de febrero del 2014, se ha realizado 2 talleres sobre el tema del marco legal de gestión del medio ambiente, en los jóvenes.</p>	<p>Listados de participantes.</p> <p>Planes.</p> <p>Informe de diagnostico.</p> <p>Diario de campo.</p> <p>Diario de campo.</p> <p>Listados de participantes.</p>	<p>1. Interés de la municipalidad en fortalecer las capacidades de los jóvenes estudiantes para implementar proyectos sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p> <p>2. Participación e interés de jóvenes estudiantes sobre la importancia de cumplir las leyes ambientales.</p> <p>3. Disponibilidad y compromiso de supervisión educativa en fomentar en jóvenes estudiantes el cumplimiento de leyes ambientales y contribuir al medio ambiente.</p>

<p>1.4 Socializar resultados de talleres sobre el fortalecimiento en el conocimiento del marco legal del medio ambiente.</p> <p>1.5 Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente en jóvenes estudiantes en el tema de cumplimiento de leyes ambientales.</p> <p>2.1 Crear herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio ambiente y gestión del riesgo.</p> <p>2.2 Elaborar plan con la municipalidad y supervisión educativa en el diseño y gestión de proyectos ambientales.</p> <p>2.3 Ejecutar campaña sobre leyes ambientales.</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2014, se socializa por medio de los dos cables locales los resultados de los talleres del conocimiento del marco legal del medio ambiente.</p> <p>A finales del mes de febrero del 2014, se ha logrado el apoyo de 17 empresas privadas en el tema de medio ambiente.</p> <p>A finales del mes de marzo del 2014, 35 jóvenes han logrado manejar herramientas básicas para la elaboración de planes en el tema de medio natural y gestión de riesgo.</p> <p>A finales del mes de marzo del 2014, se cuenta con un plan de proyectos ejecutados por supervisión educativa y la municipalidad.</p> <p>A finales del mes de marzo 2014, se ha logrado ejecutar 2 proyectos</p>	<p>Actas.</p> <p>Videoteca.</p> <p>Plan.</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Actas.</p> <p>Memoria de labores.</p>	
--	---	--	--

<p>2.4 Realizar cuatro talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>sobre leyes ambientales.</p> <p>A finales del mes de marzo 2014, se ha implementado 4 talleres en 8 comunidades sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>Fichas de monitoreo.</p> <p>Informes mensuales de talleres.</p>	
<p>2.5 Evaluar la realización de los talleres.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2014, se ha realizado la evaluación de los 4 talleres sobre el cumplimiento de leyes ambientales.</p>	<p>Agenda de cada taller.</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Registros.</p>	
<p>3.1 Crear publicidad para la convocatoria de proyectos ambientales en el municipio.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2014, se ha logrado la publicidad en las dos empresas de cables y supervisión educativa para la convocatoria de proyectos ambientales por jóvenes estudiantes.</p>	<p>Actas.</p> <p>Fotos.</p>	
<p>3.2 Organizar convocatoria de proyectos ambientales a jóvenes estudiantes.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2014, se logra organizar convocatoria de proyectos ambientales a jóvenes estudiantes del municipio.</p>		
<p>3.3 Coordinar con autoridades municipales para hacer selección de proyectos, para pertenecer al banco de proyectos ambientales del municipio.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2014, se ha logrado coordinar con autoridades municipales y estudiante de PPS, la selección</p>		

<p>3.4 Formar banco de proyectos ambientales, creados por jóvenes estudiantes del municipio.</p>	<p>de proyectos para pertenecer al banco de proyectos ambientales.</p> <p>A finales del mes de abril del 2014, se ha logrado crear banco de proyectos ambientales, creados por jóvenes estudiantes del municipio.</p>	<p>Banco de proyectos ambientales creados por jóvenes.</p>	
<p>3.5 Presentar informe a autoridades municipales y autoridades educativas la preparación del banco de proyectos ambientales.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2014, se ha logrado presentar informa a autoridades municipales y autoridades educativas la creación del banco de proyectos ambientales, creados por jóvenes estudiantes del municipio.</p>		

## Anexo 6 Árbol de Problemas



## Anexo 7 Agenda de Talleres

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Taller/ Tema</b>	<b>Responsable</b>
13/02/14	1:30 a 5:30 hrs	La importancia del cuidado del Medio Ambiente.	Mayor de Bomberos Álvaro Alfaro Ochoa
05/03/14	1:30 a 6:00 hrs	Huertos Familiares y Tren de Alimentos	Ingeniero Eber Elías Fajardo (MAGA)
12/03/14	2:00 a 6:00 hrs	Importancia del cumplimiento de leyes ambientales y Contaminación del Lago de Amatitlán	Profa. Yessenia Hernández Y Profa. Lotty Reyes (AMSA)
20/03/14	2:30 a 5: 30 hrs	Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán	Profesora Yessenia Hernández (AMSA)
25/03/14	1:30 a 4:30 hrs	Ley de Fomento de la Conciencia Ambiental	Profesora Lotty Reyes (AMSA)
28/03/14	1:30 a 6:00 hrs	Taller de herramientas básicas para planificar proyectos ambientales	Señor Félix Dubón (Municipalidad de Amatitlán)
31/03/14	1:00 a 5:00 hrs	Ley de Fomento a la Educación Ambiental	Estudiante PPS Flor de María Hernández.
03/04/14	8:00 a 12:00 hrs	Ley de Emergencia para la Defensa, la Restauración y Conservación del Medio Ambiente	Profesora Yessenia Hernández (AMSA)
09/04/14	7:00 a 12: 00 hrs	Campaña ambiental.	Jóvenes participantes. Estudiante PPS Colaboradores de AMSA





## Anexo 8 Listado de Participantes

1. Luisa Raquel Alfaro Mendez
2. Flor de Maria Andres Ordoñez
3. Maria Angelica Chim Guitirrez
4. Karen Fabiola Garcia Lobos
5. Florinda Gomez Ismalej
6. Helen Marleny Gonzales Donis
7. Milvian Roxana Roque Ramirez
8. Jose Carlos Gabriel Acevedo Herandez
9. Ana Paola Cante Cutzal
10. Lidia Ampara Colocho Cabrera
11. Sonia Isabel Diaz Perez
12. Luis Enrique Esquivel Najera
13. Mayra Alejandra Flores Cruz
14. Shirley Maria Fernanda Hernandez Chavez
15. Edwin Waldemar Juarez Flores
16. Johan Giuseppe Ortiz Carballo
17. Roxana Elizabeth Poron Xitimul
18. Marvin Enrique Ramirez Arevalo
19. Ana Gabriela Ramirez Blanco
20. Leysi Lissett Ramirez Figueroa
21. Yoselin Paola Ramos Diaz
22. Wagner Estuardo Rodriguez Carrera
23. Mauricio Alejandro Roldan Quezada
24. Josselin Yasmin Trujillo Hernandez
25. Joshua Jean Diego Turcios Hernandez
26. Kevin David Velasquez Muñoz
27. Maria Beatriz Villanueva Paredes
28. Andrea Victoria Zamora Crispin
29. Tiffany Gisell Aguilar Vides
30. Yenda Ninnett Andres Ordoñez
31. Ana Lucia Centeno Ramirez
32. Leiny Yaritza Elecon Hernandez
33. Jackeline Janneth Gomez Klee
34. Marta Maria Julaj Tum
35. Jakelynn Dayanne La Ferre Contreras
36. Luis Eduardo Lopez Vanegas
37. Maria Jose Melendez Marroquin
38. Rodrigo Antonio Quevedo Yanes
39. Monica Alejandra Quezada Azurdia
40. Karla Dayan Reyes Beteta
41. Edgar Norberto Rosales Garcia
42. Luis Oscar Solis Rodriguez
43. Lesly Johanna Alfaro Chavez
44. Zamady Yasmin Alvarez Ardon
45. Jeyson Eduardo Castillo Montepeque
46. Daniel Gustavo de Paz Barahona
47. Kevin Emanuel Estrada Rodas
48. Sayda Corina Galvez Carballo
49. Kevin Ernesto Giron Perez
50. Miguel Orlando Godoy Mejia
51. Hector Lenoel Gomez Curtidor
52. Ana Fernanda Guerra Alvarez
53. Brandon Gabriel Guillen Lopez
54. Yosman Daniel Hernandez Ambrocio
55. Silvia Alejandra Hernandez Gabriel
56. Esvin Rolando Herrera Ostiaga
57. Cesar Sttevens Jimenez Quintanilla
58. Ismael Antonio Juarez Samayoa
59. Luis Enrique Leal Franco
60. Jaime Alexander Lopez Castillo
61. Cristian Feranado Lopèz Chavez
62. Angela Francisca Lopez Galeano
63. Marvin Miguel Lopez Lopez
64. Diego Emilio Nova Estevez
65. Yim Marcial Andres Olivares Chinchilla
66. Julio Abner Ortiz Hernandez
67. Karol Eunice Ortiz Hernandez
68. Maria Isabel Ortiz
69. Wendy Magaly Ortiz Morales
70. Carlos Antonio Peralta Hernandez
71. Kevin Alexander Perez Martinez
72. Gerson Abisai Perez Rodriguez
73. Hector Antonio Ramos Mendez
74. Karen Beatriz Recopalchi Yool
75. Mynor Estuardo Saenz Claderon
76. Erick Alexis Salazar Arroyo
77. Oscar Rene Salvador Sut
78. Luis Antonio Santos Sandoval
79. Sandy Zuleyma Tiño Ramos
80. Edwin Eduardo Trujillo Revolorio
81. Julio Anibal Villacinda Gonzalez
82. Fredy Alexander Zavala Ovando
83. Nestor Zuleta Alvarez
84. Karen Marleny Argueta Pensamiento
85. Jenifer Paola Castillo Calima
86. Maria Cecilia Gomez Ismalej
87. Emily Sofia Lutin Garcia
88. Hellen Melissa Morales Sosa

89. Maria del Carmen Ramirez Orellana
90. Karen Guadalupe Chacon Morales
91. Ruth Eunice Escobar Garcia
92. Kelly Amarilys Hurtarte Gonzales
93. Josselin Saory Mazariegos Portillo
94. Luz Maria Perez Chur
95. Monica Mishell Rendon Gamboa
96. Andrea Sucely Rojas Valle
97. Katherine Andrea Rueda
98. Sulmi Beatriz Sanic Camey
99. Silvia Elizabeth Santos Rojas
100. Dulce Maria Saravia Godoy
101. Claudia Soberanis Pineda
102. Alis Victoria Suruy Hernandez
103. Nancy Paola Veliz Marronquin
104. Laisha Nicol Apen
105. Sandra Alicia Belloso Perez
106. Luis Pedro Castellanos Rodriguez
107. Clemers Maritza Garcia Alonso
108. Miguel Francisco Caal Maldonado
109. Lilian Rodriguez Perez
110. Susan Liliana Garcia Diaz
111. Marcos Enrique Garcia
112. Lesly Eunice Villatoro
113. Henry Abraham Mateu
114. Pedro Jose Torcelli Perez
115. Zoila Esperanza Martinez Flores
116. Rosa Esperanza Monteflores Castellanos
117. Luis Noe Hernandez Quiche
118. Emilio Agustin Ovalle Calderon
119. Emiliy Cristal Juarez Mendez
120. Evelyn Johana Mendez Tobar
121. Leslie Gabriela Chacon Garcia
122. Gabriel Sebastian Ardon Morales
123. Pedro Josue Morales Barrera
124. Luis Javier Tobar Chiroy
125. Allan Rodrigo Perez Chur
126. Flor de Maria Guerra Godoy
127. Dairy Johana Mazariegos
128. Luis Antonio Peralta Gomez
129. Victoria Lopez Gomez
130. Lucia Nineth Andres Tum
131. Eduardo Elecom Hernandez
132. Dolores Castellanos Lopez
133. Oscar Roberto Ortiz Ramire
134. Manuel de Jesus Gonzales Perez
135. Maria Alejandra Wintter Rojas
136. Nadia Maria Rodas Perez
137. Madelyn Dayana Rosales Barrientos
138. Ana Paola Perdomo Molina
139. Wendy Nataly Cuevas
140. Javier Esau Lopez Sandoval
141. Francisco Ricardo Najera Godoy
142. Maria Ester Carrera Diaz
143. Alejandro Jose Crispin Trujillo
144. Maycol Manuel Mejia Alvarez
145. Nestor Roberto Revolorio Santay
146. Maria Alejandra Juarez Oredoñez
147. Jose Armando Perez Lopez
148. Jose Ernesto Perez Lopez
149. Lester Estuardo Garcia Garcia
150. Anibal Rene Chavez Galeano

## Anexo 9 Fotos de Actividades

*Taller: Importancia del cumplimiento de Leyes Ambientales y Contaminación del Lago de Amatitlán. (AMSA)*



*Taller: Importancia del Cuidado del Medio Ambiente y Trabajo en Equipo*



*Campaña Ambiental en Parque Central de Amatitlán.*



*Taller Huertos Familiares y Tren de Alimentos*

